

Nombre de los Padres		Fecha de inscripción	
PADRE: Apellido: Nombre: Nacionalidad:	Filiación del Compareciente Apellido: Nombre: Edad: Raza: Profesión: Domicilio: Carnet:	5. Comprobación de Identidad del Compareciente: Primer Testigo: Apellido: Nombre: Edad: Raza: Profesión: Domicilio: Carnet:	
MADRE: Apellido: Nombre: Nacionalidad:	Firma o pulg.		
Let? Escribe?	Let? Escribe?		

Obtener un certificado del Registro Civil representa vivir una eterna pesadilla



...tificado va a la Archivo dond empleados deben la Partida. Y respectivo de la cion de las perso es tal la desorg que allí tardar poder encontrar muchas op y entr e g a n equivocados. Donde la p interesado va cuando le r comia de su escrito con ilegible que pripar cur harla mejor y apellidos o menos. E los reclami quen es el muchos ca te de

Nombre de los Padres		Fecha de inscripción	
PADRE: Apellido: Nombre: Nacionalidad:	Filiación del Compareciente Apellido: Nombre: Edad: Raza: Profesión: Domicilio: Carnet:	5. Comprobación de Identidad del Compareciente: Primer Testigo: Apellido: Nombre: Edad: Raza: Profesión: Domicilio: Carnet:	
MADRE: Apellido: Nombre: Nacionalidad:	Firma o pulg.		
Let? Escribe?	Let? Escribe?		

Quedó Organizado el Colegio De Oficiales del Registro Civil

En reunión celebrada el miér-
coles próximo pasado, los ofi-
ciales del Registro Civil de esta
D un cuerpo colegiado, a fin de
actu ar en conjunto, a fin de
tasiones necesarias para todas las
er su posición, últimam para defen

Presidente: Sr. Ramón Her-
nani B.; Vice-Presidente, Sr.
Molsés Vera Miranda; Secretario
General, Sr. Bautista Canjines
M.; Tesorero, Sr. Eusebio

Nombre de los Padres		Fecha de inscripción	
PADRE: Apellido: Nombre: Nacionalidad:	Filiación del Compareciente Apellido: Nombre: Edad: Raza: Profesión: Domicilio: Carnet:	5. Comprobación de Identidad del Compareciente: Primer Testigo: Apellido: Nombre: Edad: Raza: Profesión: Domicilio: Carnet:	
MADRE: Apellido: Nombre: Nacionalidad:	Firma o pulg.		
Let? Escribe?	Let? Escribe?		

...ncha
...otas especiales
...nscrito fue adoptado por...
...nte el juez
...n fecha

HISTORIA
REVISTA
DE LA CARRERA DE HISTORIA

N° 52

2023
julio - diciembre

HISTORIA

REVISTA DE LA CARRERA DE HISTORIA N° 52 (jul-dic 2023)

Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia

Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

M. Sc. Ma. Virginia Ferrufino Loza

Directora de la Carrera de Historia

Dra. Esther Aillón Soria

Coordinador del Instituto de Investigaciones Históricas

No se designó en la gestión 2023 porque la carga horaria continúa congelada desde el 2021 en razón del Plan de Austeridad de la UMSA, por la pandemia.

Responsable de la edición:

Dra. Esther Aillón Soria

Diseño y diagramación:

Marcos Flores

Ilustración de la portada:

Libro de Nacimiento 1940 – 1991; El Diario (La Paz), 21 de noviembre de 1949;

El Diario (La Paz), 15 de enero de 1985. En Vargas Aramayo, Romulo. (2022).

"El papel del Registro Civil en la construcción del Estado Nacional en Bolivia 1938 – 1970". Tesis de Maestría. Universidad Mayor de San Andrés.

Impresión:

Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia

Comité editorial:

Dra. Esther Aillón Soria, Directora de la Carrera de Historia

M.Sc. Nigel Caspa, Docente Investigador del IIIH

Instituto de Investigaciones Históricas

Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz

Av. 6 de Agosto, 2118

La Paz, Bolivia

Correo electrónico:

revista.historia@umsa.bo

iih-historia@umsa.bo

Depósito Legal: 4-3-65-00 PO

ISSN: 2519-0253

Índice

Artículos	7
Radiografía de la educación boliviana en 1931. La segunda visita del Dr. Georges Rouma <i>Manuel E. Contreras</i>	9
La degeneración en el discurso médico boliviano durante el periodo liberal (1905-1920) <i>Javier Andrés Claros Chavarría</i>	39
Las formas jurídicas de poder del Estado en Bolivia: Historia del Registro Civil, 1940-2009 <i>Romulo Vargas Aramayo</i>	67
Historia y archivos sonoros de las radios católicas rurales: Radio Latacunga, Ecuador <i>Jacqueline Aimacaña</i>	91
Reseñas	113
Sobre Robert Brockmann y Raúl Peñaranda. <i>Escape a los Andes.</i> <i>La historia de Mauricio Hochschild, "El Schindler de Bolivia"</i> <i>Marco Antonio Valverde Carrasco</i>	115
Sobre Rafael Archondo e Isabel Siles. <i>Sobre un barril de pólvora.</i> <i>Biografía de Hernán Siles Zuazo</i> <i>Mariana Roque Hilario</i>	118
Sobre Manuel E. Contreras. <i>El surgimiento de la ingeniería en Bolivia.</i> <i>Formación y ejercicio de la profesión, 1900-1964</i> <i>Guillermo Guajardo</i>	121

Sobre Richard Ovenden. <i>Quemar libros: Una historia de la destrucción deliberada del conocimiento</i> <i>Susana Gabriela Medina</i>	126
Sobre Gustavo Rodríguez Ostría. <i>Villarroel: un anhelo truncado</i> <i>Hugo Carlos Miranda Luna</i>	129
Sobre José Alejandro Peres-Cajías y Lupe Cajías. <i>Cámara Nacional de Industrias. Noventa años de historia</i> <i>Manuel E. Contreras</i>	132
Sobre Vincent Nicolas. <i>Banderas de lucha, banderas de culto: las wiphalas del Rey</i> <i>Felipe I. Ríos del Granado</i>	138
Información para los autores	139

Artículos

Radiografía de la educación boliviana en 1931. La segunda visita del Dr. Georges Rouma¹

An x-ray of Bolivian education in 1931. Dr. Georges Rouma's second visit

Manuel E. Contreras

Academia Boliviana de la Historia

La Paz, Bolivia

manuel.e.contreras.c@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0122-9881>

Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2023

Fecha de aprobación: 2 de diciembre de 2023

Resumen

Este artículo sitúa, presenta y analiza el informe elaborado en 1931 por Georges Rouma para el gobierno boliviano, más de dos décadas después de la implementación de la reforma educativa Liberal en la que él fue protagonista. Durante un periodo de tres meses, Rouma llevó a cabo una exhaustiva visita a escuelas fiscales primarias y secundarias, así como a escuelas municipales y particulares en todos los departamentos, excluyendo

1 Deseo expresar mi reconocimiento a María Machicado por su apoyo en la mejora de la argumentación y redacción de este artículo. Asimismo, agradezco a Nigel Caspa, Armando Godinez, Brooke Larson y a los dos evaluadores anónimos por sus comentarios y sugerencias, que han contribuido a mejorarlo. Cualquier error que persista es de mi exclusiva responsabilidad.

a Pando. Su evaluación abarcó aspectos como la infraestructura, la población escolar y los resultados de la enseñanza en los niveles primario y secundario. Además, examinó las normales y participó activamente en clases universitarias. Las entrevistas realizadas incluyeron a funcionarios, estudiantes, docentes y autoridades educativas. El artículo resume las conclusiones clave del informe, analiza la estadística proporcionada y evalúa las observaciones de Rouma sobre la formación de maestros y las universidades en particular. Se argumenta que el informe constituye una radiografía singular del sistema educativo boliviano debido a su alcance, rigurosidad y al prestigio del investigador. La conclusión del artículo plantea preguntas derivadas del informe de Rouma sobre aspectos aún no resueltos en el sistema educativo boliviano. En el transcurso de este análisis, se realiza una evaluación del desarrollo de la historiografía educativa boliviana.

Palabras clave

educación, política educativa, formación de maestros, Bolivia, Rouma, historiografía educativa.

Abstract

This article contextualizes, presents, and analyzes the report prepared in 1931 by Georges Rouma for the Bolivian government, over two decades after the implementation of the Liberal educational reform in which he played a significant role. Over a period of three months, Rouma conducted an exhaustive visit to primary and secondary state schools, as well as municipal and private schools in all departments except Pando. His evaluation covered aspects such as infrastructure, school population, and teaching outcomes at the primary and secondary levels. Additionally, he examined teacher training schools and actively participated in university classes. Interviews were conducted with officials, students, teachers, and educational authorities. The article summarizes the key conclusions of the report, analyzes the provided statistics, and evaluates Rouma's observations on teacher training and universities. It argues that the report constitutes a unique snapshot of the Bolivian educational system due to its scope, rigor, and the prestige of the researcher. The conclusion of the article raises questions derived from Rouma's report about unresolved aspects in the Bolivian educational system. During this analysis, an assessment is made of the development of Bolivian educational historiography.

Keywords

education, educational policy, teacher training, Bolivia, Rouma, education historiography.

*En memoria de
María Luisa Talavera Simoni (1950-2016)*
Investigadora, docente, colega y amiga.

Introducción

El pedagogo belga Georges Rouma llegó a Bolivia a sus 27 años por primera vez en 1909 a invitación del gobierno boliviano para dirigir la Escuela Normal de Sucre, fundada ese mismo año. Con ella, Bolivia iniciaba la formación de maestros nacionales, piedra fundamental de la reforma educativa llevada a cabo por los gobiernos Liberales (1898-1920). Luego de un par de años como director de la normal de Sucre, Rouma, ejerció como director general de instrucción del Ministerio de Instrucción en la sede de gobierno, hasta 1917, cuando se fue como consejero del ministro de Instrucción Pública de Cuba, antes de regresar a su Bélgica natal (Martinez, 2021, pp. 273-274). Rouma jugó un importante papel en la reforma educativa y dejó un fuerte legado en el ámbito educacional.

Por invitación de la Fundación Patiño, Georges Rouma volvió a Bolivia en febrero de 1931 para escribir sus estatutos y ayudar a organizarla.² Con tal motivo, realizó una gira por

el país explicando los alcances de la fundación (Contreras, 2022, p. 103). Durante esta visita fue contratado por el presidente Salamanca para conformar la comisión técnica encargada de estudiar “la situación moral, intelectual y material de la enseñanza del país y presen[tar] un informe detallado al Gobierno”³ (Rouma, 1931, p. 2). En su visita a Oruro, declaró que su deseo de estudiar la reorganización de las escuelas normales hizo que aceptara el encargo del gobierno, recalcando que se quedaría en Sucre durante varios días para estudiar “la reorganización y futuras reformas de las escuelas normales”.⁴

El informe de Georges Rouma (1931) que nos ocupa ha tenido poca circulación en Bolivia siendo ésta más bien superficial. La primera referencia que encontramos es en Nelson (1949, p. 51) que lo cita

2 Sobre el establecimiento de la Fundación Patiño y el papel de Rouma en ella ver Ávila Lara (2022) y Calatayud (2022).

3 Calatayud (2022, p. 33) equivocadamente indica que Rouma regresó a Bolivia, más bien para encabezar la Comisión Técnica.

4 *La Patria* (Oruro), 22 de mayo de 1931. Sobre el desarrollo de su misión y los objetivos que perseguía, argumentando que era una misión técnica, ver su entrevista en Cochabamba, reproducida en *La Patria* (Oruro), 4 de junio de 1931.

cuando analiza el cierre del Instituto Normal de La Paz en 1932 debido a las críticas que le hiciera Rouma. La mención más detallada del informe se encuentra en la historia de la educación boliviana de Suarez Arnez (1963, pp. 330-331) que explica la naturaleza de la misión, describe su proceso y resume algunas de sus conclusiones. A pesar de argumentar que si se hubiesen llevado a cabo las recomendaciones del informe se podría haber mejorado la educación en el país, Suarez Arnez no le dedica más que un par de páginas y solo reproduce los cuadros estadísticos, sin mayor estudio (pp. 341-343). También indica que el informe fue publicado en su integridad en octubre de 1931 en *El Diario*. Además, el informe fue presentado en el Senado, con participación de diputados, autoridades y público en general por lo que fue objeto de dos editoriales de *El Diario* y una respuesta del director general de Instrucción,⁵ cuyo contenido es analizado en la tercera sección. Posteriormente, los trabajos

de Yapu (2003, 2007) destacan la opinión de Rouma sobre el estado de la Escuela Nacional de Maestros, su posición respecto a la educación indígena, sus observaciones sobre maestros formados en normales rurales trabajando en escuelas citadinas, entre otros. Velásquez-Castellanos (2018, p. 529) sintetiza el informe en una oración y reproduce sus estadísticas en anexo, nuevamente sin mayor investigación, aunque el informe no figura en su bibliografía. Larson (en prensa), a su vez, utiliza el informe para valorar la situación de las escuelas y normales rurales en 1931. Finalmente, las apreciaciones cualitativas de Rouma sobre la educación secundaria y universitaria son reproducidas por Calatayud (2021, p. 33) para dar contexto a su trabajo.

Llama la atención la ausencia del informe de Rouma en obras de Cajías de la Vega (2011) y Talavera Simoni (2011) que tratan precisamente sobre la formación de maestros en el siglo XX. El informe tampoco figura en la extensa y única bibliografía sobre la historia de educación de Aillón *et al.* (2007), que si bien cubre el periodo 1800-1930, tiene varias entradas posteriores a 1930. El informe también está omitido de la lista de publicaciones citadas de Rouma, varias de las cuales del mismo modo son después de 1931.

5 La nota sobre la presentación en el Senado en *El Diario* (La Paz), 10 de septiembre de 1931. Los editoriales en *El Diario* (La Paz), 10 y 12 de septiembre de 1931. La respuesta del director general de Instrucción, en *El Diario* (La Paz), 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 1931. El informe esta reproducido en las ediciones del 23, 25 y 26 de septiembre, 2, 3, 8, 9, 10, 17, 18, 21, 23, 25, 29 y 30 de octubre de 1931.

A través del análisis del contenido veremos en este artículo que el informe va más allá del tema de formación de maestros. Es un profundo examen sobre el estado de la educación urbana en Bolivia en 1931. Como tal es una ventana única para apreciar el desenlace de la reforma de los Liberales de inicios del siglo XX. Las estadísticas que el informe ofrece, en un contexto educativo por lo general carente de ellas, permite en el presente estudio contrastarlas con las del informe de 1916, también elaboradas por Rouma desde la dirección de instrucción, con lo que realizamos un breve análisis de la evolución de la cobertura educativa en esos quince años.

El trabajo está organizado en cuatro secciones. En la primera sintetizamos el contexto en el cual se llevó a cabo el informe. En la segunda sección analizamos el informe propiamente dicho, destacando la parte cuantitativa, las observaciones de Rouma y sus conclusiones. En el tercer bloque brevemente observamos la reacción contemporánea al informe. Finalmente, en la cuarta abrimos una reflexión sobre la formación de maestros y la educación superior en Bolivia a partir de lo que se desprende del informe. Agregamos observaciones de otros analistas en épocas posteriores que dan pie a cuestionar hasta qué punto se superaron estos problemas incluso

a mediados del siglo XX y, hasta la tercera década del siglo XXI.

El artículo contribuye a la historia de la educación, al estudiar los procesos, paradigmas y actitudes educativas a lo largo del tiempo, el papel de los maestros y su integración social, así como la influencia política en la legislación educativa (Guichot Reina, 2006, p. 20).

1. Contexto

Para 1931 Bolivia había llevado a cabo una trascendental reforma educativa bajo el gobierno de los Liberales (1898 -1920) que sentó la base para el sistema educativo nacional. Primero, el gobierno centralizó y modernizó la educación a través del Plan General de Estudios de 1904, que de acuerdo con Martínez (2021, p. 201) permitió la unificación legislativa y proveyó “cohesión” al sistema educativo; y el Plan General de Educación de 1908 que normó el servicio escolar público, municipal y privado, la contratación de maestros y la construcción de infraestructura, entre otros. Segundo, el gobierno desarrolló la educación indígena diferenciada y es a partir de entonces que se puede hablar de una educación pública generalizada. Tercero, se profesionalizó la enseñanza a través de maestros extranjeros primero,

luego bolivianos y bolivianas formados en el exterior hasta finalmente establecerse y desarrollarse la Escuela Nacional de Maestros en Sucre (Talavera Simoni, 2011, pp. 51-67). La estabilidad política y el crecimiento de la economía por las crecientes exportaciones de estaño permitieron diseñar y llevar a cabo políticas educativas que, según Martínez (2021, p. 445), lograron instaurar “una cultura de la escuela”. Efectivamente, se desarrollaron programas de estudio nacionales, se inició la formación de maestros urbanos y rurales de primaria y de secundaria. El esfuerzo de los liberales fue el desarrollar una educación estatal y unificar la educación hasta entonces fragmentada entre esfuerzos eclesiásticos y municipales, y desarrollar una educación estatal. Para ello, incrementaron el presupuesto escolar de un promedio de 2.7% del presupuesto total entre 1900-1904 a un promedio de 8.9% para el quinquenio 1916-1920 (Calculado de Martínez, 2021, p. 428).

Si bien la educación de inicios del siglo XX, durante el periodo Liberal está estudiada por la historiografía (Calderón, 1994; Choque, 1996; Talavera Simoni, 2011; Iño, 2012; Martínez, 2021), el período Republicano entre 1920 y 1929 es aún un área poco explorada. El ímpetu educativo de las décadas anteriores, y el

descuido de la educación indígena por parte de los Republicanos, puede hacernos pensar que fue una “década perdida” (B. Larson, comunicación personal, 4 de noviembre de 2023). Sin embargo, si examinamos el gasto educativo como porcentaje del gasto gubernamental, y lo utilizamos como proxy al esfuerzo educativo, vemos que este se redujo solo ligeramente, de un promedio de 8.39% para el quinquenio 1915-1919, a 7.92% en el quinquenio 1920-1924 y 7.96% en el quinquenio 1925-1929 (Peres-Cajías, 2014, p. 107). Por otra parte, la disponibilidad de informes regulares y detallados en las memorias de instrucción disponibles sugiere que el interés por la educación por parte del gobierno se mantuvo. Además, hubo medidas en favor de extender la educación como la creación de escuelas elementales en cada capital de provincia, secciones y cantones; la creación de escuelas nocturnas en las capitales para obreros e indígenas; y la obligación de crear escuelas en fundos rústicos con más de 25 alumnos (Camacho Peña, *et al.*, 1991, p. 328). Queda aún por estudiarse qué cambios efectivamente se realizaron y hasta qué punto éstos pueden explicar la situación en la que Rouma encontró la educación en 1931.

Cabe recalcar que durante su primera visita (1909-1917) Rouma cabildó

con éxito al Congreso Nacional para conseguir los recursos necesarios para la Escuela Normal de Sucre; elaboró programas de estudio, dio clases modelos en capitales departamentales, reformó los programas de primaria y elaboró programas diferentes para el área rural con el ánimo de castellanizar a la población indígena. Desde la dirección general de instrucción, organizó la escuela de artes y oficio en Cochabamba y las normales de Umala (La Paz) en 1915, Colomi (Cochabamba) en 1916 y Puna (Potosí) en 1917 (Talavera Simoni, 2011, pp. 65-66). Además del ya mencionado Instituto Normal Superior (INS) en La Paz en 1917.

A través suyo llegaron otros 15 pedagogos y profesores belgas entre 1910 y 1917 (Talavera Simoni 2011, Anexo2). Como bien anota Martínez (2021), ello no constituyó formalmente una misión belga, si no, más bien, se trató de un flujo gradual de asesores al Ministerio de Instrucción y pedagogos para diferentes establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades y siempre por recomendación del propio Rouma.

Efectivamente, Rouma fue “punta de lanza de las transformaciones educativas de los últimos mandatos liberales” (Martínez, 2021, p. 394). El ayudó a desarrollar la escuela laica

en Bolivia (en concordancia con los intereses de los Liberales) e introdujo la coeducación en las escuelas. Con tal motivo fue sujeto de duras críticas por parte de la Iglesia católica y de sectores conservadores de la sociedad boliviana.

Trece años después de su partida, en 1930 hubo un importante cambio administrativo en la organización del sistema educativo boliviano. La Junta Militar de Gobierno (1930-1931) liderada por el general Carlos Blanco Galindo con la ayuda del exministro e ideólogo de la reforma liberal, Daniel Sánchez Bustamante, aprobaron el Estatuto de Educación de 1930.⁶ En el Estatuto se planteaba la reorganización administrativa del sector con la creación del Consejo Nacional de Educación (CNE), presidido por el ministro de Educación. El CNE estaba compuesto por un director general de Educación y tres inspectores generales (primaria, secundaria y educación indígena y rural) elegidos por el Congreso por un periodo de cinco años. Su mandato fue dirigir la educación pública, supervisar la privada, determinar el nombramiento y promoción de maestros y manejar el

6 Según Klein (1971, p. 114) Daniel Sánchez Bustamante era el asesor civil en jefe y virtual presidente, a tal punto que “sus ideas y personalidad dominaron las oscuras figuras militares del gobierno de la junta”.

presupuesto educativo. Este esfuerzo dio mucha autonomía al sector educativo al colocar la política educativa en manos de personas calificadas y no solo en manos de un ministro nombrado políticamente. Algunos análisis consideran esta como una reforma educativa (Quezada, 1993).

La creación del CNE fue un hecho novedoso y el CNE jugó un papel importante en la reestructuración de la educación indígena del país. Planteó también la participación del magisterio en el manejo del sector educativo. Talavera Simoni (2011, pp. 82-89) destaca el importante rol que les dio a los maestros en la gestión educativa. La creación del CNE fue percibida como una institución que permitiera la autonomía de primaria y secundaria y como una conquista “de la que más tarde todos los maestros tendrán que enorgullecerse” (Legrand, 1931, p. 2). Sin embargo, la principal debilidad de la propuesta fue que el Consejo nunca logró su autonomía financiera, a pesar de estar en vigencia hasta mediados de los cuarenta y su proceso de implementación fue engorroso. Su primer director renunció al año y medio y el proceso de nombrar sus miembros a través del senado fue cuestionado.⁷

7 *La Patria* (Oruro), 6 de febrero, 3, 4, 6, 7 y 14 de marzo de 1931 y *El Diario* (La Paz), 1 de noviembre de 1931.

Como el CNE estuvo vigente hasta 1948, el papel que jugó tanto en el treinta como el cuarenta es otro tema que requiere mayor investigación.

Finalmente, cabe subrayar que, además de los logros objetivos de Rouma y los colegas belgas que lo acompañaron, su trabajo caló hondo en el desarrollo de la educación boliviana y en la formación de maestros, por lo menos hasta mediados del siglo XX. En 1951, Ángel Chávez, entonces rector del Instituto Normal Superior, luego de una reseña del trabajo de Rouma en Bolivia indicaba que:

... la obra educativa del Maestro Dr. Jorge Rouma ... trasciende a medio siglo de nuestra historia cultural. Una de tal magnitud no puede, no debe ser echada al olvido por ningún hijo del país medianamente culto y patriota, mucho menos por que se creen por su rango, función o ilustración, de mayores alcances (Chávez, 1951 como se citó en Álvarez Q., 2017, p. 61).

Una década después, nada menos que uno de los artifices de la escuela de Warisata, Elizardo Pérez, proclamaba:

Jamás olvidé las enseñanzas de Rouma. A él le debo todo lo que pude lograr en mis tareas educativas. He seguido sus principios y sus normas. En nosotros inyectó valor, entusiasmo, perseverancia y fé robusteciendo la mística inculcada por

[Sánchez] Bustamante para el cumplimiento del deber (Pérez [1962], 1992 como se citó en Talavera Simoni, 2009, pp. 57-58).

No cabe duda de que Rouma jugó un papel importante en el desarrollo de la educación boliviana durante sus ocho años de estadía en la formación de maestros, dejando indelebles huellas en sus alumnos. Mayor motivo para visitar su informe 92 años después y valorizarlo.

2. El informe que elevó Georges Rouma al gobierno en 1931

Georges Rouma, en compañía del normalista Saturnino Rodrigo que cumplió la función de secretario de la misión, visitaron escuelas fiscales primarias y secundarias, escuelas municipales y gran parte de las escuelas particulares de Oruro, Cochabamba, Trinidad, Santa Cruz, Villa Montes, Tarija, Potosí, Camargo y Sucre por tres meses (partieron de La Paz el 16 de mayo y regresaron el 15 de agosto de 1931). Durante su misión Rouma evaluó la infraestructura educativa, la población escolar (ausentismo, densidad, atraso pedagógico en función a la edad) y los resultados de la enseñanza (con pruebas de cálculo mental y escrito) para primaria y secundaria. Analizó el desempeño y funcionamiento de las normales y participó de clases en las universidades. Entrevistó

a funcionarios, docentes y autoridades educativas en La Paz y el interior.

El informe consta de 110 páginas, dividido en seis capítulos y un anexo estadístico. Fue concluido el 7 de septiembre de 1931. En la introducción indica que, a solicitud del presidente de la República, estudiaba, además, el Estatuto de Educación, sobre el cual hace recomendaciones (Rouma, 1931, p. 3). En su momento el informe también contó con mapas de las diferentes ciudades visitadas y la ubicación de las escuelas. Asimismo, se adjuntaban los informes de los diferentes directores sobre la ausencia de infraestructura.⁸ Luego de entregar su informe, Rouma permaneció en La Paz “por su cuenta” unos 15 días más “para la publicación del informe y corregir personalmente las pruebas”.⁹ Tal su compromiso para asegurar la difusión de su informe.

2.1. Enseñanza primaria: el ausentismo y la sobre edad

El informe destacaba que, en la educación primaria, solo tres de cada cuatro inscritos asistía a la escuela. En su opinión, la asistencia fue percibida como opcional por padres y alumnos. En

⁸ *El Diario* (La Paz), 23 de septiembre de 1931.

⁹ *La Patria* (Oruro), 22 de mayo de 1931.

primer año solo la mitad de los alumnos estaban con la edad correcta y para tercer año, se reducía a solo un tercio. Esto implicaba que las clases fueran de composición heterogénea.

Como se puede observar en la Tabla 1, en 1931 las escuelas fiscales de provincias concentraban el 41.7% de la matrícula, situación similar a 1916 (42.5%). Si consideramos a las escuelas fiscales de provincia, como “educación rural” (no educación indígena) las cifras sugieren que la educación en el primer tercio del siglo XX no fue un proceso exclusivamente de las ciudades capitales, sino que también llegó a los hijos de los vecinos mestizos de las provincias.

A pesar de los intentos por unificar y centralizar la educación en la reforma Liberal las escuelas municipales de las capitales solo se redujeron de un cuarto en 1916 a un quinto de la población escolar en 1931.¹⁰ Al comparar con 1916, la Tabla 1 muestra que la mayor tasa de crecimiento de la

matrícula fue el de las escuelas fiscales de las capitales (6.5%). En marcado contraste, la tasa de crecimiento de la matrícula en escuelas municipales de las capitales es mucho menor (1.6%). Asimismo, la tasa de crecimiento de la matrícula de las escuelas fiscales de provincias también fue menor (2.7%). Para efectos prácticos el crecimiento de la matrícula en escuelas privadas en las ciudades capitales fue casi inexistente (0.2%).

Finalmente, la brecha de género fue algo menor en las escuelas privadas de las capitales que en las fiscales. En las privadas, el 47.4% de la matrícula eran niñas, mientras que en las fiscales el 43.3% (Tabla 1). En contraste, para 1931, tres cuartas partes del cuerpo docente en las escuelas primarias fue femenino (Tabla 2).

El aspecto cuantitativo de la distribución de las escuelas y la matrícula entre las áreas urbanas y rurales durante este periodo es aún un pendiente en la historiografía boliviana. Aun estudios recientes y comprensivos como el de Martínez (2021) no cuentan con series completas de establecimientos o matrícula, pero sí de gasto educativo.

10 La percepción era que las escuelas municipales eran demasiado autónomas y no se sujetaban a las normas nacionales (Martínez, 2021, p. 165).

Tabla 1
Educación primaria: Escuelas de las capitales, escuelas fiscales de provincias y alumnos, 1916-1931

	Escuelas fiscales de las capitales			Escuelas libres de las capitales			Escuelas municipales de las capitales		Escuelas fiscales de provincias		Total*		
	Escuelas	H	M	Total	Escuelas	H	M	Total	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	
1916				4,904				5,989					32,906
				14.9%				18.2%					100%
	52	7,176	5,475	12,651	43	3,247	2,930	6,177	70	10,141	481	20,763	49,732
1931	% según sexo	56.7	43.3	100%	% según sexo	52.3	47.4	100%					
				25.4%				12.4%					100%
Tasa de crecimiento 1916-1931				6.5%				0.2%					2.8%

* No refleja el total de los alumnos en primaria en el país. Faltan los alumnos de escuelas municipales, departamentales y particulares de provincias que en 1916 ascendían a 18.349 alumnos.

H = hombres

M= mujeres

Fuentes: 1916: Ministerio de Instrucción Pública, 1916; 1931: Rouma, 1931.

Tabla 2
Maestros en las escuelas urbanas de las capitales, 1931

Total	Sexo		Formación				Total
	Hombres	Mujeres	Escuela Normal de Sucre (ENS)	Normal rural	Otros*	Interinos	
531	134	397	255	48	145	83	531
100%	25%	75%	48%	9%	27%	16%	100%

* Incluye maestros con títulos extranjeros y titulares por experiencia, sin formación académica.

Fuente: Rouma, 1931, p. 98.

Como se puede observar en la Tabla 2, solo el 48% de los profesores eran normalistas para la educación urbana. Esto llamaba la atención a Rouma en vista a que había encontrado a graduados de la Normal desempleados o trabajando en provincias. Para su gran alarma y sorpresa, había celadores formados en normales rurales trabajando en las escuelas urbanas, demostrando que la distribución de maestros en los diferentes establecimientos educativos fue deficiente. Por su parte, el 43% de los maestros eran interinos (16%) u otros (27%) que esconde maestros sin formación profesional, sino que habían sido “titularizados” por sus años de experiencia. La presencia de maestros “interinos” en las escuelas bolivianas ha sido una constante hasta por lo menos la última década del siglo XX. La incapacidad de contar con suficientes maestros formados refleja debilidades en el sistema educativo y

sugiere que el sistema de formación docente no fue capaz de satisfacer la demanda de maestros para las escuelas en Bolivia.

Rouma criticó el cierre de los jardines de niños o kindergarten, por escasez de fondos, a inicios de 1931. A pesar de la falencia de muchos de ellos por no contar con docentes y aulas adecuadas, recomendaba que se volviesen a abrir. Adicionalmente, Rouma observó la creación de escuelas incompletas para dar cabida a los maestros cesantes de los kindergártenes, así como a profesores de educación física que habían sido dados de baja (Rouma, 1931, pp. 26-28).

En la importante función de la dirección de escuela, Rouma (1931, pp. 22-23) reconocía la existencia de personal capacitado. A la vez, reclamaba que los nombramientos de

favor político llevaban a que estos no asistan y menos provean control y aliento. También observaba que algunos directores muy jóvenes sin la experiencia necesaria habían llevado a cabo reformas perjudiciales para los alumnos. Recalcaba la importancia de contar con rigurosos criterios de selección y de supervisión. Anotaba que había un solo inspector de primaria por departamento cuya tuición fue sobre las escuelas de provincia y lamentaba que no podían visitarlas por falta de presupuesto (Rouma, 1931, pp. 24-25).

El informe concluye esta sección con un breve repaso de las escuelas de provincia, indígenas y normales rurales.

Criticaba, como subraya Yapu (2003, t. 2, p. 26) la creación de una normal rural en el barrio de Miraflores de La Paz (Rouma, 1931, p. 36).

2.2. Expansión de la enseñanza secundaria y la colegiatura femenina

Entre 1916 y 1931 la tasa de crecimiento de la matrícula secundaria alcanzó un 3.6% anual. Si bien solo un cuarto de la matrícula estaba compuesta por mujeres representa un avance significativo desde 1916 cuando apenas superaban el 11%. Efectivamente, la tasa de crecimiento de la colegiatura femenina (9.7%) fue cuatro veces mayor que el de la masculina (2.3%) (Ver Tabla 3).

Tabla 3
Matrícula secundaria en colegios nacionales y liceos

	Colegios Fiscales		
	Hombres	Mujeres	Total
1916	1,727	219	1,946
	88.7%	11.3%	100%
1931	2,424	882	3,306
	73.3%	26.7%	100%
Tasa de crecimiento 1916-1931	2.3%	9.7%	3.6%

Fuente: Rouma, 1931, pp. 103-104.

Rouma (1931) anotaba que más del 50% de los alumnos abandonaban el colegio en el curso de los dos primeros

años de secundaria y que solamente el 25% de los que ingresaban a primer año completan los 6 años de estudio

(pp. 58-59). “Los métodos en uso en la enseñanza secundaria no han evolucionado en el curso de estos 20 últimos años” se lamentaba al observar que estaba centrado sobre el dictado del profesor y la copia por parte de los estudiantes (Rouma, 1931, p. 60). Diez y ocho años más tarde, Nelson (1949, pp. 28-29) informaba exactamente lo mismo: “dictado por el profesor y transcripción textual en los cuadernos y memorización por los estudiantes” fue la forma predominante de instrucción en secundaria. Como veremos seguidamente, lo propio sucedía en la

normal, confirmando que uno enseña cómo le han enseñado.

A la inversa que, en primaria, la mayor parte de los maestros de secundaria eran hombres (84.2%), inclusive en los liceos creados para la enseñanza femenina, donde eran el 73%. En cuanto a formación, solo un tercio habían salido del INS y uno de cada tres docentes en secundaria no tenía ni formación académica ni suficiente experiencia profesional como para ser considerado titular, es decir eran interinos (Tabla 4).

Tabla 4
Maestros en colegios nacionales y liceos de las capitales, 1931

	Total	Sexo		Formación				
		Hombres	Mujeres	INS (La Paz)	ENM (Sucre)	Otros*	Interinos	Total
Colegios	149	135	14	63	2	43	41	149
Liceos	85	62	27	16	3	32	34	85
Total	234	197	41	79	5	75	75	234
	102%	84.2%	17.5%	34%	2%	32%	32%	100%

* Incluye maestros con títulos extranjeros, otros diplomas y titulares por experiencia, sin formación académica.

INS = Instituto Nacional Superior
ENM = Escuela Nacional de Maestros
Fuente: Rouma, 1931, pp. 106-107.

Con respecto a la formación de maestros de secundaria en el INS, Rouma argumentaba que las deficiencias de enseñanza observadas en secundaria se debían a que el Instituto no había

cumplido con su labor. Lo encontró carente de sala de lectura y biblioteca (transferida a la universidad). Le llamaba la atención que había cursos solo con asistencia de mujeres ya que

los hombres a la vez que estaban inscritos en el INS cursaban cursos universitarios, para él una muestra de la ausencia de compromiso con la enseñanza. En su opinión, el INS, en esas condiciones no podía desempeñar “el papel superior de transformador de la enseñanza secundaria que se le había encomendado”. Recomendaba su completa reorganización “sobre la base de fuertes estudios pedagógicos” y para ello la contratación de un pedagogo extranjero. Además, becas para alumnos hombres para que los colegios secundarios de varones no sean invadidos por profesoras. Finalmente, proponía fusionar las cuatro secciones del INS en dos: una científica y otra literaria para contrarrestar la excesiva y prematura especialización (Rouma, 1931, pp. 62-63, 66-67, 93).

2.3. Las Escuelas Normales de Sucre: una sombra de lo que habían sido

La Escuela Nacional de Maestros (ENM) fue creada en 1909 para formar maestros de primaria, inicialmente únicamente hombres. Se convirtió en mixta en 1910 y posteriormente en 1922 fue dividida en dos establecimientos: uno para formar maestros y el otro maestras.¹¹

Por tanto, a la llegada de Rouma en 1931, eran ya nueve años en los que había dos escuelas, cada uno con su respectivo director. La Escuela Normal de Varones contaba con 71 escritos y 65 estaban en aula al momento de la visita de Rouma. La Escuela Normal de Señoritas en cambio contaba con 94 inscritas y todas estaban presentes al momento de la visita (Rouma, 1931, p. 45). Primer indicio de las diferencias entre ellas.

La primera observación de Rouma sobre la ENM fue que las becas instauradas desde 1910 se estaban distribuyendo de manera inequitativa entre los diferentes departamentos y recomendaba que se otorgaran por concurso (Rouma, 1931, p. 46). Rouma también indicó que solo el 70% de los hombres y el 61% de las mujeres cumplían con los cuatro años de estudio requeridos; los demás habían conseguido exenciones por un sinfín de motivos. En opinión de Rouma, los cuatro años eran requisito *sine qua non* para lograr una formación adecuada. Por tanto, en adición a un exigente examen de ingreso, también recomendaba eliminar alumnos que habían repetido una o dos veces el mismo curso (Rouma, 1931, pp. 46-47).

En tercer lugar, encontró que gran parte del equipamiento de los laboratorios habían desaparecido y el

¹¹ Sobre la formación de maestras y la inicial resistencia a ella, ver Aillón Soria (2009).

museo de historia natural y bibliotecas se habían “empobrecido” a tal punto que la biblioteca había perdido centenares de volúmenes y anotaba: “los mejores naturalmente”. Rouma concluía:

Si la escuela se ha empobrecido considerablemente desde el punto de vista de sus medios materiales, ha perdido más todavía como entidad educativa. La escuela ya no tiene alma. Es un establecimiento cualquiera en el cual los profesores, bien intencionados, se suceden y dan sus lecciones. No se siente en ninguna parte esa fuerza moral que une todos los esfuerzos, que fomenta las iniciativas, que despierta en los alumnos ese amor por la institución y hace nacer el alma colectiva fuerte y entusiasta. La calidad intelectual de los alumnos es buena en general, pero ellos van a la escuela normal solo por obtener un diploma, hacen todo lo posible por estar en la escuela el menor tiempo posible ... algunos alumnos asisten solo la primera hora, para pasar lista y después regresan a sus casas. El regente se queja de la indisciplina de la escuela (Rouma, 1931, pp. 48-49).

Rouma asignaba parte de la responsabilidad por el decaimiento de la ENM a su director que no tenía “la autoridad moral y el prestigio suficientes”. Además, consideraba que el director estaba trabajando—equivocadamente—para convertir a

la normal en una facultad de pedagogía.¹² En contraste, en la Escuela Normal de Señoritas, la atmósfera fue diferente porque —consideraba— estaba dirigida con “autoridad” y “consagración absoluta” por una “normalista eminente, la Srta. Josefina Goytia”. Con la misma facultad de docentes que la Normal de Varones lograba que trabajasen con mayor consagración pues preparaban sus lecciones diligentemente siguiendo las instrucciones de la directora; lecciones de las cuales también se beneficiaba la Normal de Varones (Rouma, 1931, p. 49). Sugería que la Escuela Normal de Varones vuelva a contratar un director extranjero y proporcionaba nombres. Y, en caso de que no fuese posible, recomendando en su lugar, al director de la Escuela Profesional Mixta de Santa Cruz. No así en la Escuela Normal de Señoritas que estaba bien dirigida y cuya dirección “era digna de la confianza de la nación” (Rouma, 1931, p. 50). Rouma había destacado esta diferencia en su entrevista en Cochabamba indicando, además, que por estas contradicciones entre la normal de varones y el de señoritas no sería posible “refundirlas”.¹³

12 Sobre este tema ver más abajo al final de esta sección.

13 *La Patria* (Oruro), 4 de junio de 1931.

Rouma recomendaba, la incorporación de profesores especialistas de psicología infantil, psicología experimental y psicotecnia para ambas normales y, al no existir en Bolivia, que fueran extranjeros. Exhortaba el retorno de las clases de caligrafía porque era “indispensable que los maestros de primaria tengan una escritura clara, elegante y legible”. Asimismo, exhortaba la mejora de los laboratorios, talleres, biblioteca e internado. Celebraba que la Escuela Normal de Varones estaba pronta a contar con una escuela de aplicación independiente y abogaba por la misma para la Escuela Normal de Señoritas (Rouma, 1931, pp. 51-52).

Tanto en primaria como en secundaria, la normal fue víctima de los feriados y el uso del tiempo fue laxo. Efectivamente, los feriados y los días que no se trabajaba para preparar exámenes y desquites, por una parte, y para asistir a eventos de recaudaciones de fondos para la universidad de Sucre, entre otros, hacia que los días efectivos fueran insuficientes para cubrir los programas de forma adecuada. Rouma estimaba que en el primer semestre solo se utilizaron 83 días (46%) de los 181 disponibles y que en el segundo semestre solo se trabajaría 50 días por las vacaciones programadas, fiestas nacionales de agosto, exámenes finales, entre otros.

Por tanto, en todo el año habían solo 5 meses de trabajo y claro “con la continuación de este régimen ... [era] imposible la creación de hábitos de trabajo regular y perseverante, haciendo nacer por el contrario hábitos de pereza y dejadez”. Por tanto, la recomendación fue reducir los días de asueto “a lo estrictamente necesario” (Rouma, 1931, pp. 53-54).

Respecto a la dependencia de las escuelas normales de la universidad de Chuquisaca, Rouma (1931) fue de la opinión que para las relaciones locales esto podría ser pertinente. En cuanto al enfoque pedagógico, programas, reglamentos y nombramiento de personal se refiere, recomendaba estén bajo el director general de Enseñanza y el Ministerio de Instrucción (p. 54). Él también fue un crítico de la idea de “transformar” las normales en facultades de pedagogía. Como bien argumentaba, ¿por qué destruir instituciones existentes que aún no habían terminado de cumplir su propósito para de ellas intentar crear una institución con una misión diferente? Además, consideraba que, si se quería formar una Facultad de Pedagogía, al no haber profesores para ella en Bolivia, se los tendría que traer del exterior y claro implicaba un gasto que el Estado no estaba en condiciones de afrontar (Rouma, 1931, pp. 54, 56-57).

La evaluación de Rouma sobre la ENM es categórica y dice mucho sobre el estado de deterioro en el que la encontró. Llama la atención que haya sido ignorada por los investigadores que han tenido su informe entre manos y, más bien hayan hecho caso omiso de semejante evaluación del estado de la formación de maestros en el país en 1931. Esta actitud nos dice algo sobre el manejo de informes como este que son críticos a instituciones como la ENM que han sido y son (aún) símbolos de un pasado mejor.

2.4. Enseñanza universitaria incipiente

Antes de adentrarnos en el análisis de la educación universitaria de Rouma en 1931, es pertinente contextualizar la situación de la educación universitaria en Bolivia, cuya historiografía aún está en proceso de desarrollo. Existe la percepción de que Bolivia ya contaba con universidades debidamente establecidas para 1930. A pesar de las fechas de fundación de estas instituciones (Sucre en 1624, La Paz en 1830, Cochabamba en 1832, Santa Cruz en 1880, Potosí y Oruro en 1892) y sus respectivos pergaminos, en el primer centenario de la independencia boliviana, la población universitaria fue de menos de 800 estudiantes con 100 docentes. Sin embargo, su magnitud (representando el 13% de

la matrícula total y el 15% del cuerpo docente del país) absorbía solo el 6% del presupuesto de educación, ya que el Estado únicamente financiaba las facultades de Derecho en Sucre, La Paz, Cochabamba y Potosí, el alquiler del local para la de Santa Cruz, y las facultades de Medicina en Sucre y La Paz (Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, 1925, pp. 53-54, 165-166).¹⁴ Esta fue la dimensión cuantitativa de la universidad en Bolivia seis años antes de la misión de Rouma que nos ocupa.

En lo cualitativo, al año siguiente del centenario el ministro de Instrucción, Tomas Monje Gutiérrez, subrayaba:

La universidad boliviana es un organismo anticuado, por su organización y por las funciones meramente ejecutivas que desempeña. De este modo el concepto clásico de la Universidad no existe en nuestro país ... Actualmente las facultades nombradas son apenas recintos de exposición de fórmulas y teorías fragmentarias, y no de laboratorios de experiencias tal el concepto moderno (Ministerio

14 Sobre la Facultad de Derecho de Santa Cruz ver Ribera Arteaga (1963). Efectivamente, el costo del entonces Instituto Libre de Derecho estaba fuera del presupuesto nacional por no lograr ser oficializado en el Congreso (pp. 23-24). Para 1936, la participación de la universidad en el presupuesto de educación era mayor: 17% (Ministerio de Educación y Asuntos Indígenas, 1936, p. 85).

(Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, 1926, p. 14 como se citó en Contreras, 2021, p. 134).

Bolivia había obtenido la autonomía a través de un plebiscito en 1930 en el contexto de un gobierno conservador, por tanto la autonomía no logró dar un nuevo sentido a la universidad y más bien solo fortaleció su estructura interna (Contreras, 2021, p. 134). Ahora pasemos a lo que Rouma nos dice sobre la autonomía y la universidad.

Rouma estaba de acuerdo con la autonomía universitaria y fue muy necesario que lo destacase en su informe porque su mandante, el presidente Salamanca, se había manifestado en contra de ella indicando que era una “fábrica de bolcheviques”.¹⁵ Durante sus visitas a las universidades en La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz notaba una buena relación entre autoridades, profesores y alumnos. Sin embargo, recomendaba la elaboración de un reglamento interno de la universidad a ser elaborado en colaboración con los alumnos para que pueda normar el desenvolvimiento interno (Rouma, 1931, pp. 81-82).

Al igual que gran parte de los colegios y escuelas en 1931 que no

contaban con infraestructura propia y alquilaban locales, las universidades eran carentes de aulas y Rouma comprobó para su asombro que escuelas construidas en La Paz en 1915 y una “hermosa escuela en Cochabamba” construida en 1929-30 estaban ocupadas por la universidad. En el caso de La Paz por algunos cursos de la universidad y en el de Cochabamba por el rectorado y las facultades de derecho y agronomía (Rouma, 1931, pp. 31-32).

Al final de su análisis sobre la enseñanza universitaria, Rouma (1931) confesaba:

Mi amor profundo por la verdad me obliga a reconocer que no tenemos una verdadera universidad en Bolivia. No tenemos más que institutos superiores de carácter profesional que dan diplomas de médico, abogado, ingeniero de minas, etc., pero no tenemos ningún centro de cultura superior donde los sabios se consagran a la investigación científica, iniciando a sus disciplinas en los métodos de trabajo concienzudo, perseverante y paciente que exige la ciencia; métodos éstos que forma espíritus reflexivos, ponderados, que no se contentan con las palabras y las bellas frases, sino que van al fondo de las cosas (pp. 47-48).

Recordemos que para cuando escribiera Rouma, estamos hablando de un

¹⁵ *La Patria* (Oruro), 4 de junio de 1931.

contexto en el cual Bolivia contaba con por lo menos una universidad tricentenaria (Sucre) y dos centenarias (La Paz y Cochabamba).

“Con o sin autonomía, el problema universitario, creo yo, no está resuelto” concluía Rouma. Efectivamente, como sabemos, “la autonomía ... no ha dado a los universitarios los profesores, los laboratorios, las bibliotecas y los seminarios que constituyen una Universidad” (Rouma, 1931, p. 48).

Una vez más, otra apreciación contundente sobre una dura realidad que no ha hecho eco en los que han leído este informe con anterioridad que, sin embargo, han comentado sobre el desarrollo de la educación superior (v.gr. Velásquez-Castellanos, 2018). Por algún motivo los pocos estudiosos bolivianos de la educación superior boliviana son renuentes a citar fuentes que pongan en descubierto las falencias de la universidad boliviana.

Su propuesta, ya presentada por varios ministros de instrucción en la primera y segunda década del siglo XX (Contreras, 2021), era la centralización de las universidades. Es decir, una universidad Central y única con facultades en la ciudad más apropiada. Para ello sugería un capital de Bs. 15 millones, de los cuales Bs. 5

millones serían para infraestructura y equipamiento y el resto de capital sobre el cual se utilizarían los intereses para el funcionamiento de la universidad (Rouma, 1931, p. 85). Una propuesta “racional” para hacer un uso más efectivo de los escasos recursos, pero imposible de llevar a cabo por los intereses regionales de que cada departamento cuente con una universidad “completa”—con todas las facultades y el mayor número de carreras posible—aunque solo sea en papel.

2.5. Recomendaciones generales

Rouma veía el Estatuto de 1930 favorablemente y proponía mantener el CNE, pero con un carácter diferente: más como responsable de proveer continuidad y control, sin tomar iniciativas, ni tampoco dirigir o administrar. Esas funciones regresarían al ministerio de Instrucción que debería ser el “jefe supremo” de la educación. Sería la Dirección General de Enseñanza (DGE) la responsable de la dirección de la educación pública bajo el control directo del ministro de Instrucción y el CNE. Asimismo, realizaba varias recomendaciones sobre cambios al Estatuto de Educación de 1930, como ser que la dirección técnica del INS y las Normales corresponda a la DGE y no al CNE, como legislaba el Estatuto (Rouma, 1931, pp. 85-91).

3. Reacciones contemporáneas en 1931 al informe en *El Diario*

La presentación de Rouma sobre la situación de la enseñanza pública en Bolivia producto de su misión en el Senado el 9 de septiembre fue bien concurrida por senadores, diputados, el ministro de Instrucción, el ministro de Guerra y el expresidente Ismael Montes. También asistió público interesado. A pesar del tono crítico de su disertación, al final, Rouma recibió “una calurosa ovación y ... felicitaciones”.¹⁶ La reacción inmediata se reflejó en dos editoriales de *El Diario*. En la primera, publicada al día siguiente, el editorialista argumentaba que fue la “más clara y concreta exposición” sobre la crisis de la educación. También reaccionaba sobre el mal manejo de los materiales de enseñanza y el desmantelamiento de locales escolares y las bibliotecas mencionadas por Rouma. Hacía un llamado a que se investigue y se castigue a los responsables.¹⁷ En el segundo editorial, recapitulaba el abandono en el que había estado la educación en los años veinte e instaba al gobierno actual—que consideraba “bastante diferente a los anteriores”—a que, a la luz del informe, tome cartas en el asunto y que la educación

vuelva a ser prioritaria como en el tiempo de los Liberales.¹⁸

La principal reacción sin duda fue la del director general de Instrucción, Roberto Bilbao La Vieja, a través de una conferencia a una semana de la charla de Rouma. *El Diario* dividió la conferencia en cuatro entregas sobre la educación primaria, la secundaria, la situación económica y los maestros y, finalmente, el Ministerio de Instrucción y el CNE. Por lo general la reacción de Bilbao La Vieja fue poco defensiva y mostraba que respetaba a Rouma. Sin embargo, no estaba exento de diferencias con él y planteaba críticas concretas a las percepciones de Rouma y a la ausencia de propuestas de soluciones a los problemas que Rouma identificaba con tanta certitud.

En lo que a educación primaria se refiere, Bilbao La Vieja puntualizaba que una de las causas para el bajo desempeño identificado por Rouma fue el intento de aplicar una pedagogía como el método Decroly (aprobada por Adhemar Gehain, discípulo de Rouma, y Alfredo Guillén en 1928) que requería de infraestructura especial inexistente y maestros formados para ello, que no era el caso en Bolivia. Le sorprendía que a pesar de

16 *El Diario* (La Paz), 10 de septiembre de 1931.

17 *El Diario* (La Paz), 10 de septiembre de 1931.

18 *El Diario* (La Paz), 12 de septiembre de 1931.

ello Rouma recomendase seguir con el método. Por otra parte, Bilbao La Vieja criticó que Rouma no apoyase más bien las escuelas experimentales que habían dado buenos resultados. También que recomiende regresar a los programas que Rouma había desarrollado en 1915. Reclamaba que Bolivia aun no contase con una pedagogía propia, como, por ejemplo, Chile.¹⁹ Esto, a pesar de los debates que se habían llevado a cabo sobre la necesidad de una pedagogía nacional en la década de 1910 entre Franz Tamayo y Felipe Segundo Guzmán (Martínez, 2021, pp. 304-313) y cómo se concebía la educación entre las élites, vis a vis la educación del indio, a la luz de las luchas de poder y conflictos sociales que la fueron estructurando en el primer tercio de siglo (Larson, 2007).

Bilbao La Vieja proponía que una de las razones que lo había estimulado a realizar su conferencia eran las fuertes críticas de Rouma a la educación secundaria. Criticaba que Rouma no destaque el crecimiento de la educación secundaria, pero sobre todo que desconozca el trabajo realizado por el INS, fundado por el propio Rouma. Si formaba especialistas, fue porque así había sido diseñado. El retroceder, como ahora sugería Rouma, era, según

Bilbao La Vieja, “bajar el nivel científico ... logrado”. Más bien se buscaba mayor especialización, ahora que la demanda por profesores de secundaria había caído, para colaborar a la universidad y constituirse en “la casa central de la Universidad” mediante la creación de “nexos entre todas las Facultades y el Instituto Normal Superior”.²⁰

El tercer tema desarrollado por Bilbao La Vieja fue el aspecto económico de la educación boliviana, temática no considerada por Rouma. Según Bilbao La Vieja, los salarios del docente boliviano se encontraban en la misma situación que hace 25 años. Resaltaba que no se trataba de mejor distribución de becas a la Normal, como anotaba Rouma, sino que el nivel de estas fue demasiado bajo. Asimismo, aclaraba que, en vista al diminuto salario docente, no debía sorprender que atraiga más a las mujeres porque

En Bolivia, donde el trabajo femenino es generalmente muy mal remunerado, los exiguos sueldos del magisterio significan para él un tratamiento aceptable. Pero completamente insuficiente para un hombre, sobre todo de la cultura y la eficiencia de un elemento de selección como aquel que puede ser un maestro.²¹

19 *El Diario* (La Paz), 17 de septiembre de 1931.

20 *El Diario* (La Paz), 18 de septiembre de 1931.

21 *El Diario*, (La Paz), 19 de septiembre de 1931.

Por tanto, a pesar de la preocupación de Rouma, Bilbao La Vieja indicaba que seguiría incrementando el número de mujeres. Creándose, de esta manera, un subproletariado de trabajadoras de bajos ingresos (B. Larson, comunicación personal, 4 de noviembre de 2023). Y lamentaba que “el maestro belga con su enorme prestigio no hubiese abogado por los profesores y maestros” para el beneficio de ellos y de la educación en su conjunto.²²

En la parte final de su conferencia, Bilbao La Vieja criticaba el apoyo de Rouma al Estatuto de 1930 que el hallaba innecesario y también a algunas posiciones de Rouma con respecto al CNE. Su reclamo principal a Rouma, sin embargo, fue la ausencia de mención de los aspectos económicos de la educación y la situación del maestro antes mencionada, y el que no ofreciera “remedios” y más bien los subrogase a nuevas comisiones. Finalmente, y con razón, “que tratase muy ligeramente la cuestión universitaria” y que más bien en este caso presentase a la situación económica como

la principal causa de los problemas. También percibía que Rouma no estaba del todo convencido de la autonomía educacional.²³

Como se puede observar. El informe de Rouma no pasó desapercibido. Sin embargo, una vez se terminó de reproducir el 30 de octubre en *El Diario*, no se encontraron reacciones al mismo durante noviembre y diciembre. Otros temas, como ser el divorcio absoluto y la pugna limítrofe y diplomática en el Chaco ocupaban la atención pública.

4. Discusión y conclusiones

Solo la historia puede penetrar bajo la superficie del actual sistema educativo; solo la historia puedo analizarlo; solo la historia nos puede mostrar de qué elementos está formado, de qué condiciones depende cada uno, como están interrelacionados; solo la historia, en una palabra, nos puede llevar a la gran cadena de causas y efectos de la cual es el resultado (Durkheim, 1965, p. 153 como se citó en McCulloch G., 2011, pp. 4-5).

No obstante, la menor importancia que tuvo la educación para el gobierno durante los años veinte de la administración de los Republicanos y la crisis económica de 1929 producto de la Gran Depresión, que redujo los

22 *El Diario* (La Paz), 19 de septiembre de 1931. El salario de los maestros como aspecto central del problema educativo también lo destacaba un estudiante de Ingeniería en una página de *El Diario* que tenía la Facultad de Ingeniería y ofrecía una compleja fórmula con 6 variables para así fijar el porcentaje de aumento del salario del maestro que sería la panacea para la educación (Tapia, 1931).

23 *El Diario* (La Paz), 22 de septiembre de 1931.

ingresos fiscales, el informe de Rouma de 1931 muestra un sistema educativo que había crecido desde 1916 tanto en matrícula como en el número de maestros. A la misma vez, exponía grandes falencias. No hubo progreso en los métodos de enseñanza y la formación de maestros se había degradado. La emblemática Normal de Sucre era una sombra de lo que había sido, excepción hecha de la Normal de señoritas por contar con una dirección proba, que justamente le hacía falta a la Normal de varones.

Llama la atención que muchas de las falencias eran de comportamiento: actitudes hacia la escuela y su importancia; incumplimiento a las normas de ingreso a la Normal; maneras de conducirse ante los feriados, desperdiçando días de educación en las escuelas y de formación en las normales. En teoría, desatinos fáciles de corregir porque no requerían de presupuesto sino de un mejor uso del tiempo ya disponible. Pero claro, estos cambios demandaban modificaciones en la cultura organizacional de las escuelas y de la normal y dichas transformaciones son complejas por que afectan las creencias, valores y hábitos de las personas. Nótese que fue un aspecto totalmente ignorado por Bilbao La Vieja en su extensa conferencia sopeando el informe de Rouma. Estas observaciones actitudinales de Rouma

son importantes por que identifican una conducta hacia la enseñanza que perduró por mucho tiempo más y aún subsisten con, por ejemplo, las prolíficas horas cívicas y perennes desfiles escolares que todavía plagan a la educación boliviana.²⁴

El informe identifica desaciertos en la provisión de maestros tanto en lo cuantitativo como cualitativo. En lo cuantitativo, surgen los “maestros interinos” que han sido una constante en la historia de la educación boliviana del siglo XX. Lo que lleva a preguntar ¿por qué no hemos sido capaces de entrenar suficientes maestros? Es una pregunta aun por responderse en la historia de la educación boliviana. Sin embargo, para hacerlo tendremos que estar dispuestos a ver al “emperador desnudo” y enfrentar las limitaciones que ha tenido el sistema de formación docente.

En lo cualitativo el problema fue aún más álgido. Como no podía ser de otra manera, los maestros enseñaban como ellos y ellas a su vez fueron formados. Es así como Rouma en 1931

24 Pruebas recientes del Observatorio de Calidad del Ministerio de Planeamiento sugieren que uno de los factores del bajo rendimiento educativo en las escuelas públicas es justamente el excesivo número de horas cívicas y feriados que reducen el tiempo efectivo de enseñanza (J. Samanamud, comunicación personal, 1 de diciembre de 2023).

identificaba el dictado y la memorización como la “pedagogía” predominante tanto en las normales como en los colegios. No debe sorprender que otro observador extranjero llegue a la misma conclusión casi veinte años después. Efectivamente, Nelson (1949, p. 49) anotaba que el método de dictado, copiado y memorización era el predominante en las escuelas y colegios bolivianos, y lo relacionaba con la metodología de enseñanza en la Normal. Argumentaba que esto en gran parte se debía a la escasez de libros en la misma normal que de alguna manera “obligaba” al dictado. Por ende, los mismos maestros no se habían formado con libros o materiales didácticos y por ende ¡no veían la necesidad de ellos una vez en los establecimientos educativos!

Una hipótesis es que esto se debía al endogámico sistema de formación de maestros en Bolivia, donde son los normalistas los únicos que forman a los nuevos maestros. En efecto, el Dr. L.S. Tireman, de la Universidad Estatal de Nueva México de los EE.UU. y miembro del Programa Cooperativo de Educación, lo identificó con claridad meridiana 18 años luego de la misión de Rouma cuando postulaba no sin cierta ingenuidad:

Atribuyo gran parte de la deficiencia de la educación normal al hecho de

que los miembros del cuerpo docente no están debidamente preparados para su trabajo. En su mayoría, son buenísimas personas, individualmente hablando, pero ello no suple la gran falta de conocimientos profesionales.

Luego agregaba una frase que es tan pertinente hoy como lo fue hace más de 70 años:

Un gran porcentaje de los integrantes de la Escuela Normal de Sucre no ha egresado más que de la Escuela Nacional de Maestros. Y si bien tal vez estudien a fin de perfeccionarse durante los años que enseñan, es innegable que no estaban preparados cabalmente cuando comenzaron a ejercer su profesión (Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas, 1948, p. 61)

Una vez más, las razones por la aparente incapacidad para formar maestros a la altura de los desafíos de la educación boliviana es otra pregunta pendiente para la historiografía educativa boliviana, máxime cuando hoy seguimos con un modelo de formación de maestros en el que los normalistas tienen el monopolio sobre la formación docente.

En relación con las universidades, la perspectiva crítica de Rouma arroja luz sobre el incipiente desarrollo del sistema universitario en Bolivia, a pesar de la ostentación de algunas

por haber sido fundadas siglos antes. Sostener que, a principios del siglo XX, Bolivia contaba con universidades propiamente dichas basándonos únicamente en sus decretos de fundación y la autonomía obtenida por referéndum como norma legal, ofrece una visión limitada de su verdadera naturaleza práctica. Este enfoque puede generar una ilusión, como se evidencia en el trabajo de Serrudo Ormachea (2011), que, sin una investigación exhaustiva, sugiere la existencia de universidades dignas de tal nombre en la primera mitad del siglo XX. Es más, la frase de Rouma (1931) —por más idealista que sea— sobre la ausencia de un

centro de cultura superior donde los sabios se consagran a la investigación científica, iniciando a sus disciplinas en los métodos de trabajo concienzudo, perseverante y paciente que exige la ciencia; métodos éstos que forma espíritus reflexivos, ponderados, que no se contentan con las palabras y las bellas frases, sino que van al fondo de las cosas. (p. 48)

Esta frase nos hace pensar con cierta temeridad si hoy en día contamos con ese tipo de universidad en Bolivia.

Finalmente, las series estadísticas de largo alcance en la historiografía de la educación boliviana son escasas y por lo general lo que está más disponible

son las series de corta duración.²⁵ En ese contexto las cifras que ofrece el informe de Rouma, algunas de las cuales hemos analizado en este artículo, ya son un aporte que hay que tener en cuenta. Solo reproducirlas sin análisis es de poca utilidad.

A la luz de lo expuesto, el informe de Rouma se destaca no solo por su contenido y el contexto en el que fue elaborado, siendo el primer análisis profundo de la educación boliviana, sino también por la singularidad de su autor. Rouma, con su profundo conocimiento del ámbito educativo boliviano y tres meses de investigación de campo, ofrece una perspectiva única. A diferencia de informes “de escritorio” basados en estadísticas del Ministerio de Educación o realizados por visitantes temporales, el informe de Rouma se erige como un referente valioso para comprender los esfuerzos, resultados y limitaciones estructurales de la educación boliviana, incluso 92 años después de su redacción y a las puertas del bicentenario de la independencia de Bolivia. Este texto histórico proporciona una

25 Un esfuerzo para destacar es el de Velásquez-Castellanos (2018). Sin embargo, con la excepción de la valiosa serie de analfabetismo (1825-2017) y presupuesto para instrucción (1825-1900), los demás gráficos y tablas son para períodos cortos o años puntuales.

herramienta esencial para “penetrar bajo la superficie del actual sistema educativo” boliviano, como se ha expuesto en este artículo.

Bibliografía

- Aillón, E., Gutiérrez, S., Guzmán, C., & Sánchez, C. (2007). Fuentes para la historia de la educación elemental en Bolivia (1800-1930). *Historia Revista de la Carrera de Historia*, 30, 9-191.
- Aillón Soria, E. (2009). La revista Vida pedagógica y la formación de las maestras. En E. Aillón Soria, R. Calderón Jemio, & M. L. Talavera Simoni (comps.), *Miradas retrospectivas a la educación pública en Bolivia. A cien años de la fundación de la Escuela Nacional de Maestros de Sucre (1909)* (pp. 85-105). Carrera de Historia.
- Álvarez Q., A. (2017). *Instituto Normal Superior 1917-2017. Cien años formando maestros para Bolivia*. Gráfica Singular.
- Ávila Lara, G. (2021). Una fundación para Bolivia. 1931-1968 materialización de un proyecto visionario. En Michela Pentimalli (coord.), *Simón I. Patiño y Albina Rodríguez. Una pareja fundadora* (pp. 48-65). Fundación Patiño.
- Cajías de la Vega, M. (2011). *Continuidades y rupturas: El proceso histórico de la formación docente rural y urbana en Bolivia*. Fundación PIEB.
- Calderón, R. (1994). La ‘deuda social’ de los liberales de principios de siglo: una aproximación a la educación elemental, 1900-1910. *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, No. 5, 53-83.
- Camacho Peña, A., Rivera Pizarro, J., Pimentel, J., & Cadima, E. (1991). *Estatutos educativos y modelos pedagógicos en Bolivia*. Tomo II. Centro de Investigación y Capacitación Sindical.
- Calatayud, J. (2021). Simón I. Patiño y la formación profesional boliviana. Visión y acciones en el contexto histórico-educativo del primer tercio del siglo XX. En Michela Pentimalli (coord.) *Simón I. Patiño y Albina Rodríguez. Una pareja fundadora* (pp. 26-42). Fundación Patiño.
- Contreras, M. (2021). Políticas y reformas educativas en Bolivia, 1900-2020. En Lupe Cajías e Iván Velásquez (coord.) *Un amor desenfrenado por la libertad. Antología de la historia política de Bolivia (1825-202)* (Tomo II, pp. 115-144). Fundación Konrad Adenauer; Plural editores.
- Contreras, M. (2022). *El surgimiento de la ingeniería en Bolivia. Formación y ejercicio de la profesión, 1900-1964*. Plural editores.

- Choque, R. (1996). La educación indígena boliviana. *Estudios bolivianos*, 2, 125-182.
- Guichot Reina, V. (2006). Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 2(1), 11-51.
- Iño, W. (2012). La reforma educativa liberal (1899-1920) modernización de la educación pública en Bolivia. *Estudios Bolivianos*, 16, 159-205.
- Klein, H.S. (1971). *Parties and political change in Bolivia 1880-1952*. Cambridge University Press.
- Larson, B. (2007). Pedagogía nacional, resistencia andina y lucha por la cultura pública. Bolivia, 1900-1930. Documento de Trabajo 2. CIDES.
- Larson, B. (en prensa). *The Lettered Indian. Race, Nation, and Indigenous Education in Twentieth Century Bolivia*. Duke University Press.
- Legrand, M. (1931). *Una nueva era pedagógica en Bolivia. Manifiesto educacional*. Editorial América.
- Martinez, F. (2021). *Regenerar la raza. Política educativa en Bolivia (1898-1920)*. Centro de Investigaciones Sociales.
- McCulloch G. (2011). *The struggle for the history of education*. Routledge.
- Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas. (1948). *Apuntes en torno a la educación boliviana*. Por L.S. Tireman. Programa Cooperativo de Educación. Empresa Editora Universo.
- Ministerio de Educación y Asuntos Indígenas (1936). *Seis meses de labor educacional*. Segundo semestre. Instituto Nacional de Readaptación y Reeducción de Inválidos.
- Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura. (1916). *Anexos del Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura*. Tomo II. Imp. Velarde.
- Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura. (1925). *Memoria que presenta el ministro de Instrucción Pública y Agricultura, Dr. Carlos Paz al Congreso Nacional de 1925. Primer centenario de la Republica*. Imp. Renacimiento.
- Nelson, R. H. K. (1949). *Education in Bolivia*. U.S. Government Printing Office.
- Peres-Cajías, J. (2014). Bolivian public finances, 1882-2010. The challenge to make social spending sustainable. *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 32(1), 77-117.
- Quezada, H. (1993). La reforma educativa de 1930. En ETARE, *Seminario: Reformas Educativas Comparadas. Memoria* (pp. 18-23). S.e.
- Ribera Arteaga, L. (1963). *Historia, reforma y misión de la Facultad*

- de Derecho. (Y por extensión de la Universidad de Santa Cruz).* Universidad Gabriel René Moreno; Imprenta Nuevo Mundo.
- Rouma, G. (1931). *Informe presentado a la consideración del supremo gobierno por el comisionado.* Comisión técnica de estudio de la situación de la enseñanza en el país. Imp. Artística.
- Serrudo Ormachea, M. (2006). Historia de la universidad en Bolivia, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, No. 8, 49-64.
- Suarez Arnez, C. (1963). *Historia de la educación en Bolivia.* Editorial Trabajo.
- Talavera Simoni, M.L. (2009). Los hijos de Rouma. En Esther Aillón Soria, Raúl Calderón Jemio y María Luisa Talavera Simoni (comps.) *Miradas retrospectivas a la educación pública en Bolivia. A cien años de la fundación de la Escuela Nacional de Maestros de Sucre (1909)* (pp. 57-79). Carrera de Historia.
- Talavera Simoni, M.L. (2011). *Formaciones y transformaciones. Educación pública y culturas magisteriales en Bolivia. 1899-2010.* PIEB; CIDES.
- Tapia, Carlos C. (1931). El problema educacional de Bolivia. *El Diario*, 18 de septiembre.
- Velásquez-Castellanos, I.O. (2018). Instrucción y educación en la historia de Bolivia (1900-2017). En Iván Velásquez-Castellanos y Napoleón Pacheco Torrico (coords.), *Un siglo de economía en Bolivia 1900-2015. Tópicos de historia económica* (pp. 507-579). Konrad Adenauer; Plural editores.
- Yapu, M. (2003). *Escuelas primarias y formación docente en tiempos de reforma educativa; Enseñanza de lectoescritura y socialización.* Tomos 1 y 2. PIEB.
- Yapu, M. (2007). Sistemas de enseñanza, currícula, maestros y niños: breve reseña histórica. *Umbrales*, 15, 231-286.

La degeneración en el discurso médico boliviano durante el periodo liberal (1905-1920)¹

Degeneration in the Bolivian medical discourse during the liberal period (1905-1920)

Javier Andrés Claros Chavarría

Universidad Andrés Bello

Santiago, Chile

j.claroschavarría@uandresbello.edu

<https://orcid.org/0000-0001-5020-6849>

Fecha de presentación: 1 de octubre de 2023

Fecha de aprobación: 5 de diciembre de 2023

Resumen

En las primeras dos décadas del siglo XX, caracterizadas por las políticas educativas de regeneración promovidas por el gobierno Liberal boliviano y los debates sobre la degeneración encabezados por intelectuales como Alcides Arguedas, la voz de los médicos también fue sumamente importante. Este artículo se propone explorar el discurso

1 Este artículo es el resultado de una investigación financiada por la Dirección General de Investigación de la Universidad Andrés Bello de Chile. El autor es candidato a doctor del programa: Teoría Crítica y Sociedad Actual, Universidad Andrés Bello (Santiago, Chile).

médico boliviano durante el periodo liberal en relación con el discurso de la degeneración, revelando la intención de los médicos locales por comprender las causas de este fenómeno y proponer medidas preventivas y de control. Nuestra propuesta pretende enriquecer y añadir una capa adicional al estudio del Liberalismo en Bolivia y el discurso de la degeneración, proporcionando una perspectiva hasta ahora poco explorada sobre los sectores que los médicos consideraban como degenerados y su presunta amenaza para la nación.

Palabras clave

degeneración, discurso médico boliviano, periodo liberal, medicina.

Abstract

In the first two decades of the 20th century, characterized by the educational policies of regeneration promoted by the Bolivian Liberal government and the debates on degeneration led by intellectuals such as Alcides Arguedas, the voice of doctors was also extremely important. This article aims to explore the Bolivian medical discourse during the liberal period in relation to the discourse of degeneration, revealing the intention of local doctors to understand the causes of this phenomenon and propose preventive and control measures. Our proposal aims to enrich and add an additional layer to the study of liberalism in Bolivia and the discourse of degeneration, providing a until now little explored perspective on the sectors that doctors considered degenerate and their alleged threat to the nation.

Keywords

degeneration, Bolivian medical discourse, liberal period, medicine.

Un objeto histórico no existe en la historia. Un objeto histórico existe al ser situado e inscrito en una historia. Es el producto de una mirada y de una escritura que, en tanto tales, están siempre atravesadas por las determinaciones y condiciones de quien mira y escribe (Vetö, 2022).

Introducción

Entre 1899 y 1920, el gobierno Liberal boliviano implementó un “proyecto de sociedad destinado a ‘regenerar la nación’” a través del concepto de “Estado docente”, el cual implicaba la

reorganización del sistema educativo (Martínez, 2021, p. 30). Para los Liberales, el término regenerar se constituyó en “el emblema de un proyecto, ante todo, educativo, por el que el país se asemejaba a un cuerpo con ciertas partes enfermas y cuyas células debían

‘regenerarse’. Dichas partes malsanas eran, en primer lugar, los sectores excluidos” (Martínez, 2021, p. 3).²

La tarea de regenerar la nación estaba intrínsecamente ligada a un discurso predominante en la época: el de la degeneración, corriente que prevaleció en las “ciencias, el arte y la literatura europeas a fines del siglo XIX y principios del XX” (Paz Soldán, 2002, p. 113). Desde este discurso, “se intentó explicar el paradójico hecho de que la retórica del progreso, el mito dominante en la civilización occidental desde los tiempos de la Ilustración”, conllevaba simultáneamente “una sensación de profunda alienación espiritual, degradación y pobreza” (Paz Soldán, 1999, p. 60). En otras palabras, el discurso de la degeneración, ampliamente aceptado y difundido en los círculos científicos e intelectuales europeos, sostenía que la noción de progreso tenía un lado oscuro que impactaba a las naciones en proceso de modernización (Chamberlin y Gilman, 1985).

En el periodo liberal, uno de los intelectuales bolivianos que favoreció la reproducción del discurso de la degeneración fue Alcides Arguedas, quien, a través de su obra “Pueblo enfermo”

(1909), buscó “analizar científicamente, con un pretendido afán regeneracionista, las causas de la decadencia nacional, los problemas que dificultaban la modernización de las naciones hispanoamericanas” (Paz Soldán, 1999, p. 62).

En un entorno donde todo era “susceptible de ser biologizado” (Paz Soldán, 1999, p. 62), bajo una perspectiva “organicista”, Arguedas postulaba que Bolivia se encontraba enferma. Un “organismo nacional” en constante degeneración debido a factores como la geografía, la identidad racial y la psicología regional, la historia, la falta de virilidad masculina y la falta de educación femenina” (Paz Soldán, 1999, p. 62).³

Según Arguedas, la degeneración que situaba a Bolivia en un estado de atraso se atribuía a dos aspectos principales: 1) la heterogeneidad geográfica de la nación: territorio irregular, lleno de contrastes y caprichosamente formado, lo cual, dificulta la vinculación del país;⁴ y 2) el problema

2 Para mayor contexto sobre el periodo revisar Irurozqui (1994), Martínez (2021), Machicado *et al.* (2019), Rivera Cusicanqui (2010), entre otros.

3 Al concebir a la nación como un cuerpo orgánico a finales del siglo XIX y principios del XX, se hace referencia a la idea de “biologización” de la sociedad. Desde esta perspectiva se comprende a la sociedad como un organismo vivo con partes interconectadas, similar a un cuerpo biológico.

4 Jaime Mendoza (1936), aporta una perspectiva diferente, la médica, al considerar que

étnico en términos de una diversidad de “razas” que obstaculizaba la consolidación de la identidad nacional (Paz Soldán, 1999).⁵ Así, el “fracaso de Bolivia como nación moderna se halla sobredeterminado por su fundamental heterogeneidad geográfica y racial” (Paz Soldán, 1999, p. 66).

En las primeras décadas del siglo XX, el discurso de la degeneración desempeñaba un papel central en la configuración política e intelectual de Bolivia. Este fenómeno se manifestaba de manera destacada en un contexto en el que se promovían políticas educativas de regeneración a nivel estatal, como señala Martínez (2021). Además, influyentes intelectuales como Arguedas (Paz Soldán, 1992; 2002) situaban dicho discurso en el epicentro de sus obras.

Ante lo expuesto, resulta llamativa la ausencia de atención hacia el discurso médico de la época, a pesar de su inherente relación con aspectos cruciales como la higiene y la salud pública, los cuales estaban vinculados al

discurso de la degeneración (Paz Soldán, 1999). No obstante, esta omisión no necesariamente debe considerarse negativa. La falta de presencia de la voz médica, aunque sea referencial, en trabajos como los de Martínez (2021) y Paz Soldán (1999; 2002), en relación con el discurso de la degeneración, revela un vacío significativo que requiere ser atendido.

En este texto, nuestro objetivo es explorar el discurso médico durante la época liberal en relación con el discurso de la degeneración con el fin de añadir otra dimensión al análisis de este periodo, y proporcionar una perspectiva poco explorada sobre los discursos vinculados a los individuos considerados degenerados, quienes representaban una amenaza para la nación y la identidad nacional.

Para cumplir con nuestro propósito, hemos revisado las revistas médicas de la época, identificándolas como los lugares principales donde se manifiesta nuestro objeto histórico (Vetö, 2022): el discurso médico boliviano. La elección de estas revistas, promovidas por las Sociedades Médicas, se fundamenta en su calidad como fuentes informativas invaluable, ya que no solo contienen textos médico-científicos (muchos de carácter social), sino también reglamentos propuestos al gobierno, correspondencia con otras

esta heterogeneidad no debilita la nacionalidad, sino que la fortalece y la hace resistente. El indio del altiplano es resistente a ciertas enfermedades debido a las bondades del factor geográfico.

5 La “cuestión indígena”, aunque intermitente en la segunda mitad del siglo XIX, resurge a principios del XX.

sociedades e institutos extranjeros, conferencias y aspectos relacionados con la enseñanza médica (Costa Ardúz, 2009; 2016).

La elección de las revistas de las ciudades de La Paz y Sucre se debe principalmente a que, en ese periodo, estas ciudades, junto con Cochabamba (Mendizábal, 2002), fungían como los principales centros médicos y albergaban las únicas Sociedades Médicas cuyas publicaciones oficiales eran las revistas médicas, siendo estas las únicas en el país. Además, los médicos pertenecientes a estas Sociedades no solo participaban como autores en dichas revistas, sino que también desempeñaban roles como catedráticos en las facultades o escuelas de medicina bolivianas y tenían funciones en las esferas gubernamentales. Por tanto, aunque pueda objetarse la generalización al mencionar el “discurso médico boliviano”, es importante entender que esta generalización no es arbitraria, sino que responde a la producción médico-científica de la época, la cual, como hemos señalado, estaba centrada en Sucre y La Paz (Costa Ardúz, 2009; 2016).⁶

Nuestra propuesta se organiza en tres secciones, seguidas de reflexiones

finales. En primer lugar, exploramos los orígenes europeos del discurso decimonónico de la degeneración y su marcada influencia en Latinoamérica. Posteriormente, examinamos cómo en la primera década del siglo XX, el discurso de la degeneración se manifiesta de manera cautelosa en el ámbito médico boliviano, revelando tímidas asociaciones con lo que los médicos consideraban vicios, especialmente el alcoholismo, con propósitos reformistas desde la perspectiva higienista. Luego, observamos cómo en la segunda década de este siglo se produce un despliegue del arsenal conceptual de los médicos, estableciendo conexiones entre la degeneración y conceptos como la eugenesia, expresando así su preocupación por el mejoramiento de la especie y la raza.

Por último, es importante señalar que el presente texto no tiene la intención de ofrecer un análisis exhaustivo o comparativo sobre la temática en cuestión, la cual está siendo abordada, entre otros temas, en nuestra tesis doctoral. Nuestra intención es exponer, en ocasiones de manera descriptiva, el discurso médico boliviano y proporcionarle un espacio que ha sido marginado por la académica boliviana. Por lo tanto, solicitamos al lector y lectora que, por ahora, no se impongan mayores exigencias. El objetivo previamente declarado de este texto es simplemente explorar.

6 Se examinaron alrededor de 80 números de las siguientes revistas: *Revista del Instituto Médico “Sucre”*, *Revista Médica de La Paz* y *Revista de Bacteriología e Higiene*.

1. El discurso de la degeneración y su influencia en Latinoamérica

Como señala Eksteins (1985), el siglo XIX experimentó transformaciones significativas impulsadas por el aumento demográfico y la implementación de fábricas con técnicas de producción en masa, lo que llevó a la proliferación de ciudades y la metamorfosis de paisajes rurales en suburbios industriales. La revolución tecnológica de la época alteró las dinámicas sociales al mejorar las comunicaciones y resaltar la importancia de la educación. Este período presenció un crecimiento generalizado, tanto en maquinaria y fuerzas militares, como en imperios que expandieron sus territorios. En este contexto, la sociedad se planteaba la interrogante de si estos cambios eran beneficiosos, convirtiendo dicha cuestión en el foco central del pensamiento europeo de la época (Eksteins, 1985).

Guiada por el ideal de progreso, esta serie de transformaciones en diversos ámbitos se caracterizaba por un sentido optimista y una fuerte creencia en la mejora constante de la sociedad. Sin embargo, a la par, se sostenía que la noción de progreso tenía un lado oscuro que afectaba a las naciones encaminadas hacia la modernización: la decadencia o degeneración (Paz Soldán, 1999). De esta manera, el discurso de la degeneración emergió una vez que el anhelado

camino hacia la modernización de las naciones, que significaba el progreso de estas, comenzó a manifestar “efectos ‘anormales’”, por lo que, la “*degeneración* llegó a convertirse en una palabra con un significado muy amplio en el fin de siglo” (Paz Soldán, 1999, p. 60).

En el contexto de la Europa del siglo XIX, el discurso de la degeneración se arraigó en instituciones cruciales como la medicina, la antropología y el teatro, las cuales desempeñaban un papel activo en la promoción de las aspiraciones de la cultura europea de la época, que buscaba consolidar su poder e institucionalizar el control sobre lo que consideraba inferior (Chamberlin y Gilman, 1985). En esencia, este discurso se reveló como una herramienta valiosa al proporcionar a los científicos la capacidad de clasificar, distinguir y estructurar de manera coherente las diversas especies (Chamberlin y Gilman, 1985).

Los “degenerados” eran vistos como individuos destinados a la extinción, mientras que sus opuestos, aquellos considerados resistentes y más aptos, eran vistos como los que sobrevivirían y prosperarían. La degeneración no solo se entendía como un proceso biológico, sino como una fuerza que proporcionaba coherencia a las descripciones de diversos fenómenos, abarcando aspectos sociales, culturales, históricos

y biológicos (Chamberlin y Gilman, 1985). Esta concepción ofrecía un marco para comprender los cambios y procesos naturales en diferentes contextos, sugiriendo que la degeneración era una fuerza que operaba a través de múltiples dimensiones de la sociedad y la biología. Asimismo, encerraba la convicción de la existencia de fuerzas trascendentes que ejercían influencia sobre la transformación y la vitalidad de razas y naciones (Chamberlin y Gilman, 1985).⁷

Si bien Bénédict Augustin Morel (1809-1873), fue quien introdujo la noción de degeneración en la medicina a través de su obra su obra *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine* (1857),⁸ el concepto de degeneración en medicina tuvo raíces en el pensamiento fran-

cés del siglo XVIII y se fusionó con las nuevas ideas biológicas de Darwin y Spencer en la década de 1840 (Carlson, 1985). De hecho, previo a Morel, el discurso de la degeneración que los médicos tomaron como referencia provenía de las ciencias biológicas.

Desde finales del siglo XVIII, el discurso de la degeneración fue esencial en las ciencias biológicas, ya que desempeñó un papel crucial en los debates sobre la definición de “especie”, influyendo en el estudio de la variación, las regularidades y la herencia (Stepan, 1985). Además, asociado con el estudio de las razas humanas, se utilizó para comprender las variaciones en rasgos físicos y psicológicos, especialmente los cambios derivados de cruces entre razas diferentes (Stepan, 1985).

A mediados del siglo XIX, la biología racial se enfocaba en los límites entre las razas y las amenazas de degeneración al traspasar esos límites. Incluso, la “degeneración racial” se convirtió en una manera de codificar a aquellos cuyo comportamiento y apariencia atentaban contra el ideal del “progreso”. De ese modo, estratos sociales como los pobres urbanos, las prostitutas, los delincuentes y los dementes eran catalogados como “degenerados” (Stepan, 1985).

Hacia la década de 1840, la palabra y el concepto de degeneración se

7 Por ejemplo, ideas como la moralidad, la predisposición genética, o incluso nociones más abstractas de destino o designio.

8 En este escrito, el médico y psiquiatra francés exploró la idea de que la sociedad humana de la época estaba experimentando un proceso de deterioro en la salud, la inteligencia y la moral debido a la transmisión de características adquiridas de una generación a otra (Scull, 2019; Vigarello, 2006). Morel examinó evidencia de degeneración en plantas, animales y finalmente en las razas humanas, centrándose especialmente en el alcoholismo y sus efectos degenerativos. Además, vinculó la degeneración a implicaciones morales y su uso se extendió para condenar a ciertos grupos (Carlson, 1985).

popularizaron, vinculándose a condiciones antihigiénicas en las grandes ciudades. El discurso comenzó a arraigarse en campos como la patología médica, la psiquiatría y la criminología (Stepan, 1985), convirtiéndose la degeneración racial en una parte esencial del discurso médico y la antropología criminal. Obras como la de Eugene Talbot fueron el reflejo de la integración de la degeneración racial en la degeneración socio-biológica a finales del siglo XIX, abarcando cualquier forma de enfermedad, patología social, desviación, estado psicológico anormal o condición física, incluso en individuos aparentemente sanos. Estos individuos degenerados a menudo se asemejaban a razas inferiores en signos físicos y comportamientos morales e intelectuales (Stepan, 1985).

En la conexión entre la degeneración racial desde las ciencias biológicas y la teoría de la degeneración de Morel en el ámbito médico, se revela una continuidad que involucra a Lamarck, cuya influencia en la propuesta de Morel es innegable (Stepan, 1985). Lamarck, desde las ciencias biológicas, al desarrollar su teoría de la herencia de características adquiridas, proporcionó fundamentos esenciales que resonaron en la concepción de Morel (Scull, 2019).⁹

En el contexto latinoamericano, la continua interacción de los médicos locales sobre todo con la medicina francesa condujo a la adopción de diversos discursos, entre ellos el de la degeneración, que ejerció un impacto significativo en la comprensión de la salud y la sociedad en la región. Este

Georges-Louis Leclerc, conocido como el Conde de Buffon, desarrolló una teoría que afirmaba la inferioridad y debilidad de América en comparación con Europa. Basándose en la falta de grandes animales selváticos, la decadencia de los animales domésticos importados y la hostilidad de la naturaleza en el continente, Buffon argumentaba que las especies animales en América eran inferiores y débiles. Sostenía que la fría humedad del ambiente y la presencia de agua estancada debilitaban tanto a los animales como a los habitantes de América. Siguiendo la línea de Buffon, Gerbi (1993) nos dice que el enciclopedista De Pauw también contribuyó a estas ideas, argumentando que los nativos americanos eran degenerados y primitivos, incapaces de progreso en comparación con los europeos. De Pauw describía a los indígenas americanos como bestias que despreciaban las leyes y la educación, atribuyendo su degeneración al clima hostil del continente. Según él, América no era simplemente inmadura, sino enferma y corrupta. Consideraba a los habitantes del continente, especialmente a los indios, como débiles, menos humanos y menos inteligentes que los europeos. De Pauw afirmaba que estos pueblos debían renunciar a su libertad para desarrollar su cultura y progreso, respaldando así la superioridad europea. Estas ideas influyeron en la percepción negativa y despectiva hacia los habitantes de América, lo que contribuyó a justificar la colonización y explotación de estos territorios.

9 Las raíces de la teoría de la degeneración pueden rastrearse también en las ideas de los naturalistas del siglo XVIII (Gerbi, 1993).

discurso se transformó en una herramienta poderosa utilizada para justificar las desigualdades sociales.¹⁰

Por ejemplo, en el caso chileno, se erigió como el paradigma central de la psiquiatría, encontrando un terreno fértil en la élite médica chilena (Sánchez, 2015). Esta élite adoptó las ideas europeas sobre la inferioridad biológica y moral de ciertas poblaciones, como los pobres urbanos, considerándolos degenerados debido a condiciones como el alcoholismo. Desde un “pesimismo biológico”,¹¹ el discurso de la degeneración fue empleado para respaldar la idea de que la pobreza y la marginalización eran consecuencias de la degeneración biológica y moral, en lugar de reconocer los verdaderos factores sociales y económicos en juego. En palabras de Sánchez: “el estado de deterioro orgánico de los campesinos y de las familias obreras

que tímidamente crecían en las ciudades de Chile, era visto como parte de un proceso de degeneración biológica que provenía de la propia irresponsabilidad moral de la familia pobre” (2015, p. 59).

En el caso de Colombia, según el trabajo de Vásquez (2018), en las primeras décadas del siglo XX, la teoría de la degeneración dejó una huella significativa. Esta concepción se aplicó específicamente al problema del alcoholismo, guiando tanto la comprensión como las intervenciones médicas y sociales. A través de “conceptos asociados como herencia mórbida, diátesis y estigmas de degeneración”, médicos, higienistas y criminólogos intentaron esclarecer no solo la génesis y desarrollo de enfermedades mentales, sino también el origen de la criminalidad y de comportamientos socialmente desviados, como el abuso excesivo del alcohol (Vásquez, 2018). El discurso de la degeneración proporcionó un marco conceptual esencial que conceptualizaba el alcoholismo como una “patología y, ante todo, como un tipo de anormalidad cuya transmisión impactaba negativamente las generaciones” (Vásquez, 2018, p. 352). Este enfoque permeó las políticas públicas, las prácticas médicas y la percepción social del alcoholismo en Colombia, creando una influencia perdurable en las primeras décadas del siglo XX.

10 Varios médicos bolivianos se formaron o vivieron en París, incluyendo figuras destacadas como el Dr. Manuel Cuéllar, el Dr. Néstor Morales Villazón y el Dr. Jaime Mendoza. Además, varios de los artículos publicados en las revistas médicas, provenían de publicaciones francesas obtenidas a través de “canjes”. Sin embargo, la influencia también venía desde Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.

11 Según entendemos, este pesimismo biológico implicaba la falta de esperanza en la mejora o la posibilidad de cambio para estas personas y sus familias debido a su supuesta predisposición biológica.

En el siglo XX, las élites brasileñas y europeas categorizaban a los brasileños como degenerados, tanto en el aspecto moral como racial, considerándolos incapaces de alcanzar el nivel de “civilización” (Carrara, 1996). Atribuían la supuesta inferioridad racial y moral de los brasileños a factores climáticos y raciales. Se culpaba al sistema esclavista por corromper las costumbres de negros e indígenas, asociando incluso la sífilis con la influencia de los portugueses. Esta perspectiva reflejaba la idea de que el sistema de opresión era el responsable de degenerar a los brasileños. En este contexto, se creía que una intervención rápida podría cambiar factores como enfermedades, desnutrición, ignorancia, pobreza e inmoralidad social, permitiendo al Brasil avanzar hacia lo que se consideraba una “civilización superior”. Esto contrastaba con las creencias anteriores que responsabilizaban a la raza y al clima de la decadencia (Carrara, 1996; 2004).

2. Degeneración en el discurso médico boliviano durante la primera década: vicios e higienismo

En el caso boliviano, uno de los primeros registros vinculados al discurso de la degeneración se encuentra en los números 37 y 38 de la *Revista Médica de La Paz* de 1904, en la sección

titulada “De la actualidad”.¹² En este segmento, los editores de la revista, los doctores. Wenceslao B. Mariaca y Néstor Morales Villazón, se refieren a la inauguración de la clínica privada del médico paceño Dr. Claudio Sanjines Tellería como “un lugar donde se respiraría un aire libre de microbios de ineptitud, dejadéz o ignorancia y que, de continuo, se aspire el perfume de la atmósfera aséptica, esteril para el desarrollo de zaprofitos tóxicos ó de dejeneración” (1904, p. 794).

12 La estructura básica de las revistas médicas bolivianas, al menos durante las tres primeras décadas del siglo XX, seguía un patrón específico. Comenzaban con trabajos originales basados en casos que los médicos habían tratado o reseñas de literatura médica extranjera. A esto le seguía la transcripción, total o parcial, de artículos de revistas médicas, por ejemplo, argentinas, chilenas o francesas (que los médicos traducían). Luego incluían recetas de preparación farmacéutica y finalizaban con una sección de noticias relacionadas con la medicina, la enseñanza médica, la legislación médica, el estado sanitario de Bolivia, correspondencia con otras sociedades y avisos necrológicos de médicos fallecidos, entre otros temas. Además, en las publicaciones aniversario, las revistas comenzaban con una memoria a cargo del presidente de la sociedad médica, quien ofrecía un informe detallado sobre la situación científica y económica de la sociedad. Por ejemplo, en el caso de la *Revista del Instituto Médico “Sucre”*, estas ediciones aniversario destacaban la producción de la sección de vacuna antivariólica y otros logros significativos.

Ambos médicos hacen referencia de manera evidente a la teoría miasmática y a las prácticas higienistas que predominaban a principios del siglo XX. Estas prácticas subrayaban la importancia de un aire limpio y estéril como medida preventiva contra enfermedades.¹³ La medicina del periodo entendía que las enfermedades, como la tuberculosis, se propagaban a través de miasmas, definidos como “aires corruptos” que contenían partículas nocivas. Por lo que, mantener un ambiente libre de microbios se consideraba esencial para la salud y el bienestar de las personas, con el objetivo de evitar la enfermedad y, en consecuencia, la degeneración.¹⁴

No obstante, la degeneración no solo estaba asociada con enfermedades,

sino también con ciertos “vicios”. Esta perspectiva es enfatizada por el Dr. Wenceslao B. Mariaca en su escrito titulado *La Defensa Contra la Tuberculosis en Bolivia* de 1904:

A nosotros los médicos nos corresponde, aunque sea por respeto á nuestra moral, hacer saber á todo el país, en todas sus esferas, que la tuberculosis en Bolivia se desarrolla perfectamente, que vá tomando día á día más incremento, merced al progreso de nuestras relaciones externas y que la estadística que arrojan las enfermedades del pecho alcanza más ó menos al 25 por ciento (...) Hagamos saber á todos que la tuberculosis procede, más que del bacilo y del esputo, de los vicios de nuestra organización social, que se trata de una enfermedad que se desarrolla en naciones en las que la degeneración social domina y que su progreso sigue al de las causas que la determinan. El alcoholismo, el vicio á la bebida que cada día toma mayor incremento en nuestro país, especialmente en la clase obrera (...) no está lejos la época en que lleguemos á una completa degeneración (p. 842).

Aunque Mariaca, expresa su preocupación sobre la propagación de la tuberculosis en Bolivia, para él, esta enfermedad no se origina sólo a partir del “bacilo” y el “esputo” (secreciones respiratorias), sino que también se desarrolla debido a los “vicios” en la “organización social” de Bolivia. Específicamente, señala el crecimiento del

13 Al respecto, Mastromauro señala: “El tema de los ‘miasmas’ fue muy debatido entre los profesionales porque la palabra traducía casi todo lo relacionado con condiciones insalubres, además de ser algo desconocido: se creía que los miasmas eran emanaciones invisibles nocivas que corrompían el aire y atacaban el cuerpo humano. Los miasmas serían generados por la suciedad encontrada en las ciudades insalubres, y también por los gases formados por la putrefacción de cadáveres humanos y animales” (2011, p. 1, traducción propia).

14 Pese a que para 1900, con serias deficiencias debido a la falta de una infraestructura adecuada, la bacteriología y el uso de laboratorios habían ganado popularidad en Bolivia, persistían teorías como la miasmática, ya que no se tenían claras las formas de contagio de algunas enfermedades infecciosas.

alcoholismo, entre la clase obrera, como un factor importante que contribuye a esta degeneración social y al aumento de la tuberculosis en el país. Advierte, además, que si esta tendencia continúa, el país podría enfrentar una completa “degeneración” en el futuro debido a estos problemas sociales y de salud pública.

A esta línea discursiva se suma el Dr. Valentín Abecia, quien ocupaba el cargo de Vicepresidente de la República en ese momento. En el número 4 de la Revista del Instituto Médico “Sucre”, Abecia, al referirse al célebre médico peruano Hipólito Unanue,¹⁵ expresa que este era

un faro para el Perú en las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX. Un pronóstico suyo se cumple hasta hoy, cuando decía al inaugurar el anfiteatro de Lima: Que el aguardiente, la introducción de negros, las viruelas y el sarampion, eran rayos destructores que

casi habían exterminado á los indios (1905, p. 86).

Aunque no emplea explícitamente el término “degeneración”, hace referencia al “aguardiente” que, según él, llevará a la exterminación de los “indios”. En el discurso del médico sucrense, se vislumbra claramente el “lado oscuro” de la civilización (Paz Soldán, 1999). Parece que Abecia introduce la figura del indio ancestral, un tipo biológico único corrompido por la civilización, cuyas consecuencias, entre ellas el alcohol, han provocado la degeneración en esta “raza”.¹⁶

El alcoholismo, como problema médico, un “vicio” que degenera las razas, era considerado una enfermedad social, un fenómeno patológico que producía “alteraciones psíquicas y físicas”, transmitidas a sus descendientes, denominados heredo-alcohólicos (Vásquez, 2018, p. 340). Para el médico José Manuel Ramírez, el problema del alcoholismo debía ser resuelto por el médico higienista, quien tenía la responsabilidad de “mostrar los efectos del flajelo, á indicar el límite tóxico y recomendar la forma en que pueda ser mas tolerable” (1903, p. 733). Según el Dr. Ramírez, el alcohol no solo tenía efectos perjudiciales en el

15 Hipólito Unanue (1755-1833), fue un médico y profesor de anatomía. Su influencia perduró y sirvió de inspiración para otros médicos del Perú, como Carlos Monge. Unanue sostenía que los médicos peruanos debían poseer la capacidad de investigar y desarrollar su propia ciencia médica, adaptándola a las necesidades y realidades del país (Alegre Henderson, 2019; Murillo, 2017). Para Unanue, la vida y la enfermedad del hombre andino estaba determinada por lo climático, este “es producto de su medio ambiente” (Murillo, 2017, p. 281).

16 La figura del indio ancestral glorificado será ampliada por Jaime Mendoza décadas más adelante.

individuo, sino también en la familia y la sociedad. De no ser tratado, su desenlace inevitable sería “la extinción de la raza” (1903, p. 736).

De acuerdo con su perspectiva, y esto nos lo hace notar Vigarello (2006), el problema del alcoholismo no se limitaba a fenómenos individuales, sino que también tenía implicaciones a nivel poblacional: “La despoblación, es otro de los efectos sociales del alcohol, la degeneración que ocasiona termina con la raza. Numerosos pueblos salvajes han desaparecido de la tierra, lanzados a la bebida por el celo destructor de los colonizadores” (Ramírez, 1903, p. 738). No obstante, la preocupación de Ramírez en torno a la población no reside en el alcoholismo en sí, sino en los efectos que provoca, específicamente la degeneración asociada con su consumo. De esta manera, para Ramírez, la amenaza principal radica una vez más en los peligros de la civilización, los cuales ponen en riesgo la supervivencia tanto de individuos como de poblaciones.

En este punto, resulta relevante cuestionarnos hasta qué punto el temor a la degeneración en el discurso médico boliviano en estos primeros años refleja una forma de nacionalismo manifestada en la aprehensión ante la posible destrucción de la “raza”, por lo menos en los discursos de Mariaca,

Abecia y Ramírez. Es decir, los médicos bolivianos, de manera evidente, expresaban su inquietud por la preservación de la “raza” boliviana, la cual, en cierta medida, se habría visto afectada desde la llegada de los “colonizadores”.

El problema de la degeneración se agravaba cuando aquellos afectados por el alcoholismo eran también etiquetados como criminales, ya que la degeneración física de sus cuerpos parecía llevar consigo una decadencia tanto intelectual como moral.¹⁷ En 1905, el Dr. José María Araujo presenta en el número 2 de la revista del Instituto Médico “Sucre”, el caso de Intillo, un hombre de “raza mestiza” acusado de asesinatos y robos, quien fue capturado y llevado al Hospital Santa Bárbara, donde finalmente falleció. Posteriormente, se realizó una observación antropométrica del cuerpo, que incluyó la medición de la altura, las extremidades, la caja torácica y otros rasgos anatómicos de perfil y de frente, así como evaluaciones cromáticas. Luego, se llevó a cabo una craneometría para examinar la capacidad

17 Vásquez señala que el “alcoholismo, al ser caracterizado concretamente como una enfermedad mental que producía graves efectos biológicos y sociales, legitimó científicamente su introducción en el ámbito de la medicina mental, la higiene y la criminología, disciplinas que, al mismo tiempo, se encargaron de criminalizar, psiquiatrizar y patologizar al consumidor de alcohol” (2018, p. 348).

craneana, el peso del cráneo y otras medidas, llegando a la conclusión de que Intillo tenía una asimetría craneal. Además, se examinó su cerebro y se identificaron anomalías. Finalmente, se dictaminó que el acusado

es fatalmente criminal, un delincuente típico según la escuela lombrosiana (...) Las anomalías óseas, meníngeas; las asimetrías, su fisonomía, las irregularidades cerebrales, su microcefalia, sus reincidencias, la insensibilidad moral, su ferocidad, sus frecuentes alcoholismos, su inclinación sexual, etc., lo pintan como á degenerado en grado superior (Araujo, 1904, p. 48).¹⁸

En el discurso de Araujo, el mestizo emerge como la manifestación máxima de la degeneración. Esto se atribuye a la “falta de control del deseo (...) que produce la mezcla racial (...) en la

que se entrecruzan cuestiones de clase social” (Paz Soldán, 1999, p. 68), dando como resultado individuos inferiores que heredan lo peor de cada esencia que se entrelaza. En la perspectiva de Arguedas, “el mestizo es un ser degenerado y por lo tanto peligroso para la nación, un sujeto cuya interpretación y control discursivo se funden en categorías socioeconómicas, antropológicas y morales, y se desarrollan teorías sociobiológicas legitimadas científicamente” (Paz Soldán, 1999, p. 68). Intillo, es el mestizo que representa la degeneración “en grado superior”.

En todo caso, a pesar que “la ubicación geográfica de nuestra tierra; que sus diminutas rentas y sobre todo nuestras condiciones ancestrales de autóctonos no nos permitan igualarnos rápidamente á los pueblos avanzados de la América latina” (Araujo, 1909 p. 246), es preferible, señala el Dr. Araujo, “precautelarnos de enfermedades antes que combatirlas por entre las incertidumbres de la herencia y las complejas deficiencias de organismos cuya acción fagocitaria apenas nos es sospechada” (1909, p. 245). Araujo, el mismo año que se publica la primera edición de “Pueblo enfermo”, coincide con Arguedas en que la degeneración que situaba a Bolivia en un estado de atraso tenía que ver con heterogeneidad geográfica y étnica de la nación (Paz Soldán, 1999). Sólo que el

18 Cesare Lombroso, médico y criminólogo, creía que ciertas personas tenían inclinaciones criminales debido a anomalías biológicas y antropológicas, y estas características físicas podían ser identificadas y medidas. A través de estudios estadísticos en poblaciones reclusas, Lombroso concluyó que aquellos con más anomalías físicas tenían más probabilidades de cometer delitos graves. Aunque aceptaba la influencia de factores sociales como la educación y las condiciones de vida, su teoría sostenía que la predisposición biológica era fundamental en la explicación del comportamiento criminal. Abogaba por tratar a los criminales como enfermos y no como culpables, abogando por su segregación social en instituciones especiales en lugar de castigarlos (Valdovinos Pérez, 2007).

médico, desde su profesión, aboga por una estrategia preventiva en salud. En lugar de enfrentarse a las “incertidumbres de la herencia” y las complejidades de los organismos, sugiere que es preferible tomar precauciones contra las enfermedades. Así, el médico parece darnos a entender que la degeneración podía ser combatida a través de la profilaxis de ciertas enfermedades.

Para 1909, el médico higienista tenía la responsabilidad de “proteger al hombre sano” (Araujo, 1909, p. 251), centrándose en recomendar medidas para evitar la contaminación del aire, agua y suelo. Según el Dr. Araujo, permitir que individuos sanos se contagiaran era considerado un crimen, por lo que tomar medidas profilácticas era imperativo. En este contexto, destacaba el aislamiento como una estrategia efectiva para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas. Además, se enfatiza en el papel que el Estado debe cumplir en la organización y mantenimiento de la salud pública, lo que incluía la supervisión del suministro de agua, el saneamiento, la creación de instalaciones médicas y la formación de profesionales de la salud como médicos escolares y personal militar médico. Estos puntos subrayaban la importancia vital que la medicina y la higiene, en cuanto profilaxis, tenían para los médicos de esa época como herramientas fundamentales en

la lucha contra las enfermedades y la degeneración en la sociedad.

3. Degeneración y eugenesia en el discurso médico boliviano (1910-1920)

En la segunda década del siglo XX, el Dr. Ezequiel L. Osorio, quien, entre otros cargos, desempeñó “la tarea de médico de la Comisión de Estudios Antropológicos de los aborígenes bolivianos, presidida por el Dr. Rouma” (Costa Ardúz, 2014, p. 221), continuó en la línea de análisis del indio, siguiendo la corriente discursiva del periodo liberal (Martínez, 2021; Demelas, 1981).

Muchas veces se ha hablado de que nos persigue en Bolivia un terrible fantasma enemigo del progreso: la degeneración. Y ese no es un fantasma mítico, forjado en las exaltadas y calenturientas imaginaciones de los visionarios de nuestra tierra; es real y evidente: tan real y evidente que lo encontramos á cada paso. Recorred las calles de nuestras poblaciones: encontrareis por doquiera tipos completos de degeneración física. Veamos claro: no miremos las cosas ni con el optimismo de quienes creen hallarse en el mejor de los mundos y no ven más allá de las paredes de su pueblo, ni con el pesimismo de los que hallan todo peor que peor. Hay que convencerse; algunas de las razas autóctonas que pueblan nuestro territorio se van aniquilando. Son varios los factores de su retrogradación,

indudablemente; pero el principal está el mal para no conocer el remedio (Osorio, 1912, pp. 338-339).

Osorio destaca la presencia de tipos físicos que muestran signos de degeneración en las calles de las ciudades y pueblos bolivianos. Hace un llamado a reconocer la realidad de este problema y a encontrar soluciones para revertir este proceso decadente en Bolivia. Para el médico, la expresión “el mal” abarca un sentido amplio para señalar los problemas sociales, de salud y ambientales que están afectando negativamente a las “razas autóctonas” y que las están llevando a su aniquilación.

En línea con lo anterior, Paz Soldán, a partir del análisis de las obras de Arguedas, señala que, entre los intelectuales del periodo, existía “un correlato entre la decadencia/degeneración de una raza y su apariencia exterior. La decadencia de la raza aymara es su degeneración anatómica y fisonómica” (2002, p. 118). En otras palabras, la inferioridad racial podía ser reconocida a “simple vista” sin siquiera poder hacer algo (Paz Soldán, 2002).

Continúa Osorio:

Como hoy, á la sombra de un humanitarismo absoluto, todos tienen el derecho de vida y de reproducción, los degenerados inferiores que nacen legan á su descendencia

su vicio original. Y he aquí que no sólo los defectos físicos se transmiten sino también las enfermedades más temibles, socialmente hablando. En lugar de la selección, se realiza una contraselección. La anémica humanidad de hoy, degenerada y decadente, marcha adelante sosteniendo á seres que, contagiando la parte sana de la población al amparo del progreso, crecen y se multiplican, atendidos por la ciencia médica para su bien personal y para el mal de la especie. Hay más: hasta se realizan habilísimas operaciones quirúrgicas para llegar á hacer aptos para la propagación á enfermos que, por monstruosidad física congénita, siempre correlativa á una grave degeneración psíquica, no lo hubieran sido jamás, como si lo prohibiese la Naturaleza misma, cuidadosa guardadora del bienestar y la salud (1912, p. 340).

En el discurso de Osorio, se pueden identificar los primeros argumentos a favor de la eugenesia que abarca la raza e incluye a aquellos cuerpos que no son funcionales a la sociedad.¹⁹ Su

19 En palabras de Scull, la eugenesia “es el esfuerzo por controlar la propensión de los pobres y los defectuosos a reproducirse y de alentar la reproducción de los mejores. Esta idea atrajo a intelectuales destacados entre los que se contaban Francis Galton (el primo de Darwin), George Bernard Shaw, H. G. Wells y John Maynard Keynes, así como el destacado economista estadounidense Irving Fisher, por no mencionar a Winston Churchill y Woodrow Wilson. Muchos estados estadounidenses aprobaron leyes que buscaban prohibir el casamiento de los

preocupación se centra en los degenerados inferiores, quienes transmiten sus defectos físicos y enfermedades temibles a su descendencia. Asimismo, aboga por la selección natural y critica al saber médico, el cual, en lugar de permitir que los más aptos sobrevivan y se reproduzcan, protege y cuida a personas enfermas y degeneradas mediante intervenciones médicas y quirúrgicas. Para Osorio, la naturaleza, en su sabiduría, debería prohibir la reproducción de aquellos que están física y psíquicamente degenerados. Este discurso refleja una mentalidad social-darwinista²⁰ y eugenésica que aboga por la mejora de la especie humana mediante la selección cuidadosa de los individuos que se permiten reproducirse, una idea que ganaría más prominencia en las décadas siguientes.

mentalmente inaptos y en algunos casos estipulaban la esterilización involuntaria, para evitar el nacimiento de más personas defectuosas" (2019, p. 262).

- 20 La popularidad del darwinismo social se debió a que permitía a sus seguidores contrarrestar "científicamente" al poder clerical. Sus aplicaciones a las sociedades se entrelazaron con los discursos del progreso, sosteniendo la idea de que el "grupo dominante siempre el mejor" (Demelas, 1981, p. 57). En otras palabras, esta corriente fue utilizada para explicar la lucha entre los diferentes grupos étnicos y, en última instancia, como discurso para justificar que gradualmente la raza indígena iría desapareciendo en virtud de la ley de la supervivencia del más apto.

La emergencia de la eugenesia en el discurso médico guarda relación con la transición de la perspectiva lamarckiana a la moreliana, en relación al discurso de la degeneración, un cambio que tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XX. El tono inicialmente lamarckiano y reformista comenzó a ceder espacio ante la noción de la degeneración hereditaria autolimitada propuesta por Morel, marcando así el camino hacia la creciente aceptación de la eugenesia (Stepan, 1985). De esta manera, en el discurso médico boliviano, la visión lamarckiana, que implicaba la posibilidad de reformar el entorno para influir en la herencia individual a través de prácticas higienistas, se ve desplazada hacia enfoques más deterministas y controlados para abordar las inquietudes acerca de la calidad de la población.

En todo caso, los médicos bolivianos como Osorio no abogaban abiertamente por la adopción de técnicas eugenésicas de exterminio en Bolivia; más bien, orientaban su discurso hacia el fomento de una cultura física que podría ser beneficiosa para "perfeccionar los caracteres físicos de las razas" (1912, p. 339). Para Osorio, la manera de contrarrestar la degeneración radicaba en la aplicación de una educación física adecuada que permita "desarrollar lo más ampliamente posible el vigor orgánico y funcional" (1912, p. 340). Nos dice:

el fin de la educación consiste en dirigir las aptitudes naturales hacia fines útiles y hacer una preparación completa del individuo para la *struggle for life* darwiniana, que es la ley que rige con más fuerza al mundo biológico (Osorio, 1912, p. 336).

Desde su perspectiva, en Bolivia existía una “disminución palpable de vigor físico (...) La formación y la educación del carácter nacional mismo así lo exige para obtener ciudadanos de calor y resistencia, de energía y resolución, de audacia y serenidad” (Osorio, 1912, p. 342). Así pues, no solo la mente debe ser educada, también lo debe ser el cuerpo, ya que una mente educada puede degenerar si el cuerpo no está educado. De esa manera, se sugería que la labor de la medicina en la educación corporal sería el de supervisar y aconsejar, ya que la “debilidad física estaba explícitamente asociada a una carencia de conocimiento: el déficit sanitario del obrero o del campesino se debe a su ignorancia” (Vigarello, 2006).

En este contexto, los médicos consideraban la medicina como “la ciencia de las ciencias” (Cárdenas, 1914, p. 397). Ellos creían que, entre la diversidad de actores autorizados, también les correspondía abordar el tema de la degeneración. Según el Dr. Cárdenas, esta responsabilidad recaía en el médico porque estaba capacitado para:

resolver cuestiones muy graves; penetrar en el seno de las familias y conocer las dolencias más ocultas, los vicios más secretos, las fragilidades, las pasiones menos nobles (...) todo lo que el hombre puede presentar más triste, humillante é indecoroso, y su primer, deber es procurar en bien de ellos (1914, p. 397).

De hecho, para los médicos bolivianos, el enfermo en general estaba en un estado de inferioridad que, como venimos señalando, era sinónimo de degeneración:

En la sociedad actual la situación el enfermo es difícil; cualquier afección, ya sea general ó local, adquirida ó hereditaria, constituye para él cierta inferioridad, y es fácil constatar que esta inferioridad acarrea una mayor ó menor depreciación moral (...) El enfermo, por el hecho de su enfermedad, pierde un poco de su valor social (Cárdenas, 1914, p. 400).

En un contexto en el que se pueden rastrear las raíces de la teoría del capital humano, la enfermedad, ya sea de carácter general que afecta a todo el cuerpo o localizada en una parte específica del mismo, era considerada como una condición que implicaba cierta inferioridad, es decir, degeneración.²¹ Esta situación

21 En la segunda mitad del siglo XX, el capital humano será aquella “máquina-idónea-funcional” merecedora de la renta-salario o flujo de salarios variables según el estado y la

de enfermedad, según el Dr. Cárdenas, conllevaba una depreciación en la sociedad, dado que las personas enfermas eran percibidas como menos valiosas socialmente a causa de su dolencia. Esto nos lleva a deducir que para los médicos de la época, si un individuo enfermo ya era considerado socialmente inferior, entonces aquellos grupos considerados intrínsecamente inferiores, como por ejemplo los indígenas o los alcohólicos, eran vistos como inherentemente enfermos o degenerados.

Continúa Cárdenas:

el inferior es siempre un obstáculo, constituye un verdadero peligro. Se sabe que toda alteración, cualquiera que sea, es capaz de perpetuarse por la herencia; que el inferior entregado á sus propios recursos aparece verdaderamente incapaz de engendrar otra cosa que seres inferiores y es sabido, por todos, con qué grande tenacidad se transmiten á los descendientes las lesiones de los generadores (1914, p. 402).

Aunque en la primera década del siglo XX, los médicos bolivianos reconocían que la única forma de enfrentar la degeneración era mediante medidas profilácticas, era necesario ir un paso más allá de la higiene. En la

medida de lo posible, se debía evitar la descendencia de individuos degenerados, ya que representaban un peligro para la sociedad. A pesar de ello, ningún médico se atrevió a abogar por el exterminio de estos individuos; de hecho, los médicos se encontraban en una posición contradictoria en este tema. Por ejemplo, aunque señalaban que las personas con sífilis representaban una amenaza para la sociedad, sus juramentos hipocráticos y el secreto profesional les impedían tomar medidas para evitar que estos individuos se reprodujeran. La única opción que quedaba para los médicos era instar al gobierno a “llenar las lagunas que se encuentran en nuestra legislación” (Cárdenas, 1914, p. 406) destinadas al control de ciertos sectores, sobre todo prostitutas en el caso de la sífilis, y, sobre todo, la educación.

En un texto de 1920 titulado *Una Indicación (en favor de los niños de las clases obreras)*, el Dr. Jaime Mendoza presenta una crítica contundente sobre la situación de la clase obrera, especialmente de los niños en las regiones mineras de Bolivia. El médico, destaca la miserable situación de estas clases trabajadoras y aboga por la atención del gobierno hacia los niños, considerando que representan el futuro vital de las fuerzas productivas del país. Para el Dr. Mendoza, los principales problemas en los centros

calidad de la “máquina-idónea-funcional” (Foucault, 2007).

mineros son la morbilidad y mortalidad infantil, causadas por las condiciones en las que los niños crecen y se desarrollan. Una de estas condiciones es el clima de la región:

Sabido es que las más de las regiones mineras de Bolivia se caracterizan por un clima rudo, inclementemente hostil para la vida humana (...) Un frío punzante, abrumador, inmisericorde, bajo cuya acción apenas si algunas formas de vida animal o vegetal pueden manifestarse (...) I el frío -ya lo sabemos- es el peor enemigo del niño, sobre todo del niño recién nacido (Mendoza, 1920, pp. 459-460).

Así, al niño de las minas, la “rudeza del aire y la mala higiene le azotan sin piedad desde que nace” (Mendoza, 1920, p. 463). Sin embargo, más allá del factor geográfico y climático, para Mendoza, la condición central de la morbilidad y mortalidad infantil es el “factor humano”, representado por “pobres gentes, en su mayor parte ignorantes, estúpidas y sumidas en la indigencia, ¿qué pueden hacer en beneficio de sus propios hijos?” (1920, p. 460). Los responsables directos de la desatención a los niños en los centros mineros son el:

cholo y la chola, el indio y la india desposeidos de toda cultura intelectual y moral, o a lo sumo conservando por su simple remedo ciertas

prácticas bárbaras de sus antepasados, no pueden ofrecer a su prole sino la miseria, la inconsciencia, el vicio, la suciedad (Mendoza, 1920, p. 461).

La cita revela que Mendoza tampoco logró eludir la idea de que lo indígena había contribuido en gran medida a los problemas sociales y de salud en Bolivia, considerando que la población indígena de alguna manera era cómplice de su propio sufrimiento (Zulawski, 2007, p. 45). Para Mendoza, los niños que sobreviven a

la nefasta acción de tantos males, son en general mal hechos, deformes, deprimidos y como su entrada al trabajo es precoz, éste no hace sino completar la pésima acción de los demás factores que hemos señalado (...) La raza, pues, no hay que dudarle, se está maleando y destruyendo en esos lugares con más rapidez que en los demás de nuestros centros poblados. He aquí una verdad, que debiera ser gravemente pensada por nuestros estadistas, esos que se preocupan tanto de otros problemas como los que se refieren a las ferrovías, y no quieren ver este problema enorme en que se cifra nada menos que el porvenir de la República: el mejoramiento de la raza (Mendoza, 1920, p. 465).

El médico describe las condiciones de vida de los niños en las áreas mineras, enfatiza cómo factores como la miseria, el alcoholismo y la

prostitución están afectando negativamente a la raza.²² Según él, estos niños, debido a su entorno desfavorable, crecen malnutridos, deformes y emocionalmente afectados. Mendoza argumenta que la raza se está deteriorando a un ritmo alarmante en estas regiones, incluso más rápido que en otras partes del país. Por lo que dirige una enérgica advertencia al gobierno, instándolo a abordar este problema con la misma urgencia que dedican a otros temas cruciales para la nación. Desde su perspectiva, el futuro de la República está directamente vinculado a la mejora de la raza, subrayando la imperiosa necesidad de tomar medidas significativas para asegurar una población sana y fuerte en los años

venideros. En Mendoza, claramente se entremezclan la perspectiva reformista y la eugenésica en relación a la degeneración.

Como solución, aboga por la implementación de “casas” en los centros mineros para cuidar a los niños y, al mismo tiempo, elevar su nivel cultural mientras sus padres están trabajando. En su escrito, menciona modelos europeos, como los de París y Berlín, como ejemplos a seguir. Mendoza está convencido de que la introducción de estas casas no solo beneficiaría a los niños y sus familias, sino que también sería fundamental para el “mejoramiento de la raza”, un aspecto crucial para el futuro de la República, según su perspectiva (Mendoza, 1920, p. 472).

22 El tema de la prostitución venía siendo discutido por los médicos bolivianos desde 1904. En ese año, los doctores Elías Sagárnaga y Claudio Sanjinés Tellería presentaron un Proyecto de Reglamento para regular la práctica de la prostitución en la ciudad de La Paz. Su propuesta incluía la implementación de una libreta de sanidad para identificar a las prostitutas (la libreta requería la inclusión de un retrato). Según los médicos, las enfermedades venéreas eran responsables de la degeneración física y mental de las personas, y las prostitutas eran señaladas como las principales propagadoras de estas enfermedades. De hecho el discurso iba más allá, ellas eran “el origen de las enfermedades venéreas” (Zulawski, 2007, p. 147). La prostitución se consideraba un grave problema tanto médico como social.

En suma, a partir de 1920, en el discurso médico boliviano se establece con mayor frecuencia una relación entre el concepto de eugenesia y el de degeneración. Esta conexión se evidencia principalmente en escritos médicos que reflexionan en torno a la sífilis y los heredero-sifilíticos, la tuberculosis y las enfermedades mentales. Esta vinculación fue objeto de estudio incluso durante la Guerra del Chaco, ya que los médicos bolivianos consideraban que el conflicto bélico tuvo un impacto en la “decadencia orgánica” de los combatientes que

regresaban a las ciudades (Solares, 1937, p. 15).²³

4. Reflexiones finales

Las inquietudes sociales y políticas, influidas por la revolución industrial en Europa, generaron una creciente preocupación por la calidad de la población y propiciaron el surgimiento del discurso de la degeneración. Este discurso ganó terreno a medida que el progreso revelaba los impactos negativos y costos que debían pagar los individuos y la sociedad.

En el contexto boliviano, se evidencia una transición gradual entre dos fases del discurso médico local relacionado con el discurso de la degeneración. En la primera, se abogó por un enfoque lamarckiano reformista en el cual el higienismo adquiere importancia, mientras que en la segunda fase se adoptó una perspectiva moreliana eugenésica, la cual perduró hasta la segunda mitad del siglo XX. Es decir, durante la primera década, se dedicó mayor atención a las reformas del entorno con el objetivo de combatir la degeneración. En cambio, en la segunda etapa, predominó el discurso eugenésico, orientado no tanto al

exterminio, sino al control, basándose en la idea de mejorar la raza y la especie.²⁴

Es importante señalar que, en ambas fases, la cuestión indígena se asoma, aunque no se lo hace en profundidad (por lo menos en las revistas). Es decir, no podemos negar que, a pesar de los esfuerzos de los médicos bolivianos por mantener su enfoque en los aspectos médico-científicos, la cuestión indígena se filtra en sus discusiones. Estos profesionales, a pesar de su dedicación a la ciencia, se ven sutilmente influenciados por los debates políticos y sociales de la época (Zulawski, 2007), lo que se refleja en sus constantes solicitudes legislativas. Así, aunque su atención se centraba aparentemente en lo científico, la sombra de las cuestiones políticas y sociales siempre estaba presente en el telón de fondo de sus deliberaciones.

Asimismo, es innegable la influencia del pensamiento Liberal en el discurso médico boliviano. Por un

²³ El primer artículo que encontramos con el título explícito "Eugenesia" data del año 1937 y se encuentra en el número 64 de la Revista del Instituto Médico "Sucre".

²⁴ ¿Se habla quizá del mejoramiento de la "raza" boliviana? Por lo menos Mendoza, al demandar el cuidado a los niños en los centros mineros, hijos de indios e indias, cholos y cholas, parecería que sí. En contraste, Osorio considera que la raza indígena está destinada a la aniquilación y prefiere referirse a la "especie", la cual podrá perfeccionarse excluyendo aquellos cuerpos no funcionales.

lado, la conexión entre el liberalismo, el discurso médico y el de la degeneración cuestiona científicamente las costumbres y culturas de ciertos grupos, legitimando el trato desigual entre los individuos y, lamentablemente, procurando controlar la reproducción de esos grupos. Como resultado, la libertad proclamada desde 1900, “al haberse quedado tan en abstracto, tan vacía, termina por atacarse a sí misma cuando alega su defensa” (Campillo Vélez, 2018, p. 13). Por otra parte, al igual que el Estado Liberal, los médicos compartían la creencia, arraigada en el pensamiento positivista, de que la educación representaba un factor esencial para catalizar el cambio en el individuo y la sociedad (Paz Soldán, 1999). En sintonía con esta idea, los profesionales médicos bolivianos de la época también abrazaron la convicción de que la educación era el remedio más eficaz para combatir la degeneración y, en última instancia, prevenir el exterminio de la “raza”.

En relación con lo anterior, surge una pregunta inevitable: ¿hasta qué punto este discurso médico influyó en los debates de la época? A primera vista, esta cuestión puede parecer sin resolver. Sin embargo, tras examinar detenidamente las revistas médicas, podemos señalar que los médicos mantenían una perspectiva relativamente

cerrada, enfocada principalmente en los aspectos científicos de la medicina (al menos desde sus Sociedades y sus órganos de comunicación). Los médicos bolivianos de la época, a través de las revistas y las Sociedades Médicas que respaldaban, buscaban, al menos en el discurso, mantener una conexión más estrecha con lo científico que con otras esferas, como la política, con el fin de consolidar su profesión (Zulawski, 2007).²⁵

Y aunque no podemos ignorar que los médicos de esa época ocuparon cargos en esferas gubernamentales, al parecer, estos puestos solo se

25 Según Zulawski (2007), el escrito médico, en especial las publicaciones periódicas, se convirtió en una herramienta estratégica que los médicos emplearon para consolidar su prestigio en contraste con otras figuras concurrentes. Concretamente, a través de las revistas médicas pretendían: demostrar la pericia médica en contraposición a las prácticas autóctonas de curación; fomentar y establecer un sentido de unidad corporativa; presentar investigaciones originales y resúmenes de trabajos secundarios de otros países, lo que permitió a los médicos bolivianos mantenerse actualizados (y conectados) con la investigación científica internacional; instar al gobierno a tomar medidas y abordar problemas de salud en el país; ofrecer enfoques médicos innovadores y participar en debates nacionales junto con otros miembros de la élite intelectual; adquirir confianza para influir en la política social; posicionarse como actores significativos en la búsqueda de soluciones y mejoras para los problemas de salud pública en Bolivia.

utilizaron para obtener mejoras económicas para las Sociedades Médicas. Esto se evidencia en la compra de instrumentos para sus secciones, como la de vacunas, o en la adquisición de espacios para su funcionamiento, como la amortización de la deuda del edificio que albergaba el Instituto Médico “Sucre” y la Facultad de Medicina. La limitada influencia de los médicos en el gobierno también se reflejó en el poco interés en la legislación sanitaria en Bolivia y en el conflicto de intereses entre centros médicos del sur y el norte, tal como señala Mendizábal (2002).

Para cerrar diremos que, aunque hemos dejado algunos temas sueltos, este trabajo constituye un esfuerzo exploratorio de un momento histórico crucial en el que los médicos bolivianos buscaban consolidar su profesión, su estatus (Zulawski, 2007) y desarrollar una ciencia médica nacional con su propia comprensión de las enfermedades (tema que se profundiza en la tesis doctoral). A pesar de las limitaciones inherentes a este análisis, confiamos en que este texto ilumine las perspectivas y preocupaciones de los médicos del periodo liberal, proporcionando así una comprensión inicial y contextual de sus opiniones y creencias, y, sobre todo, de la manera en que entendían su sociedad.

Bibliografía

- Abecia, V. (1905). Algunos datos sobre la medicina y su ejercicio en Bolivia. *Revista del Instituto Médico “Sucre”*, Año I, Tomo I, n. 4, pp. 79-86.
- Alegre Henderson, M. (2019). Degenerate Heirs of the Empire. Climatic Determinism and Effeminacy in the Mercurio Peruano. *Historia crítica*, No. 73, pp. 117-136.
- Araujo, J.M. (1905). Antropología Criminal. Mariano Rubén de Celis- (alias el Intillo). *Revista del Instituto Médico “Sucre”*, Año I, Tomo I, n. 2, pp. 46-50.
- Araujo, J.M. (1909). Las alianzas de la Higiene. *Revista del Instituto Médico “Sucre”*, n. 25, pp. 245-261.
- Campillo Vélez, B. (2018). La libertad en la eugenesia liberal: reflexiones sobre el papel del Estado. *BIOETHICS UPdate*, vol. 4, pp. 6-26.
- Cárdenas, A. (1914). Secreto Profesional. Conferencia leída por el doctor Antonio Cárdenas la noche del 27 de mayo, en la sesión pública del Instituto Médico Sucre. *Revista del Instituto Médico “Sucre”*, n. 29, pp. 395-406.
- Carlson, E. T. (1985). Medicine and Degeneration: Theory and Praxis. En Chamberlin, J. E. y Gilman, S. (eds.) (1985). *Degeneration: the dark side of progress*. Columbia UP, pp. 121-144.

- Carrara, S. (1996). A geopolítica simbólica da sífilis: um ensaio de antropologia histórica. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 3, n. 3, pp. 391-408.
- Carrara, S. (2004). Estratégias anti-coloniais sífilis, raça e identidade nacional no Brasil do entre-guerras. En Hochman, G., y Armus, D. (orgs.). *Cuidar, controlar, curar: ensaios históricos sobre saúde e doença na América Latina e Caribe*. Editora FIOCRUZ, pp. 426-453.
- Chamberlin, J. E. y Gilman, S. (eds.) (1985). *Degeneration: the dark side of progress*. Columbia UP.
- Costa Ardúz, R. (2009). “El escrito médico en Bolivia”. En Aranda Torrelio *et al.*, *ABC de la redacción y publicación médico-científica*. Independiente.
- Costa Ardúz, R. (2014). Panorama sociocultural de la medicina en Bolivia 1825-1925. Academia Boliviana de Historia de la Medicina.
- Costa Ardúz, R. (2016). *El escrito médico en Bolivia: 1825-2008. Tomo I*. Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica.
- Demelas, M. D. (1981). Darwinismo a la criolla. El darwinismo social en Bolivia, 1880-1910. *Historia boliviana*, I/2, pp. 55-82.
- Eksteins, M. (1985). History and Degeneration: Of Birds and Cages. En Chamberlin, J. E. y Gilman, S. (eds.) (1985). *Degeneration: the dark side of progress*. Columbia UP, pp. 1-23.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France*. Fondo de Cultura Económica.
- Gerbi, A. (1993). *La disputa del Nuevo Mundo: historia de una polémica, 1750 - 1900*. Fondo de Cultura Económica.
- Irurozqui, M. (1994). *La Armonía de las Desigualdades: Élités y Conflictos de Poder en Bolivia, 1880-1920*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- Machicado, C., Soruco, X. y Soto, K. (2019). *Vértigo liberal. Sociedad, economía y literatura en la Bolivia de entreguerras (1880-1930)*. Instituto de Investigaciones Literarias.
- Mariaca, W. (1904). La defensa contra la tuberculosis en Bolivia. *Revista Médica de La Paz*, Año V, n. 41 y 42, pp. 841-844.
- Martínez, F. (2021). *Regenerar la raza. Política educativa en Bolivia (1898-1920)*. Centro de Investigaciones Sociales.
- Mastromauro, G.A. (2011). Surtos epidémicos, teoría miasmática e

- teoria bacteriológica: instrumentos de intervenção nos comportamentos dos habitantes da cidade do século XIX e início do XX. *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História – ANPUH*, pp. 1-14.
- Mendizábal, G. (2002). *Historia de la salud pública en Bolivia*. OPS/OMS.
- Mendoza, J. (1920). Una Indicación (en favor de los niños de las clases obreras). *Revista del Instituto Médico "Sucre"*, n. 38, pp. 455-458.
- Murillo, J.P. (2017). Entre la aclimatación a la altura, la antropología médica y la utopía civilizatoria. Cartografía de la evolución del pensamiento de Carlos Monge Medrano sobre el proceso salud-enfermedad de poblaciones andinas. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 34, No. 2, pp. 280-286.
- Osorio, E.L. (1912). La educación física. *Revista del Instituto Médico "Sucre"*, n.27, pp. 336-351.
- Paz Soldán, E. (1999). Nación (Enferma) y narración: El discurso de la degeneración en "Pueblo enfermo" de Alcides Arguedas. *Revista Hispánica Moderna*, n. 1, pp. 60-76.
- Paz Soldán, E. (2002). Indigenismo, degeneración y deseo en "Wuata Wuara". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, n. 55, pp. 113-132.
- Ramírez, J.M. (1903). Conferencia sobre el alcoholismo, leída por el Dr. José Ml. Ramirez en el Instituto Médico Sucre. *Revista Médica de La Paz*, Año IV, n. 35 y 36, pp. 724-729.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). "Oprimidos pero no vencidos" Luchas por el campesinado aymara y qhechwa 1900-1980. La mirada salvaje.
- Sánchez, M. (2015). La Teoría de la Degeneración en Chile (1892-1915). En: Leyton, C., Palacios, C., Sánchez, M. (Eds.). (2015). *Bulevar de los pobres. Racismo científico, higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica, siglos XIX y XX*. Ocho Libros.
- Scull, A. (2019). *Locura y civilización. Una historia cultural de la demencia, de la Biblia a Freud, de los manicomios a la medicina moderna*. Fondo de Cultura Económica.
- Solares, A. (1937). Protección a la Infancia. *Revista del Instituto Médico "Sucre"*, n.64, pp. 13-23.
- Stepan, N. (1985). Biological Degeneration: Races and Proper Places. En Chamberlin, J. E. y Gilman, S. (eds.) (1985). *Degeneration: the dark side of progress*. Columbia UP, pp. 97-120.
- Valdovinos Pérez, La concepción médico-biológica de la criminalidad (El caso de César Lombroso). *Alegatos*, n. 66, pp. 377-388.

- Vásquez, M.F. (2018). Degeneración, criminalidad y heredo-alcoholismo en Colombia, primera mitad del siglo XX. *Saúde Soc.*, v.27, n.2, pp. 338-353.
- Vetö, S. (2022). El parricidio de María Muñoz: Una reflexión historiográfica sobre las formas de construcción de la verdad judicial, médico-legal y mediática. Antofagasta, 1921. En Santibáñez, C., Godoy, L, y Ubilla, L., *El parricidio de María Muñoz. Reflexiones teóricas y propuestas metodológicas en la historiografía chilena actual*, América en movimiento, pp. 97-127.
- Vigarello, Georges. (2006). *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la edad media hasta nuestros días*. Abada editores.
- Zulawski, A. (2007). *Unequal cures: Public health and political change in Bolivia, 1900-1950*. Duke University Press.

Las formas jurídicas de poder del Estado en Bolivia: Historia del Registro Civil, 1940-2009¹

Legal Forms of State Power in Bolivia: History of the Civil Registration, 1940-2009

Romulo Vargas Aramayo

Universidad Mayor de San Andrés

Servicio de Registro Cívico, SERECÍ

La Paz, Bolivia

romulo-vargas8@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-9153-1708>

Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2023

Fecha de aceptación: 7 de diciembre de 2023

Resumen

Este artículo analiza cómo se configuró el poder del Estado sobre la sociedad boliviana a través de la normativa. El Registro Civil tuvo la tarea de administrar y controlar la vida jurídica del ciudadano, legitimando derechos y deberes con el Estado. Por otro lado, explica el constante ajuste de la normativa a la realidad social. Desarrolla la importancia de los funcionarios que dieron legalidad al proceso y registraron los ciclos vitales del ciudadano.

1 Este artículo forma parte de la tesis de maestría en Historia: El papel del Registro Civil en la construcción del Estado Nacional de Bolivia, 1938-1970, Universidad Mayor de San Andrés, 2022. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/31285>

Palabras clave

Bolivia, estado, ciudadanía, registro civil.

Abstract

This article analyzes how the power of the State over Bolivian society was configured through regulations. The Civil Registry had the task of administering and controlling the legal life of the citizen, legitimizing rights and duties with the State. On the other hand, it explains the constant adjustment of the regulations to social reality. It develops the importance of the officials who gave legality to the process and registered the citizen's life cycles.

Keywords

Bolivia, state, citizenship, civil registry.

Introducción

La formación de los nuevos Estados republicanos en el siglo XIX estaba basada en un nuevo orden de las constituciones. La Revolución francesa (1789 –1799) influyó con normas que fueron adoptadas por los países latinoamericanos. Una de las características de los nuevos Estados fue registrar los nacimientos, matrimonios y defunciones como una nueva forma de control del Estado sobre la sociedad. En la Colonia, la Iglesia tuvo el poder de controlar por medio de los sacramentos a la sociedad, sin embargo, esto cambió con la nueva organización administrativa republicana, basado y organizada en el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

La administración colonial cambió con el surgimiento de los países republicanos, los cuales crearon nuevas

normativas. En el caso de Bolivia fue promulgado el Código Civil, Penal (1831), la Ley del Notariado (1858), la Ley del Registro Civil de 1898, la Ley del Matrimonio de 1911, la Ley del Divorcio de 1932 y el funcionamiento del Registro Civil desde 1940. Todas estas normas fueron un avance en la modernización del Estado. Esta nueva forma de control jurídico tuvo la finalidad de administrar la vida jurídica de las personas y para realizar planes de desarrollo del Estado boliviano. El control del ciclo vital de las personas estuvo administrado por el Registro Civil por medio de la inscripción en los libros de registros de nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones.

El tema de la ciudadanía en el siglo XIX ha sido estudiado por Rossana Barragán (1999), quien plantea “examinar si la ideología de la

‘modernidad’ fue el espíritu del cuerpo jurídico adoptado y su relación con la sociedad” (p. 12). Otro referente es Marta Irurozqui (2019) quien propone “que las movilizaciones corporativas y fraudulentas de la población destinadas a ganar los comicios iban transformando la percepción de lo público y de lo político” (p. 61).

Por otro lado, el trabajo de Carolina Gabriela Loureiro Toncovich (2000) ha estudiado la lógica social desigualitaria discriminatoria a partir de la imposición del prontuario en el año 1927 en Bolivia. El prontuario fue el equivalente a la cédula de identidad y el registro estuvo a cargo de la policía. Desde otra perspectiva, la tesis sobre la historia institucional del Registro Civil en Bolivia de Vargas (2022) concentra su interés en el papel que tuvo la institución estatal en la ciudadanía desde los años 1938 hasta 1970.

Este documento estudia el periodo 1940-2009, desde el inicio del registro civil hasta el año 2009, cuando se aprobó la nueva Constitución Política del Estado (CPE). En la nueva constitución, el Registro Civil pasó bajo la administración del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) con la denominación del Servicio de Registro Cívico (SERECÍ).

1. El control del Estado en el tiempo

El Estado absolutista (XVI – XVIII) se caracterizó por el desarrollo de la jurisprudencia. La norma se convirtió en una de las principales herramientas para controlar a la sociedad. La organización fue el resultado de varios siglos de desarrollo legislativo, doctrinario y jurisprudencia. En los procesos históricos aparecieron las diferenciaciones sociales entre individuos tanto por la división del trabajo, como por las jerarquizaciones sociales y la atomización del individuo. Así, el “pensamiento médico” consistió en estudiar el comportamiento de la sociedad estableciendo lo que fue normal o anormal. En el aspecto jurídico el pensamiento fue distinguir lo lícito y lo ilícito. Michael Foucault (2011) concentró su atención en “cómo pudo formarse en el siglo XIX un cierto saber del hombre, de la individualidad, del individuo normal o anormal, dentro o fuera de la regla; saber éste que, en verdad, nació de las practicas sociales de control y vigilancia” (p. 12). El Poder en el tiempo histórico fue entendido como la prohibición, la ley, el hecho de decir no, la formula “tu no debes”.

En el Estado absolutista el poder del Estado estuvo representado en el Derecho. Sin embargo, el poder dejó de ser jurídico y cambió a ser

entendido como cosas reales que eran el cuerpo y la vida. El sexo fue tornándose un instrumento disciplinario a lo que denominó M. Foucault (2014) anátomo-política, con la política del sexo era controlada la natalidad y mortalidad de la población. De tal modo, si analizamos el poder, no podemos hablar de un solo poder sino de varios poderes o intentar localizarlos en sus especificidades históricas y geográficas (Foucault, 2014, p. 103). La tecnología del poder monárquico estuvo enfocada a los individuos como sujetos, según la cual por un lado estaba el soberano y por otro los súbditos. Para Foucault (2014) existió una revolución en la tecnología del Poder. “Por lo tanto [...] hay dos grandes revoluciones en la tecnología del poder: descubrimiento de la disciplina y descubrimiento de la regulación, perfeccionamiento de una anátomo – política y perfeccionamiento de una bio-política” (pp. 59-60). Es decir, un control sobre la vida en el siglo XIX.

El poder del Estado colonial no solamente estuvo reflejado a través de las normas jurídicas sino también de instituciones creadas para imaginar los dominios. Las instituciones de poder del Estado en el XIX fueron el censo, el mapa y el museo (Anderson, 1993, p. 230). Estas instituciones tuvieron el

objetivo de moldear los dominios del Estado Nacional.

Con la ruptura del antiguo paradigma y la aparición del nuevo Estado Moderno con la Revolución francesa (1789 – 1799), surgieron normas que influyeron en los nuevos Estados Latinoamericanos. La influencia estaba basada en los Poderes de Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

2. La formación del Estado boliviano en el siglo XIX

Cuando el Estado republicano boliviano fue creado en 1825, contrariamente a sus principios y en la práctica, se regía según la estructura colonial. La organización administrativa tuvo como marco normativo la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680, a lo que se denominó el derecho indiano siendo este último un “[...] conjunto de normas y leyes mediante el cual se legislaba los asuntos diversos de los territorios de Indias” (Soux, 2013, p. 23).

La ciudadanía censitaria diferenciaba a los bolivianos y los ciudadanos bolivianos. Este formalismo estuvo fundado en “la exigencia de saber leer y escribir, la de tener un inmueble o ingreso mínimo anual y al de no ser sirviente” (Barragán, 1999, p. 23). El carácter, la base material del

Estado o sea su estructura no cambió hasta el año 1952. La ciudadanía y la participación en las elecciones en el siglo XIX funcionó como un factor discriminatorio de inclusión y exclusión. “Ello obliga a puntualizar que la ciudadanía, por sí misma, no eliminó del sistema social el peso del estatus” (Irurozqui, 2018, p. 31). La participación en las elecciones excluía a la mujer del voto, participaban una minoría poblacional en la política con capacidad de ciudadanía. Es decir, no eran tomados en cuenta aquellos que eran analfabetos o no alcanzaban el formalismo establecido por el Estado.

En 1831, en el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz fueron promulgados varios cuerpos de leyes a lo que se denominó el Código de Procederes de Santa Cruz. Los primeros códigos tuvieron una importancia histórica en la legislación y el Derecho en Bolivia, fue uno de los primeros en promulgarse en Hispano América. Los Códigos Civil y Penal entraron en vigencia como leyes del Estado, pero siempre estuvieron en constante perfeccionamiento.

Por otro lado, la Iglesia en el Estado tenía cierto control sobre los mecanismos de ciudadanía por medio de los sacramentos de registros de nacimientos, matrimonios y

defunciones. La obligatoriedad de cumplir la norma tenía el objetivo de controlar el tributo indígena. Así por ejemplo en las parroquias de La Paz se registraban, nacimientos entre 1823 y 1824 un total de 1.355, matrimonios en 1823 un total de 40 y defunciones 129. Estos datos muestran que hubo un crecimiento poblacional. Ya que la natalidad fue de 1.355 y la mortandad de 129, al aparecer no hubo registros de matrimonio en 1824.

Uno de los sucesos bélicos que trascendió en el Estado boliviano fue la Guerra del Pacífico (1879 – 1884) y la Guerra Civil (1899), estos hechos marcaron los nuevos paradigmas del Estado boliviano en todo el siglo XX. Desde 1880 surgió un nuevo sistema de partidos que sustituyó al caudillismo militar por un caudillismo civil. Este nuevo sistema político canalizó las demandas de pequeños grupos de poder. Por otro lado, aparecieron a principios del siglo XX las corrientes liberales y conservadores, el primero obtuvo el poder político hasta la Revolución de 1952.

En Europa hubo una gran transformación en la jurisprudencia los cuales influyeron en los países de América Latina, especialmente en Bolivia en consecuencia hubo cambios en la normativa. Por ejemplo, la aplicación de las leyes fue para un mejor control

de la vida jurídica de la sociedad boliviana. En el siglo XIX fue implementada la Ley del Notariado, en 1858, la Ley del matrimonio promulgada, en 1911, la Ley del Divorcio en 1932 y la ejecución de la Ley del Registro Civil, en 1940.

3. El control jurídico y la Ley del Matrimonio y Divorcio

El control de la vida jurídica por el Estado boliviano comenzó con el registro de los matrimonios desde 1911. Los encargados de la celebración del matrimonio civil fueron los Notarios de Fe Pública, Jueces Parroquiales o Corregidores. La competencia de estos agentes fue constantemente cuestionada y desde el año 1943 pasó a ser una tarea exclusiva de los Oficiales de Registro Civil (ORC) dependientes de la Dirección Nacional de Registro Civil.

La implementación de la administración de los registros ocasionó problemas por falta de información hacia los ciudadanos y a los propios funcionarios. Las irregularidades fueron ocasionadas por los empleados del Estado transgrediendo la Ley del Matrimonio Civil. Esto ocasionó que el Registro Civil tenga la obligación de corregir estas malas praxis desde 1943. Esto se puede notar en un caso que salió en la prensa escrita

y señalaba lo siguiente “Hábilmente disfrazada de hombre, una joven maestra contrajo matrimonio”.² Esta “aberración” fue considerada contra la Ley. Otro de los casos sucedió en Santa Cruz y la prensa lo reflejó de esta manera: “El jefe de Registro Civil Rafael Saucedo, informó que se viene investigando la falsificación de sellos y formas en el otorgamiento de certificados y otros documentos”.³ El control del Estado no fue pleno ya que con estos hechos la sociedad demostraba poder ser transgresora.

La Ley del Divorcio de 1932 significó un avance para el Estado. En comparación con los países Latinoamericanos fue en el único país donde fue implementada la desvinculación matrimonial. El Parlamento debatió leyes de singular importancia como ser de los derechos cívicos y políticos sin embargo resaltó la ley del divorcio.

Después de concluir la Guerra del Chaco (1932–1935) en Bolivia surgieron nuevos partidos políticos, los cuales tuvieron la visión de progreso y unidad nacional. Aparecieron en escena los socialistas militares, aunque cuestionados por la izquierda. La crítica estaba enfocada en la

2 *El Diario* (La Paz), 17 de abril de 1949.

3 *El Diario* (La Paz), 3 de febrero de 1977.

oligarquía y los militares, por las marcadas divisiones sociales (Schelchko, 2018). Bajo este contexto en la Convención, auspiciada por el presidente Busch en 1938, fue realizada la reforma constitucional poniendo fin al “liberalismo económico”. Además, una de las entidades estatales que intervino en el ámbito social fue el Registro Civil, pues comenzó a cumplir la labor de registrar a los habitantes del Estado boliviano. La estructura colonial estuvo latente pues las jerarquías estamentales no desaparecieron en lo económico, social y político. Las diferencias se basaban también en la “procedencia racial” y esto se reflejó en los libros del Registro Civil. Las Leyes del Estado reflejaban, no solamente una sociedad desigual, sino que actuaba por medio del instrumento legal para jerarquizar o clasificar a la sociedad.

4. El Registro Civil en Bolivia

Una de las personas que apoyó el funcionamiento pleno del Registro Civil fue el ministro de Gobierno, Justicia y Propaganda, el doctor Bernardo Navajas Trigo.⁴ Él seña-

lababa que era inadmisibles que Bolivia no tuviera Registro Civil ya que los principios de la constitución lo reconocían. El resultado del debate en torno a esta contradicción terminó poniendo en funcionamiento el Registro Civil bajo la Ley del 26 de noviembre de 1898 en el Gobierno de Severo Fernández Alonso, presidente Constitucional de la República. La ley señalaba:

Artículo 1°. - Dentro del año siguiente a la promulgación de esta ley, se establecerán las oficinas del Registro del Estado civil de las personas.

Artículo 2°. - En las capitales de Departamento, de provincia y de sección, las oficinas de Registro, correrán cargo de los notarios públicos en actual ejercicio; debiendo nombrar funcionarios especiales para las oficinas de cada parroquia, asistidos de un secretario, quien reemplazará al oficial de Registro en caso de impedimento legítimo (Bolivia, 1899, pp. 213-214).

Por diversos problemas políticos y económicos la Ley del Registro Civil entró en funcionamiento en 1940 (Ver Imagen 1). Fue implementado bajo Decreto Supremo de 15 de diciembre de 1939 y reglamentada bajo Decreto Supremo de 29 de diciembre de 1939.

4 *El Diario* (La Paz), 13 de diciembre de 1939.

Imagen 1
La implantación del Registro Civil

Será obligatoria la implantación del Registro Civil desde el año de 1940

Los funcionarios del Registro Civil tendrán carácter rigurosamente obligatorio para estantes y habitantes.

Desde el próximo año, ha dispuesto el Ministerio del ramo como consecuencia de los estudios verificados por la Dirección de Estadística y de su urgente implantación, comenzará sus funciones el Registro Civil, con carácter rigurosamente obligatorio en el que se inscribirán todos los actos de la vida civil de los estantes

ORGANIZACION DE LOS REGISTROS EN LAS DIVERSAS PARTES DEL TERRITORIO NACIONAL:—

tes y habitantes, sean nacionales o extranjeros .

El registro comprenderá las siguientes categorías:

1.— Nacimientos 2.— Matrimonios y divorcios 3.— Difuncio-

nes.

Las funciones de Oficiales del Registro Civil en la capitales de departamentos serán desempeñadas por los Notarios de la Población; en las provincias se encomen-

dará el mismo servicio a los jueces parroquiales responsables e idóneos; en las misiones actuarán como tales los vicarios o jefes de misiones y en las minas a ligadas de los centros activos, harán de registradores los Jefes de Bienestar social de los campamentos bajo la responsabilidad de las respectivas empresas.

Fuente: *El Diario* (La Paz), 11 de diciembre de 1939.

El carácter obligatorio respondía a la necesidad de un orden estadístico y civil, para saber la cantidad de nacimientos, matrimonios y defunciones. Estos datos eran utilizados para proyecciones de planes del

desarrollo con base en los cambios que se habían percibido. Según los datos del Censo de 1900 a 1950 hubo un crecimiento de 1.633.158 a 2.704.129 habitantes (Seoane, 2015, pp. 28–9).

Tabla 1
Presupuesto asignado al Registro Civil de 1939–1941, en bolivianos

Año	Totales
1939	2.000.000
1940	2.035.400
1941	2.912.160
Total	6.947.560

Fuente: *El Diario*, (La Paz), 1 de enero de 1942.

El monto asignado para el funcionamiento de la entidad estatal en el Decreto Supremo de 1939 era de Bs. 2.000.000. Este valor debió

ser utilizado para la implementación total del Registro Civil a nivel nacional. Sin embargo, este monto no alcanzó para cubrir los cargos de los

Oficiales de Registro Civil. Entonces se decidió designar la tarea a los Notarios de Fe Pública. Para la gestión 1941, el presupuesto creció a Bs. 2.912.160 pero continuó el déficit presupuestario.

La norma obligaba el registro de las personas nacidas desde 1 de enero de 1940 en todo el territorio nacional, pero no se tomó en cuenta a los habitantes nacidos antes de aquella fecha. En consecuencia, se provocó un problema en el registro. Este hecho, hizo que la Dirección General del Registro Civil cree un reglamento especial para registrar a estas personas. Así, en 1944 la entidad tomó la decisión de reglamentar las solicitudes de las personas que habían nacido antes del Decreto Reglamentario.

Respecto los casos de menores y mayores de edad, una nota de prensa señalaba que el juez era la autoridad para establecer la identidad: “[...] el juez procurará establecer la identificación de los mismos”.⁵ Si se trataba de mayores de edad de 21 años⁶ [...] la identidad se establecerá mediante el carnet correspondiente y de

acuerdo con las leyes que rigen la materia”.⁷

Desde el inicio, el Registro Civil tuvo problemas en la administración y control de los Oficiales de Registro Civil por diversos factores. La situación política, económica y social del Estado boliviano ocasionó el descontrol del manejo del registro y la documentación. La falta de educación de los encargados del registro originó que incurran en errores de escritura en los libros. En el área urbana eran designadas personas que sabían leer y escribir, sin embargo, la falta de ortografía y caligrafía continuaba en las inscripciones. En el área rural existía el problema de la baja alfabetización, la gran mayoría desconocía la normativa y esto ampliaba el margen de error en los registros.

El Estado boliviano comenzó la política de estatización de los actos jurídicos de los ciudadanos con el fin de regular y administrar el ciclo vital de las personas. Todo esto para legitimar los derechos de los habitantes. Por otro lado, los centros mineros aglutinaban una gran masa poblacional y el encargado del manejo y registro estaban los Jefes de Bienestar Social.

5 *El Diario* (La Paz), 5 de junio de 1944.

6 En la Constitución Política del Estado de 1938 señalaba lo siguiente: Artículo 44.- Para ser ciudadano se requiere: ser boliviano, tener 21 años de edad, saber leer y escribir, estar inscrito en el Registro Cívico.

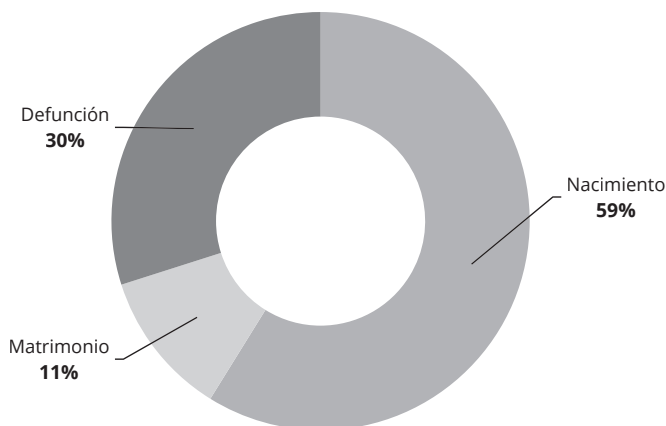
7 *El Diario* (La Paz), 5 de junio de 1944.

Es importante mostrar la cantidad de registros del año 1940 a escala nacional para conocer la efectividad de la obligatoriedad del registro. Como puede apreciarse en el Gráfico 1, fueron registrados un total de 118.339 habitantes en los libros del Registro Civil. La cantidad de nacimientos registrados fueron de 69.623. Los matrimonios celebrados fueron de 13.307 y 35.403 registros

de defunciones. De la totalidad de los registros, los nacimientos fueron en un 59%, defunciones de 30% y 11% de inscripciones de matrimonio. En el inicio, la celebración de los matrimonios recayó en los Notarios de Fe Pública y los nacimientos a la Iglesia, sin embargo, esto fue sustituido definitivamente en 1943 con el Decreto Supremo del 30 de noviembre de 1942.

Gráfico 1

Tipo de registros de la Oficialía de Registro Civil, 1940 (en %)



Fuente: Elaboración propia con base en *El Diario* (La Paz), 1 de enero de 1942.

El Registro Civil fue una de las instituciones más importantes del servicio público de la nación, porque de este dependía muchas veces la vida y la hacienda de las personas. Un error de inscripción, la destrucción o la

pérdida de un registro daban lugar a situaciones conflictivas en el seno de las familias. A causa de estos hechos irregulares a veces se perdía los derechos hereditarios, la prueba legal de la ascendencia o la descendencia. Dos

casos publicados en la prensa grafican este tipo de problemas

El asunto empezó en 1946 cuando nació el estudiante. Su padre soltero, lo reconoció como hijo. El esposo de su madre rechazó la paternidad del recién nacido, que fue anotado con el apellido del padre. Un tribunal romano cuestionó este procedimiento arguyendo que el hijo de una mujer casada debía llevar el apellido del marido de la mujer.⁸

Otro de los casos fue el del alcalde de La Paz, Germán Monrroy Chazarreta, y su doble partida de nacimiento en 1998. La prensa reflejó de esta manera: “Alcalde de La Paz tiene dos certificados de nacimiento”.⁹ La primera partida reflejaba que tenía tres nombres Germán Andrés Manuel. En la segunda, supuestamente inscrita con orden judicial, figuraba como Germán.

Tratándose de los matrimonios muchas veces por el extravío de los libros se exigía la reposición, lo que conllevaba un elevado costo y los trámites largos. En el caso de que existía la pérdida o destrucción estos eran repuestos inmediatamente por otro libro con las mismas formalidades, así como indicaba la Ley del Registro Civil de 1898.

Paralelamente, el Estado boliviano procuró registrar a las personas que radicaban en el exterior. Los cónsules fueron los encargados de administrar y registrar en los libros de nacimiento, matrimonio y defunción a los bolivianos en el exterior. El decreto que facultaba al Cónsul señalaba lo siguiente: “Artículo 1.- Con carácter de excepción ampliáanse las facultades de los Representantes Consulares con sede en la República Argentina, que ejercen las funciones de Oficiales del Registro Civil, para efectuar las inscripciones de nacimiento de todos los bolivianos que no hubieran cumplido con la obligación legal de inscribirse en el Registro Civil”.¹⁰ En el año 2005 fue promulgada la Ley No. 3108 de fecha 02 de agosto del 2005, donde mencionaba en el Artículo 4 la facultad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la implementación de la Gestoría Consular. Además, en el artículo tres se señalaba la obligatoriedad de enviar y entregar documentación relativa a los actos civiles de nacimiento, matrimonio y defunción a la Dirección General del Registro Civil.

8 *Presencia* (La Paz), 5 de julio de 1971.

9 *Presencia* (La Paz), 27 de agosto de 1998.

10 Decreto Supremo No. 25448 de 1999. Con carácter de excepción ampliáanse las facultades de los Representantes Consulares con sede en la República Argentina, que ejercen las funciones de Oficiales del Registro Civil. 25/06/1999.

Imagen 2
“Obtener un certificado del registro civil
representa vivir una eterna pesadilla”



Fuente: *El Diario* (La Paz), 15 de enero de 1985.

El Registro Civil se reservó el derecho de duplicar los certificados de nacimiento, matrimonio y defunciones eran las Direcciones Nacionales y Departamentales del Registro Civil. En algún momento, obtener un certificado de registro civil resultaba un proceso demasiado dificultoso. El problema se veía agravado cuando los ciudadanos, al empezar cada año, se acercaban a obtener dichos documentos, que era requisito común para las inscripciones escolares y militares. La Imagen 2 muestra una de las oficinas improvisadas del registro y la

aglomeración de personas que requerían los certificados. La nota que acompañaba la imagen resumía la escena de la siguiente manera.

Nuestros redactores, pudieron evidenciar que las oficinas de la Dirección del Registro Civil, están concentradas en un callejón de la planta baja del Edificio de Radio Nueva América, donde se han improvisado escritorios, y existen solamente tres piezas que están distribuidas para obtener un flujo de por lo menos tres a cuatro mil personas por día.¹¹

11 *El Diario* (La Paz), 15 de enero de 1985.

Hasta 1996, los únicos autorizados para la emisión de certificados duplicados eran las oficinas del Registro Civil. Esto fue establecido en el artículo 80 del Decreto Supremo No. 24247 de 7 de marzo de 1996. Sin embargo, este artículo fue modificado con el Decreto Supremo No. 27419 de fecha 26 de marzo de 2004, donde se señalaba que los Oficiales de Registro Civil tenían la facultad de emitir los certificados.

En el gobierno de Jaime Paz Zamora (1989–1993) se llevó a cabo la transferencia del Registro Civil por el Ministerio del Interior a la Corte Nacional Electoral (CNE). Fue transferida bajo la Ley No. 1367 de 9 de noviembre de 1992. El Vocal Jorge Lazarte señalaba que la transferencia estaba estimada en un lapso de 30 días, junto al presupuesto correspondiente y todos los libros de registro. Uno de los requisitos para la transferencia fue realizar una auditoría externa, esto con el fin de transparentar la información. Lazarte dijo que la transferencia sería complicada debido, especialmente, a que se debía recibir la documentación de inscripción de ciudadanos de varias décadas, prácticamente, desde que el servicio fuera creado, además que se debía realizar un examen sobre la situación de sus libros y otros materiales.¹²

12 *Presencia* (La Paz), 3 de febrero de 1993.

La administración recayó en los Organismos Directivos de la Corte Nacional Electoral, Cortes Departamentales y a la Dirección General del Registro Civil. Además, fueron transferidos los activos fijos y documentos que estaban en manos de los Oficiales de Registro Civil. La transferencia debió realizarse de acuerdo a un inventario físico y valorado con participación de la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas.

Uno de los actos más importantes fue la transferencia del personal. Muchas personas conocedoras de la documentación y la organización de los libros fueron llevadas con la nueva administración. Esta medida facilitó una mejor administración y control de los libros de registros y el asentamiento de trámites. En consecuencia, con la nueva Constitución Política del Estado (2009), la administración del Registro Civil y el Padrón Electoral pasaron al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) tal como reflejaba la Ley 018 de 2010, en el artículo 25.

5. Los cambios normativos del Registro Civil

La Ley del Registro Civil, implementada en 1898, tuvo varias mejoras en el tiempo. Así, la Ley del 24 de diciembre de 1907 establecía el Registro Civil en toda Bolivia. En

esta normativa se definió el papel de los Registradores Civiles en las capitales departamentales, provincias y el periodo de duración del cargo. Además, se señalaba en el artículo 8 la prohibición del cobro del registro.

Otra de las leyes que fueron aprobadas en el periodo del Gobierno de Eliodoro Villazón, era la Ley del Matrimonio Civil promulgado en fecha 11 de octubre de 1911. Donde determinaba primeramente el matrimonio civil y luego la celebración canónica o religioso. El valor legal jurídico era el matrimonio civil, además, facultaba a los Notarios de Fe Pública la celebración de los matrimonios tal como señalaba el *artículo 19* hasta el establecimiento del Registro Civil. También determinaba la prohibición del matrimonio entre parientes en línea colateral hasta el segundo grado.

En el gobierno de Ismael Montes (1913-1917) era aprobado el Decreto Supremo de fecha 17 de noviembre de 1917 donde señalaba la conformación de los legajos matrimoniales y el registro o acta en que se constataba la ceremonia. Fue normalizada la conformación de expedientes de los actos jurídicos del matrimonio, es decir foliado y cosido de la documentación.

La entidad del Estado tuvo la facultad de organizar y regular el

funcionamiento de Oficialías en toda la República con base a la Ley del 26 de noviembre de 1898 e implementada por Decreto-Ley del 15 de diciembre de 1939 y dicha ley reglamentada con el Decreto Supremo de 29 de diciembre de 1939, donde se dispuso en el artículo 3° la creación de la Dirección General del Registro Civil. Por otro lado, fue declarada autónoma para su administración con el Decreto Supremo del 15 de abril de 1941.

Todas las Leyes y Decretos mostraban el control del Estado sobre la sociedad. Otra de las normas que coadyuvó al papel de los Oficial de Registro Civil (ORC) fue la Ley de 29 de diciembre de 1956 donde se mencionaba que “El nacimiento, el matrimonio y la muerte de las personas se prueban únicamente por el Registro Civil y los medios supletorios establecidos por las leyes procedimentales”.¹³ En este punto hay que subrayar que fue en este punto en el que el Registro Civil comenzó a burocratizar los registros.

En el gobierno del Gral. Hugo Banzer Suarez (1971-1978) con el Decreto Supremo 12174 de fecha 17 de enero de 1975 fue autorizado la modificación del formulario de los registros. A continuación, con

13 Ley de 1956. El nacimiento, el matrimonio y la muerte, 29 de diciembre de 1956.

el Decreto Supremo No. 18721 de fecha 25 de noviembre de 1981 en el gobierno del Gral. Div. Celso Torrelio Villa (1981-1982) comenzó a implementarse los nuevos papeles del registro, es decir, una administración de la vida jurídica de la población boliviana. Fueron derogados algunos artículos del Decreto Supremo de 03 de julio de 1943. Donde señalaba que la Dirección General del Registro Civil tuviera la tuición de determinar el Estado Civil, además mencionaba de los reemplazos de los libros extraviados o destruidos. Se habló por primera vez del Libro Único de Reposiciones, del sellado de los libros y otros actos jurídicos formales dentro del libro. Específicamente en el artículo 64 fue mencionado los apellidos *convencionales*. Esta normativa fue importante ya que fue por primera vez que el Estado implementó el apellido “ficticio” para los niños en situación de abandono.

En el gobierno de Jaime Paz Zamora, con el Decreto Supremo No. 22747 de fecha 06 de marzo de 1991, dispuso los requisitos para los registros de recién nacidos. Este fue un procedimiento importante y el registro fue un requisito para obtener el carnet de salud infantil. El Poder Ejecutivo decidió actualizar la seguridad del documento con el denominado Registro Único Nacional (RUN).

Luego de la transferencia a la Corte Nacional Electoral (CNE) del Registro Civil, la tarea del Estado estuvo enfocada en el registro de los habitantes, dando facilidades para un mejor registro y no tener errores. Con el Decreto Supremo No. 23761 de fecha 21 abril de 1994 en el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada bajo el precepto de los derechos inalienables garantizados por el Estado de derecho se obligó a los padres el registro de los recién nacidos. Esta promulgación implicó mayor responsabilidad sobre la identidad de los niños y niñas.

Por otro lado, en las áreas rurales se realizaron campañas con el fin registrar a las personas. Esto fue llevado bajo la Ley No. 1660 de fecha 30 de octubre 1995. El objetivo era registrar a los bolivianos indocumentados mayores de 16 años. El Registro Civil fue importante para la obtención de la Cedula de Identidad, lo cual estuvo reflejado en la Ley No. 1884 de fecha 12 de agosto de 1998.

En cumplimiento a la Constitución Política del Estado y el artículo 1 del Código de Familia sobre la personalidad humana, fue puesto en vigencia con el Decreto Supremo No. 25230 de fecha 23 de noviembre de 1998. Aquella norma señalaba que se permitiría agilizar los trámites de inscripción para menores de edad

y personas nacidas antes 1943, al momento del registro los requisitos eran certificado de bautizo, certificado de matrimonio civil o religioso, o libreta familiar, libreta de Servicio Militar y libreta de desmovilización o Decretoria de benemérito.

Sin embargo, esto fue ampliado bajo Decreto Supremo No. 25632 de fecha 24 de diciembre de 1999 y posteriormente fue ampliado nuevamente hasta 31 de diciembre 2002 bajo Decreto Supremo No. 26481 de fecha 17 de enero de 2002. Es decir que el Estado boliviano tuvo el interés de registrar y controlar a la población. Estas formas de registro fueron ampliadas con el Decreto Supremo No. 26974 de fecha 27 de marzo de 2003 y con el Decreto Supremo No. 27413 de fecha 26 de marzo de 2004.

Para que la población tuviera interés acerca en los registros fue implementado la extensión de los certificados gratuitos, con el fin de velar la identidad del ciudadano. Era efectuada con el Decreto Supremo No. 26579 de fecha 03 de abril de 2002 y cumpliendo la Ley No 2026 Código del Niño, Niña y Adolescente, de 29 de octubre de 1999, donde señalaba en el Artículo 97 la inscripción y extensión de certificados de nacimiento, en forma gratuita inmediatamente después de su nacimiento.

Posteriormente con la Ley No. 2316 de fecha 30 de abril de 2002 en la Presidencia de Jorge Quiroga Ramírez (2001-2002) era modificado el Artículo 62 del Código Electoral. El Estado boliviano plasmó definitivamente la administración del ciclo vital del ciudadano. Fue modificado el artículo 62 del Código Electoral en consecuencia señalaba la administración del Servicio Nacional del Registro Civil de cuatro clases de registros nacimiento, matrimonio, defunción y reconocimientos.

El siguiente Decreto Supremo No. 26718 de fecha 26 de julio de 2002 suprimió el trámite por vía judicial el cual era moroso y costoso. Desde la promulgación, las rectificaciones y ratificaciones de los datos de las personas registradas en los libros lograron ser corregidas por la vía administrativa. Pero la norma siempre estuvo en constante modificación, y es así, que era complementada bajo Decreto Supremo No. 26975 de fecha 27 de marzo 2003.

Una de las leyes implementadas que marcó la facilidad del registro fue la Ley No. 2616 de fecha 18 de diciembre de 2003. Donde fueron modificado varios artículos a la Ley transitoria 2026 de fecha 17 de octubre de 1999. Lo que resaltó en la norma era la identidad, la inscripción gratuita y nombres convencionales.

Se modificaba también el Decreto Supremo 24247 de fecha 07 de marzo de 1996, con el Decreto Supremo No. 27422 de fecha 26 de marzo 2004. Donde mencionaba la importancia del registro en los libros de matrimonio los divorcios que muchas veces no cumplían con las formalidades de registro. Es decir, la firma competente del funcionario público, o a veces no era registrado los datos del juzgado y esto ocasionaba la búsqueda del documento requerido en los juzgados.

En el gobierno de Evo Morales Ayma (2006-2019) fue impulsado el Programa *Cedula de identidad Gratuita* para todos los bolivianos y bolivianas del campo y ciudad. Esto para garantizar los Derechos establecidos en la Constitución Política del Estado de todo ser humano de tener la personalidad y capacidad jurídica principalmente para ejercer el Derecho al Voto. Para este objetivo el año 2006, por medio de las entidades del Registro Civil e Identificaciones, fue realizada una campaña para obtener la Cedula de Identidad. Tal como señalaba el Decreto Supremo No. 28626 de fecha 6 de marzo de 2006.

En el Artículo 2 señalaba que para el registro en el Padrón Electoral era importante la Cedula de Identidad de esa manera acceder el derecho al voto. Esta labor fue reforzada con la

ejecución de 108.000 unidades de valoradas de Cedula de Identidad para continuar con la campaña “Existo yo, existe Bolivia” emitido con el Decreto Supremo No. 29313 de fecha 17 de octubre de 2007.

El año 2009 fue derogado el Decreto Supremo No. 26718, de 26 de julio de 2002, donde facultaba a las Direcciones Departamentales de Registro Civil a realizar la cancelación de partidas por doble inscripción. Señalaba que cuando los datos de éstas fueran idénticas y no una inscripción judicial, podría realizarse la cancelación de la segunda partida por un trámite administrativo. Con la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, en fecha 25 de enero de 2009 a través del Referéndum y promulgada el 07 de febrero de 2009 fueron implementadas los nuevos procedimientos de trámites administrativos.

Estas nuevas formas de realización de trámites fueron implementadas con el Decreto Supremo No. 0132 de fecha 20 de mayo de 2009¹⁴, donde

14 ARTÍCULO 1.- (OBJETO). El presente Decreto Supremo tiene por objeto regular la cancelación de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción por más de una inscripción en los libros del Registro Civil, a solicitud del interesado y en el marco de las competencias y atribuciones de la Dirección Nacional de Registro Civil, dependiente de la Corte Nacional Electoral.

se regulaba las formas de cancelación de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción por más de una inscripción en los libros del Registro Civil, a solicitud del interesado y en el marco de las competencias y atribuciones de la Dirección Nacional de Registro Civil, dependiente de la Corte Nacional Electoral.

En 2009, un gran porcentaje de ciudadanas y ciudadanos bolivianos no se encontraban inscritos en el Registro Civil y no contaban con certificado de nacimiento ni cédula de identidad. El problema de identidad ante Estado obstaculizó el cobro del Bono Madre Niño - Niña “Juana Azurduy”. Contra esta problemática social fue promulgado el Decreto Supremo No. 0269 de fecha 26 de agosto de 2009, donde fue reglamentada la obtención gratuita del certificado de nacimiento y de la cédula de identidad para las beneficiarias del bono. Estos cambios en la norma beneficiaron a la ciudadanía ya que el Estado empezó a registrar con todas las formalidades para acceder a los derechos cívicos y civiles.

6. Los Oficiales de Registro Civil

Desde 1825, el Estado boliviano fue organizándose con base en la creación de entidades estatales con el fin de llevar las nuevas políticas de la República. Por ejemplo, fue sustituido el

Escribano Colonial por el Notario de Fe Pública (1858) y con la ejecución la Ley del Registro Civil (1898) apareció la figura del Oficial del Registro Civil, el cual tenía la función de registrar los hechos vitales del ciudadano. Eran funcionarios del Estado dependientes del Poder Ejecutivo de la Nación. Estaban identificados con número de matrícula inalterable, es decir, eran únicos a nivel nacional. En el inicio, los cargos de Oficiales eran ocupados por ciudadanos que sabían leer y escribir. Posteriormente, por la necesidad, fue profesionalizándose el cargo del Oficial de Registro Civil en las capitales departamentales, pero en las áreas rurales los responsables eran las autoridades de la comunidad.

Desde 1940 los Oficiales de Registro Civil (ORC) empezaron con el registro de los nacimientos matrimonios y defunciones. Sin embargo, no abarcó todo lo que se esperaba. De tal manera la labor de registro fue designada a los Notarios de Fe Pública, Correidores y Jueces Parroquiales en los territorios distantes.

En 1943, la función del registro del ciclo vital de los ciudadanos recayó sobre los Oficiales de Registro Civil. La tarea fundamental era registrar los nacimientos, matrimonios y defunciones. Los funcionarios representantes del Estado estaban sujetos

Imagen 3
Oficiales de Registro Civil

Desde el 1o. de Enero ya no autorizarán matrimonios los notarios, jueces parroquiales y corregidores

Esta facultad será exclusiva de los oficiales del Registro Civil sujetos a tarifa establecida por D. Supremo

Fuente: *El Diario* (La Paz), 23 de diciembre de 1942.

al control de la Dirección General del Registro Civil, la cual tenía la función de sancionar las faltas que cometían los designados. El control se ejercía por medio de la unidad de Kardex.

El registro de los actos jurídicos de las personas naturales implicó una gran responsabilidad por parte de los Oficiales de Registro Civil. La función de servicio público implicaba honestidad, amplio conocimiento, para que la ciudadanía estuviera segura de la corrección y exactitud de la inscripción de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción. Tal como señalaba la siguiente cita:

La selección de los Oficiales que deben continuar en funciones, la hará la Dirección General del Registro Civil, previa calificación de méritos, pudiendo en su caso, por razones de mejor servicio público

designarse a elementos que no desempeñen el cargo de notarios.¹⁵

Luego de la conformación del Registro Civil, los Oficiales de Registro Civil se organizaron en un órgano colegiado en 1949 (Ver Tabla 2). Ellos fueron los encargados del custodio de los libros de registro de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción. La tarea de estos funcionarios fue implementar la normativa en el momento del registro de los actos civiles de las personas naturales.

En el Gobierno de Enrique Hertzog G. bajo la Ley de 30 de diciembre de 1948 fue dispuesto la desvinculación de Notarías de Fe Pública de los ORC y eran derogadas todas las disposiciones contrarias a la ley. A continuación, fue organizado el Colegio de Oficiales de Registro Civil.

¹⁵ *El Diario* (La Paz), 23 de diciembre de 1942.

Tabla 2
Primera directiva del colegio de los Oficiales de Registro Civil de 1949

Cargos	Nombres
Presidente	Ramon Hernani B.
Vice – presidente	Moisés Vera Miranda
Secretario General	Bautista Sanjinés M.
Tesorero	Ernesto Carvajal
Vocales	Joaquín Vázquez y Gustavo Pinilla

Fuente: *El Diario* (La Paz), 21 de noviembre de 1949.

Muchas veces el ciudadano confundía al Oficial de Registro Civil con el Notario de Fe Pública o con los Notarios Electorales. Esto da cuenta del desconocimiento de las funciones que tenía cada funcionario o representante del Estado. Para un mejor servicio la entidad realizó campañas por medios de comunicación como en la radio o medios escritos. Por ejemplo, en una publicación se señalaba lo siguiente: “Una boda en Radio Méndez que no costará un solo centavo a los novios”.¹⁶ Este tipo de campañas no incentivaron a los ciudadanos a obedecer la obligatoriedad del registro, ocasionando un incremento de indocumentados.

La sanción o la destitución del oficial podía ocurrir por diferentes causas. Por ejemplo, por el abandono o destrucción de documentos o

por haber realizado un registro sin respaldo documental. Las renunciaciones eran realizadas por medio de la prensa, tal como se observa en la siguiente publicación: “Renunció oficial del Registro Civil”.¹⁷ Por otro lado, los Oficiales de Registro Civil cumplían la función de Notarios Electorales. Así, por ejemplo, en 2001 bajo la tuición de la Corte Nacional de Electoral fueron obligados a cumplir el mandato de Ley No. 2282 de fecha 04 de diciembre de 2001 donde fungían como Notarios Electorales.

A pesar del gran esfuerzo del Estado sobre los registros, el problema del control de la documentación continuó en las Oficialías de Registro Civil. El Registro Civil en 1968 realizó un convenio con la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) para solucionar los problemas del registro

¹⁶ *Presencia* (La Paz), 22 de noviembre de 1965.

¹⁷ *El Diario* (La Paz), 9 de mayo de 1952.

tanto en la escritura como en la caligrafía. De tal modo, en 1968 fueron los estudiantes de la Carrera de Derecho fueron posesionados como nuevos oficiales. La prensa escrita reflejó este hecho con el siguiente titular: “Universitarios desempeñarán Oficialías de Registro Civil”.¹⁸

En 1970 el Director General de Registro Civil, Guido Strauss, señaló que después de una ardua evaluación fueron tomadas diferentes medidas. Se realizó la concientización por medio de capacitaciones. La “Moralización en el servicio del Registro Civil”.¹⁹ El 12 de septiembre de 1974 fue promulgado el Decreto Supremo No. 11786, donde señalaba que los únicos que podían ejercer el cargo de Oficiales de Registro Civil en las capitales eran los abogados con título en Provisión Nacional y estar matriculado en el Colegio de Abogados.

Conclusiones

El Estado republicano del siglo XIX, reconocía la ciudadanía como un medio de formalismo para una minoría poblacional. Creó una norma que excluyó a la mayoría de la población. La relación del Estado y sociedad fue vertical, es decir jerárquica. La

exclusión era por medio de las formalidades legales que estaban escritos en la Constitución Política del Estado de 1826 en el Art. 14, señalaba saber leer y escribir, tener empleo y no ser sirviente.

Las normas promulgadas eran para controlar la vida jurídica de las personas en el Estado boliviano. Las leyes estuvieron en constante ajuste a la realidad social desde el siglo XIX hasta el XXI. Por ejemplo, la Ley del Notariado (1858), Ley del matrimonio (1911), Ley del Divorcio (1932) y la implementación de la Ley del Registro Civil desde 1940. Esto muestra que el Estado estuvo en constante organización de la sociedad por medio de la implementación de las leyes.

En el siglo XX, el Estado buscó la manera de relacionarse con la sociedad boliviana por medio del Registro Civil. Ya que fue una necesidad conocer la cantidad de nacimientos, matrimonios y defunciones. La obtención del documento de registro fue un formalismo con el Estado ya que las personas adquirirían derechos y deberes. El certificado de nacimiento emitido era utilizado para la inscripción en los centros educativos, para la obtención de la Cedula de Identidad y cumplir con el servicio militar obligatorio.

18 *Presencia* (La Paz), 1 de octubre de 1968.

19 *Presencia* (La Paz), 6 de diciembre de 1970.

A través del Registro Civil el Estado comenzó a controlar los hechos vitales de las personas. Este formalismo no fue acatado por la mayoría de la población, pues, para las elecciones de 1989 un 60% aproximadamente no tenía el documento de identidad para ejercer el derecho al voto. La entidad buscó la manera de relacionarse con la sociedad dando facilidades en los registros. La gratuidad de la emisión del primer certificado, acceso a la salud y bonos que beneficiaban a las madres.

La promulgación de las nuevas normas mostraba un avance en la Modernidad del Estado. Este formalismo, si bien fue muy importante para la sociedad, no favoreció a los indígenas ya que continuaban siendo excluidos. La descripción en los libros mostraba una jerarquización social formal por parte del Estado. Era descrito la raza, nivel de educación, los hijos legítimos y los ilegítimos.

La relación entre Estado e Iglesia estuvo vigente hasta la nueva Constitución Política del Estado del año 2009. La Iglesia influyó en la sociedad boliviana por medio de los sacramentos de bautismo y matrimonio. En el caso de la educación fue impartida la materia de la religión y moral.

La Ley del Divorcio (1932) significó un avance en el desarrollo legislativo boliviano pues, era en el único país donde fue implementada. El Registro Civil comenzó a registrar los actos jurídicos en los libros de matrimonio en el casillero de divorcio. Con la normativa fue regularizándose el estado civil de las personas para contraer otras nupcias.

La normativa boliviana del Registro Civil fue transgredida por falta de información a la sociedad y a los funcionarios del Estado. Las faltas eran en el registro de las dobles partidas provocados por los Oficiales de Registro Civil. Por consiguiente, el control del Estado no fue pleno.

Ser Oficial de Registro Civil (ORC) implicó una responsabilidad civil y penal ya que el mal registro provocaba en la sociedad problemas judiciales. Estos eran sancionados por la Dirección General del Registro Civil.

El Estado hizo un gran esfuerzo para registrar a los habitantes. Creando normativas que posibilitaron el acceso a la identidad. Obligando el registro a los padres de los recién nacidos. Por otro lado, el apellido convencional fue una alternativa para que los niños y niñas que no tenían nombres y apellidos.

Bibliografía

- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Barragán Romano, R. (1999). *Indios, mujeres y ciudadanos, Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*. Fundación Dialogo.
- Bolivia. (1899). *Anuario de Leyes y Supremas Disposiciones de 1898*. Sucre Tipografía y Librería Económica.
- Bonifaz, M. (1955). *Derecho Indiano, Derecho Castellano – Derecho Precolombino, Derecho Colonial*. Universidad Técnica de Oruro (UTO).
- Foucault, M. (2011). *La verdad y las formas jurídicas*. GEDISA.
- Foucault, M. (2019). *El poder, una bestia magnífica sobre el poder, la prisión y la vida*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014). *Las Redes del Poder*. Prometeo.
- Irurozqui, Marta. (2018). Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839 – 1875. Plural Editores.
- Irurozqui, Marta. (2019). *“A bala, piedra y palo” la construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826 – 1952*. Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Loureiro Toncovich, C.G. (2000). “La Identificación de una Sociedad Pigmentocrática, Cedula de Identidad y Mecanismos de Clasificación Social en la Sociedad Paceña de la Década de 1930”, Tesis de Licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés.
- Schelchkov, A. (2018). *Socialistas-militares: el laberinto boliviano de la experimentación social (1936 –1939)*. Centro de Investigaciones Sociales.
- Seoane de Capra, A.M. (2015). “El despertar de las energías sociales y políticas en Bolivia”. En *Coordinadora de Historia, Bolivia su Historia, Gestación y Emergencia del Nacionalismo 1920-1952*. Tomo 5. Coordinadora de Historia.
- Soux, M.L. (2013). *Estudios sobre la constitución, la ley y la justicia en Charcas, entre la colonia y república, aproximaciones desde la historia de derecho*. Instituto de Estudios Bolivianos.
- Vargas Aramayo, Romulo. (2022). “*El Papel del Registro Civil en la construcción del Estado Nacional en Bolivia 1938 – 1970*”. Tesis de Maestría. Universidad Mayor de San Andrés.

Historia y archivos sonoros de las radios católicas rurales: Radio Latacunga, Ecuador¹

History and sound archives of rural Catholic radio stations: Radio Latacunga, Ecuador

Jacqueline Aimacaña

Universidad Andina Simón Bolívar

Quito, Ecuador

jaqueaima@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0605-4355>

Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2023

Fecha de aprobación: 8 de diciembre de 2023

Resumen

Este artículo presenta los resultados de investigación de un archivo sonoro radial en Ecuador: la Fonoteca de Radio Latacunga ubicada en la provincia de Cotopaxi, sierra centro del Ecuador. El objetivo central es dar a conocer su riqueza documental y señalar los alcances que la intervención de este acervo local puede generar en el ámbito de la investigación histórica y la preservación patrimonial. Actualmente, este acervo presenta serios riesgos de destrucción por lo que es imprescindible dar a conocer la riqueza de su contenido para que puedan generarse acciones orientadas a su rescate, preservación, digitalización y puesta en valor. Su pérdida puede comprometer la posibilidad de conocimiento histórico del pasado

1 Este texto es parte del proyecto de investigación "Historia y Patrimonio" presentado al Colegio de América, sede Latinoamericana (Quito-Ecuador).

reciente. En particular de la historia de los sectores rurales del Ecuador, protagonistas de importantes procesos de democratización social desde abajo acaecidos durante las últimas décadas del siglo XX.

Palabras clave

Ecuador, archivos sonoros, Radio Latacunga, radio rural católica, democratización.

Abstract

This article presents the research results of a radio sound archive in Ecuador: the Radio Latacunga Sound Library located in the province of Cotopaxi, central highlands of Ecuador. The central objective is to publicize its documentary wealth and point out the scope that the intervention of this local collection can generate in the field of historical research and heritage preservation. Currently, this collection presents serious risks of destruction, so it is essential to make known the richness of its content so that actions can be generated aimed at its rescue, preservation, digitization and enhancement. Its loss can compromise the possibility of historical knowledge of the recent past. In particular, the history of the rural sectors of Ecuador, protagonists of important processes of social democratization from below that occurred during the last decades of the 20th century.

Keywords

Ecuador, sound archives, Radio Latacunga, rural Catholic radio, democratization.

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XX, la mayoría de las emisoras populares de América Latina estuvieron bajo propiedad de la iglesia católica, siguiendo los preceptos del Concilio Vaticano II y la Teología de la Liberación. Estos proyectos estaban dirigidos hacia sectores sociales específicos del continente, siendo en Ecuador los beneficiarios principales los indígenas y los campesinos. Una de las estrategias clave para promover el desarrollo

fue el uso de la radio, que se convirtió en un espacio para expresar las necesidades y aspiraciones de las clases populares, especialmente de los sectores rurales del país.

Un número significativo de radios populares en Ecuador contaba con fonotecas, las cuales han conservado información que ha adquirido relevancia histórica nacional y local sobre los procesos de las últimas décadas del siglo XX. Estos archivos contienen detalles sobre los conflictos

sociales y políticos de la época, las relaciones entre la Iglesia, los indígenas, los medios de comunicación y los campesinos, la formación del movimiento indígena, y la transformación del poder local, entre otros aspectos. Dada la débil política de conservación archivística en las áreas periféricas y provinciales de Ecuador, la supervivencia de las fonotecas es un hecho notable. En nuestra opinión, es crucial promover el conocimiento de estas fonotecas y favorecer el diseño de políticas para su preservación y valorización, tanto desde una perspectiva histórica como patrimonial. Según Manfredi y García (2020), en Ecuador “El desconocimiento [...] acerca del aporte y la contribución de estas tipologías a la cultura e historia [...] ha provocado que una importante cantidad de documentos sonoros y visuales se deteriore o se pierda, y que otra parte se disperse” (p. 86).

En este contexto, el presente texto tiene como objetivo proporcionar información que destaque la importancia histórica del contenido de los archivos sonoros de una emisora católica de corte rural: Radio Latacunga, emisora ubicada en la provincia de Cotopaxi, Ecuador, activa desde 1981 hasta la actualidad. Además, se pretende resaltar la relevancia de su rescate y valorización como material patrimonial, ya que alberga la historia social, cultural,

organizativa y política de los sectores rurales, en particular, el sector indígena-campesino de la zona andina del Ecuador de finales del siglo XX.

Radio Latacunga, debido a su ubicación geográfica, ha sido testigo de la emergencia de movimientos indígenas y campesinos de la región desde 1980. La emisora estableció sólidos vínculos con las organizaciones indígenas y campesinas locales y regionales, otorgando a sus archivos una relevancia determinante para explicar estos procesos. Además, Radio Latacunga fue un actor clave en el desarrollo de experiencias de comunicación a nivel nacional e internacional. La emisora se caracteriza también por haber formado parte de un importante movimiento radiofónico local y latinoamericano, participando en espacios como la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador (CORAPE), la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), la Asociación Mundial de Radios (AMARC), la Asociación Católica Internacional para la Radio y la Televisión (UNDA-LA), entre otras. La Fonoteca de Radio Latacunga posee un importante acervo de materiales sonoros que forman parte de un conjunto de archivos que hasta ahora han sido poco explorados.

La investigación propone una metodología histórico-documental. Galeano

(2004) sostiene que la investigación documental “no es solo una técnica de recolección y validación, sino que constituye una de sus estrategias” (p. 114). Como estrategia, la investigación documental articula fuentes primarias y secundarias; y como técnica, cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, obtención de información, análisis e interpretación. En línea con los objetivos de esta investigación, se emplea la técnica de investigación documental, que implica la revisión de los archivos sonoros de la Fonoteca de Radio Latacunga, Cotopaxi, Ecuador. Además, se complementa la información con la investigación en el Archivo de la Diócesis de Latacunga, la Biblioteca Municipal de Latacunga y otros espacios como la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinoza Pólit y la Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica, ubicados en la ciudad de Quito.

Este estudio comienza contextualizando el origen de las radios católicas rurales. En la segunda parte, se analiza el proceso histórico de la experiencia de Radio Latacunga. En la tercera parte, se examinan las características de la Fonoteca de la radio y su potencial de investigación. Finalmente, en la cuarta parte, se exponen las conclusiones y se presenta una propuesta para su rescate.

1. Radios católicas rurales y sus archivos sonoros

A finales del siglo XIX, la Iglesia católica contaba con varios medios de comunicación en todo el país, la mayoría impresos. En el siglo XX, con los avances tecnológicos en el ámbito de las comunicaciones, la televisión, pero principalmente la radio católica se desarrolló con fuerza. En las ciudades y de manera particular en Quito se fundaron varias radios, entre ellas Radio Católica Nacional (1981), el proyecto del Instituto Radiofónico Fe y Alegría – IRFEYAL (1975) de la Compañía de Jesús, o la radio Jesús del Gran Poder de la comunidad franciscana del Ecuador.

Sin embargo, las emisoras católicas creadas a partir de 1960 emergieron, sobre todo, en los espacios periféricos de provincias y comunidades al interior del país. Según una investigación realizada por CIESPAL en 1992, las 31 radios de propiedad eclesial (de Iglesias católicas y evangélicas) se encontraban en la sierra y el oriente del país, regiones donde, por entonces, se concentraba la mayor cantidad de población rural a nivel nacional (57%). Asimismo, estas regiones registraron la mayoría de las radios de corte educativo y cultural, que mayoritariamente pertenecían a instituciones eclesiales. A pesar de que la radio era el medio de mayor difusión y cobertura

en el país, su uso estaba orientado predominantemente a la información y el entretenimiento con un fuerte perfil comercial, en detrimento de la labor educativa y cultural, que representaba solo el 7% del total de la programación radial nacional (Meneses, 1992).

El carácter rural de la mayoría de las radios católicas a finales del siglo XX en Ecuador no respondió a un fenómeno local, sino a acontecimientos de carácter mundial y regional. Estas experiencias tuvieron influencia directa de dos sucesos centrales en la historia de la Iglesia católica. La celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965), considerado como el inicio de un profundo proceso de renovación teológica caracterizada por una mirada social del evangelio. El Concilio tuvo un papel importante en los cambios de la acción apostólica de esta institución en el mundo y, de manera particular, en América Latina (Dussel, 1979). Este hecho desencadenó una serie de reformas: la suspensión de cobros de diezmos y primicias, apertura a las expresiones religiosas de los sectores populares, descentralización de la misa. Además, se crearon una serie de programas pastorales de acción católica los cuales concentraron sus labores en las zonas rurales andinas y amazónicas. Esto estuvo acompañado de la creación de un discurso étnico forjado para caracterizar la realidad de la diversidad de actores rurales.

Es importante señalar que las acciones de la jerarquía de la Iglesia Católica durante estos años tienen como marco las revueltas políticas y sociales que se desarrollaron en la región desde 1960. En línea con las instituciones nacionales y regionales, la jerarquía católica local se sumó a los esfuerzos por controlar los efectos que la revolución cubana estaba generando en la región (Muller, 2021)

Desde 1960, la Iglesia católica en Ecuador colaboró estrechamente con organizaciones no gubernamentales como la Misión Andina y diversos entes estatales en la tarea de promover la inclusión de los actores rurales a la vida nacional. Dicha institución desempeñó un papel crucial en la ejecución de los programas de la Alianza para el Progreso, específicamente en temas relacionados con la tenencia de la tierra. Según la investigación de Aylin Torres (2017), la situación socioeconómica del Ecuador justificaba la presencia de la Alianza ya que para 1960 “este país se ubicaba como el segundo más empobrecido en términos de ingreso per cápita, un hecho que, según la Agencia Central de Inteligencia (CIA), lo catalogaba como el país más explosivo de la región después de Brasil.

Entonces, se podría decir que las acciones pastorales concebidas desde la jerarquía de la Iglesia católica

fueron “una estrategia de misión católica” orientada a “mantener una posición de poder en el juego político de los espacios nacionales” (Muller; 2021, p.16). Dentro de estas acciones pastorales encontramos a la de la comunicación, es así como las emisoras católicas desempeñaron un papel operativo en el paradigma de desarrollo concebido como un modelo específico para los contextos rurales. Las reflexiones teóricas y las experiencias prácticas, orientadas por los principios de la “comunicación para el desarrollo”, constituyen manifestaciones concretas de este fenómeno.

En el caso específico de Ecuador, este tipo de emisoras tiene su origen en 1962, cuando la Diócesis de Riobamba estableció las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (EE.RR.PP.). Este proceso se gestó bajo la influencia directa del modelo de la radio-escuela, impulsado en Colombia por el sacerdote José Joaquín Salcedo con Radio Sutatenza. En Ecuador, Monseñor Leonidas Proaño gestionó con la Santa Sede y la comisión de indigenismo de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana los recursos para la fundación de una escuela radiofónica destinada a campesinos con sede en Riobamba (Obispado de Riobamba, 1961). Utilizando un sistema de “onda cautiva” y con un transmisor de 1 kW, las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador dieron

inicio al uso de la radio como medio de comunicación masiva en apoyo a la alfabetización y postalfabetización de adultos. La implementación se llevó a cabo en las casas de los campesinos en las comunidades rurales más alejadas al interior de las provincias.

Las experiencias de radio educativa proliferaron rápidamente en Ecuador. Para 1966, ya se habían establecido 206 escuelas radiofónicas en 12 provincias, las cuales impartían clases en cinco emisiones diarias, desde las 5:30 a. m. hasta las 10 p. m., y contaban con un aproximado de 6,180 alumnos (Escuelas Radiofónicas Populares, 1966). ERPE sirvió como base para la creación de Radio Mensaje y Radioescuelas de Pichincha en 1967, así como Radio Federación y Escuelas Radiofónicas de los Centros Shuaras en Morona Santiago (Dubly, 1973). Posteriormente, la comunicación radiofónica católica se diversificó, cambiando el énfasis de la educación a la participación de la comunidad en la emisora. Experiencias de este tipo surgieron durante los años setenta y ochenta con emisoras como Radio Interoceánica (1972) o Radio Puyo (1984), ambas de la provincia de Pastaza; Radio La Voz de Upano (1983) en Morona Santiago; Radio Runacunapak (1981) en el cantón Simiátug de la provincia de Bolívar; y Radio Latacunga (1981) en la provincia de Cotopaxi.

Para finales de los ochenta e inicios de los noventa, nuevos debates enriquecieron la práctica y la producción radial, con un enfoque cada vez más politizado. Los principios de la comunicación popular y alternativa dieron lugar a prácticas vinculadas y comprometidas con las problemáticas de las comunidades, no solo rurales sino también urbanas. Se profundizó en el diseño y la implementación de metodologías participativas orientadas a transformar y potenciar las experiencias educativas, informativas y de entretenimiento a través de la radio. Este proceso nutrió los debates de los años setenta acerca de la importancia de fortalecer la democracia generando un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC).

En este periodo, se produjo el fenómeno de apropiación del medio por parte de los sectores campesinos indígenas objeto de estas iniciativas. Como sostiene Eduardo Gutiérrez (2006), los medios son construidos por los actores más allá de los intereses de los propietarios. Diversas investigaciones han evidenciado desavenencias y tensiones entre los participantes al definir las líneas de trabajo de las emisoras. Esto sitúa a las radios católicas no solo como espacios de encuentro entre la Iglesia y sectores campesinos, sino precisamente como sitios de negociación y disputa entre actores diversos

con intereses no homogéneos (Aimacaña, 2022; Mitchell, 1993).

Los vínculos establecidos entre la Iglesia y el mundo campesino durante estas décadas explican por qué las emisoras católicas fueron testigos del proceso de organización campesino-indígena en cada uno de los territorios donde surgieron. También se explica por qué sus archivos sonoros albergan una gran cantidad de información sobre las transformaciones a las que asistió este sector de la población nacional a finales del siglo XX en sus dimensiones más amplias.

2. Radio Latacunga, historia de “La voz de un pueblo en marcha”.

Radio Latacunga fue fundada el 8 de diciembre de 1981 bajo la iniciativa de la Diócesis de la ciudad homónima, sede cantonal de la provincia de Cotacachi, ubicada a 105 kilómetros al sur de la capital, Quito. La emisora representó una obra promovida por la Iglesia ecuatoriana posterior al Concilio Vaticano II.

En los inicios de la segunda mitad del siglo XX, la Iglesia católica orientó sus esfuerzos hacia la creación de lazos con las comunidades indígenas y campesinas del país, alineándose con los proyectos de modernización impulsados desde el Estado y organismos internacionales. La Iglesia asumió el papel de evangelización y modernización, implementando

proyectos educativos bilingües, de desarrollo agrario y de organización comunitaria. En Cotopaxi, la misión de renovación católica estuvo a cargo del obispo José Mario Ruiz desde 1969 hasta 1989. Los proyectos de educación bilingüe, desarrollo agrario y la construcción de iglesias se complementaron con iniciativas exitosas como las Casas Campesinas. Entre las acciones de la pastoral diocesana local, destacaba la creación de Radio Latacunga.

Los antecedentes de esta emisora se remontan a la década de los sesenta. La primera experiencia de comunicación católica identificada en la zona data de 1963, con la creación de la primera Escuela Radiofónica de Cotopaxi, como parte de las radio escuelas para la alfabetización de adultos promovidas desde ERPE Riobamba (Aimacaña, 2022).

Un segundo hito histórico de la radio católica en Cotopaxi lo constituye la experiencia del Parlante de Zumbahua. La comunicación por parlante fue un fenómeno comunicativo que tuvo mucha importancia en América Latina en la década de 1980 y tuvo un relevante desarrollo en el Perú (Pinilla & Noriega del Valle, 1984). Este sistema de transmisión contaba con dos componentes. Por un lado, una pequeña cabina de transmisión con un micrófono, un amplificador, y en el mejor de los casos un toca-casetes tornamesas portátil. Por

otro lado, dos altavoces o bocinas que se colocan amarrados en la punta de un palo de dos a tres metros. El alcance de dicho sistema fue variable según la calidad, potencia y estado de los equipos.

La introducción de esta forma de transmisión local de corto alcance se llevó a cabo en 1978 en la parroquia Zumbahua, cantón Pujilí, gracias al impulso del sacerdote salesiano Javier Herrán. El proyecto contó con la participación de jóvenes formados en las incipientes Escuelas de Educación Bilingüe y líderes comunitarios de la zona. Inicialmente, el proyecto se instaló en la torre de la Iglesia, y sus primeros equipos consistían en un amplificador y una grabadora (Toaquiza *et al.*, 1996). Los sábados, días de feria, el parlante era encendido para anunciar sesiones de las diferentes comunidades, comunicados o convocatorias a mingas y llamados para ir al páramo al rodeo de animales (Guanotuña, ex locutor de la Cabina-Parlante de Zumbahua, Cotopaxi, comunicación personal, febrero de 2017). Por el parlante también se pasaban saludos, se difundían noticias, cantos, narraciones de cuentos, chistes y música. A través del parlante, también, se brindaban consejos de agricultura, conservación de suelos, forestación, salud, alimentación, costumbres y educación (Toaquiza *et al.*, 1996, p. 31).

El tercer hito puede ubicarse en el año 1978, cuando la comunidad de religiosas especialistas en comunicación, las Hijas de San Pablo o Paulinas, fueron invitadas por el obispo Ruiz a llevar a cabo experiencias de evangelización a través de la radio en la capital de la provincia. Este proyecto se llevó a cabo mediante la contratación de espacios en emisoras privadas de Latacunga, logrando un gran éxito.

Finalmente, en 1979 una asamblea de la diócesis acordó trabajar en la creación de una emisora propiedad de la Iglesia local (Diócesis de Latacunga, 1981). Ruiz no era ajeno a las dificultades que implicaba llevar a cabo un proyecto de esta naturaleza. Se requería contar con personal técnico capacitado y, sobre todo, recursos. Todos estos requerimientos rebasaban la capacidad económica de la diócesis en aquel momento. Las Paulinas, al terminar su misión, regresaron a Colombia y pasarían casi 10 años para que el vínculo entre esta congregación y la Diócesis de Latacunga alrededor del que fue denominado el “Proyecto Radio” se concretara con su presencia en Latacunga (A. Montoya, comunicación personal, febrero de 2019). Mientras tanto, se iniciaron las capacitaciones teóricas y prácticas a un grupo que formaría parte del personal en Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela y República Dominicana.

Al mismo tiempo, se puso en marcha la gestión de recursos económicos con diversas organizaciones como Desarrollo y Paz de Canadá, Misericordia, Iglesia Necesitada, Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo, la Organización Matto Grosso (O.M.G.), y la Arquidiócesis de Múnich (Diócesis de Latacunga, 1981, p. 55).

Radio Latacunga comenzó sus emisiones de prueba el 7 de diciembre de 1981. Al mes siguiente, en enero, lanzó su primera programación regular. Esta radio salió al aire con un transmisor de 10kW de potencia, algo inalcanzable para otras emisoras eclesiales que operaban hasta entonces. Para los años sesenta, las emisoras católicas Escuelas Radiofónicas Populares (hoy ERPE) y las radiofónicas de Tabacundo operaban con un transmisor de 1Kw. Las escuelas radiofónicas católicas de Sucúa contaban con uno de 5Kw. Otras radios pertenecientes a organizaciones protestantes estaban en una situación similar. Radio Colta, por ejemplo, operaba hasta 1993 con un transmisor de 3kW. El alcance del transmisor es importante en la radio, pues determina su alcance de emisión (Dubly, 1973). Esto le permitió a Radio Latacunga llegar con su señal tanto a la zona urbana como a los lejanos rincones de Cotopaxi, traspasando las fronteras provinciales con su señal AM que alcanzaba a las provincias de

Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Los Ríos (Diócesis de Latacunga, 1981, p. 56).

El desarrollo histórico de Radio Latacunga puede ser abordado identificando cuatro momentos. El primero hace referencia a los primeros años, 1981-1983. Allí se identifican los primeros esfuerzos por forjar una “radio con identidades y para el desarrollo”, con una programación estable y, en especial, orientada a crear una audiencia rural. A esta primera época corresponde *Ricchari* (Despertemos), primer programa kichwa producido para el oyente campesino indígena.

Un segundo momento corresponde a los años 1983-1986 y se caracteriza por el auge del paradigma de la comunicación para el desarrollo. Durante esta etapa, la radio inició la creación de su más interesante y recordada experiencia, las Cabinas de Grabación Radiofónicas. El proyecto se realizó en conjunto, con organizaciones gubernamentales como SEDRI y organizaciones no gubernamentales como CIESPAL.

Las coloquialmente denominadas “cabinas”, fueron experiencias descentralizadas de comunicación por radio producidas en varias comunidades y cantones de la provincia de Cotopaxi. Para 1984 se habían fundado

seis estudios de grabación destinados para las organizaciones campesinas de los cantones Salcedo (parroquia Salcedo, Cusubamba y Mulalillo), Pujilí (parroquias Zumbahua y Pujilí) y Latacunga (parroquias La Merced de Planchaloma). Allí se capacitó a los campesinos indígenas en el manejo técnico de equipos de grabación y en la elaboración de programas radiales bajo el formato de radiorevista. Las cintas, y posteriormente casetes, con las producciones en kichwa y castellano eran enviadas en buses, como encomiendas, para ser transmitidas en diferido a través de Radio Latacunga.

Esta experiencia de comunicación por radio se desarrolló con el objetivo de convertirse en un eje para la difusión de conocimientos y gestión de consensos alrededor de los proyectos de desarrollo en marcha. Los programas de radio eran un canal para visibilizar en la comunidad la existencia de un problema, los conflictos que este generaba y espacio para motivar a la búsqueda de soluciones. Como ha señalado Javier Herrán -fundador de la experiencia Parlante de Zumbahua, ex director de Radio Latacunga y promotor de otras experiencias de este tipo en otras provincias-, las iniciativas de comunicación ejecutadas de la mano con proyectos de desarrollo permiten que “la acción individual se (haga) conocimiento colectivo, (el cual), transformado en consenso político

comunitario, se logra incorporar y oficializar al desarrollo” (Herrán *et al.*, 2017, p. 48). El consenso político fue de interés central para los proyectos de desarrollo en la zona y, en efecto, fue tema recurrente en los programas producidos por las cabinas.

Otro logro de la promoción de experiencias de comunicación en comunidades campesinas fue la ampliación de la participación y la reflexión de las comunidades acerca de sus problemas comunes y la creación de una vía de salida política social ordenada y “sin odios y con respeto a todos”.² Así, la radio fue un eje clave del trabajo de una Iglesia católica, cuyo proyecto “progresista” fue adquiriendo alto grado de incidencia en las decisiones de las comunidades rurales de la provincia.³ Sin embargo, más allá de los objetivos proyectistas y

religiosos, la difusión de conocimientos, opiniones, criterios sobre los problemas y propuestas de las comunidades rurales a través la radio, produjo un fuerte empoderamiento de estos actores.

La mayor expresión del empoderamiento de los actores en la radio ocurrió en el año 1990, en el marco de las protestas indígenas a nivel nacional. Las protestas de la década de los noventa son un hito de la política indígena y campesina en Latinoamérica. En este contexto, la incidencia de la radio como medio de comunicación creador de opinión pública en favor de las demandas rurales se hizo ver a través de las actividades de Radio Latacunga, y de otras emisoras como ella en otras provincias, las cuales acompañaron a las organizaciones indígenas en este momento histórico. La radio se convirtió en un actor central en el proceso de cambio de las relaciones de poder locales en favor de los sectores rurales campesinos, pero principalmente indígenas. Además, aquel proceso terminó convirtiendo a los reporteros y periodistas formados en el quehacer comunicacional de la radio en cuadros dirigenciales y políticos (Aimacaña, 2023a).

El tercer periodo para comprender la historia de la radio hace referencia a los

2 Palabras de las autoridades provinciales de Cotopaxi sobre el trabajo del obispo José Mario Ruiz ante su traslado de la diócesis de Latacunga a Portoviejo en 1989 (Aimacaña, 2022, p. 114)

3 Si bien la Iglesia post conciliar de esta época se diferencia del conservadurismo católico del periodo anterior, es importante dejar sentado los matices identificados en el proyecto eclesial católico ecuatoriano finales de siglo XX, que ha sido denominado por algunos autores como “progresista” o asociado sin matices a los principios de la teología de la liberación. Como lo señala Pineda Gonzales (2018), la Iglesia de la época no fue homogénea, es así como deben diferenciarse por separado los proyectos de los sectores jerárquicos de la Iglesia, por un lado, y los de las

Comunidades Eclesiales de Base y sus representantes por otro.

años circundantes al quiebre hegemónico que representó el levantamiento de 1990. En el periodo 1986-1994 la radio fue dirigida por miembros de la comunidad de religiosas de San Pablo o Paulinas. En esta etapa la radio profundiza su carácter de emisora popular, alternativa y ciudadana. Se fortalecieron las redes de comunicación rural forjadas en el periodo anterior a través de la experiencias de las Cabinas de Grabación Radiofónicas, a las que se sumaron otras iniciativas como la creación de un Red de Reporteros Populares bilingües. También se generaron cambios en términos estructurales. Entre ellos se puede señalar la constante reestructuración de la programación; formación y capacitación del personal; extensión de la red de colaboradores en toda la provincia; mejoramiento de los equipos de transmisión y ampliación de los canales de participación con la implementación de unidades móviles; o la creación de alianzas informativas con radios nacionales y regionales, por nombrar tan solo algunos.

La participación generada por la radio y su creciente incidencia en el espacio público local desde 1990 dio lugar a fuertes cuestionamientos a su trabajo por parte de las autoridades locales. Estos hechos se convirtieron en represión estatal en el año 1994 cuando, en el marco del levantamiento indígena contra la aprobación de la Ley Agraria

durante el gobierno de Sixto Durán Ballen, esta y otras emisoras eclesiales vinculadas a las organizaciones indígenas fueron allanadas por el ejército ecuatoriano (Aimacaña, 2023a). Este hecho produjo cambios en el proyecto de esta experiencia radial. La congregación de Hijas de San Pablo fue retirada de la administración de la emisora. En paralelo, su línea editorial se modificó y paulatinamente tomó distancia de las agendas de las organizaciones rurales.

De tal modo, desde 1994, la radio es propiedad de la Iglesia católica local y se ha ido desmarcando de su otrora inmanente vínculo con las organizaciones campesinas e indígenas, adquiriendo desde entonces un perfil predominantemente eclesial con orientación a públicos más amplios como la niñez, juventud y población de la provincia en general. La trayectoria histórica de la radio católica de Latacunga aquí esbozada es un caso empírico de gran relevancia. No solo porque supone una excelente experiencia para estudiar la historia de los medios de comunicación y de la radio en particular, sino también porque nos permite reconstruir el recorrido de actores clave de la historia política y social reciente, como lo son la Iglesia católica y los actores campesinos e indígenas.

Desde luego, la experiencia de Coto-paxi no se puede extrapolar a la

experiencia de otras provincias. Sin embargo, el estudio de este caso puede otorgar nuevos y pormenorizados conocimientos sobre los importantes hechos históricos que marcaron estos años y sobre el desempeño sus actores protagonistas. A esta posibilidad se suma el hecho de contar con un relevante fondo documental sonoro de gran parte de este recorrido. Su relevancia y valor son el tema que se desarrolla a continuación.

3. La fonoteca de Radio Latacunga y su importancia para la investigación histórica (1981-2003)

La Fonoteca de Radio Latacunga es un espacio de alrededor de 12 metros cuadrados. Fue inaugurada en 1988 durante el séptimo aniversario de la emisora. Desde entonces ha acogido gran parte del material producido por la radio en dos idiomas, kichwa y castellano. Las grabaciones analógicas abarcan el periodo 1981-2003. Nuestras estimaciones señalan que la colección sonora analógica albergada en este espacio está compuesta aproximadamente de 600 cintas magnetofónicas de bobina abierta en varios formatos (monoaural, de dos pistas, estéreo); 100 cintas de 8mm; 100 cartuchos de 8 pistas; 5.000 casetes de 60 minutos; y una colección de cerca de 10.000 discos de vinilo de diferentes tamaños y velocidades de reproducción.

En sus inicios, la mayoría de los registros fueron guardados, organizados y conservados por motivos prácticos. Es decir, porque se consideraron materiales reutilizables en el quehacer periodísticos (v.gr. grabar sobre cintas viejas). Posteriormente, surgió la necesidad de preservarlos debido a su relevancia cultural e histórica. En diferentes ocasiones los directivos y trabajadores crearon y ejecutaron un flujo de trabajo y consulta que garantizara su cuidado e impidiera pérdidas.

A inicios del siglo XXI, Radio Latacunga inició un proceso de creación de un archivo en el marco de un programa de preservación de acervos de radio impulsado por la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER). Con base en la investigación realizada, se conoció que el proceso de inventario, organización y catalogación fue desarrollando de manera óptima hasta que fue detenido abruptamente debido al hurto de la computadora donde se realizaba este registro. Por esta razón se puede observar que una parte de los documentos sonoros de la Fonoteca se encuentran registrados con un número de localización, pero no existe información detallada acerca del inventario. Tampoco se cuenta con un catálogo que nos permita conocer las características de la información que contienen los diferentes soportes registrados en su momento.

Por otra parte, debido a que el proceso quedó incompleto, existe un número importante de soportes sonoros que no pasaron por el proceso de inventario y que se encuentran sueltos, sin sus respectivas cajas protectoras, apilados en cartones. El material magnético del cual están compuestos los soportes sonoros analógicos es delicado y su expectativa de vida limitada. Por esto, se recomienda la creación de un espacio que garantice su preservación material: un ambiente limpio libre de polvo, acondicionado de manera que los soportes no se expongan a altas temperaturas o a su fluctuación, a la humedad, y que estén alejados de campos magnéticos (Salazar, 2018). Actualmente el espacio que alberga los soportes no cuenta con las condiciones necesarias para su correcta conservación. Incluso, debido a los cambios tecnológicos, la totalidad de este material analógico y los equipos para su reproducción son considerados obsoletos, escasos de valor y corren el riesgo de ser desechados. Además, nos encontramos con el hecho de que el espacio mismo constituye un problema. No hay lugar para albergar la totalidad de los soportes en un solo espacio por lo cual estos se encuentran dispersos en dos ambientes separados que funcionan como bodegas, lo que incrementa su riesgo de pérdida.

Como señalan actualmente los especialistas en archivos sonoros, la única

manera de salvaguardar estos contenidos y enfrentar su inminente pérdida debido a la fragilidad de los soportes y la obsolescencia de las tecnologías, es la digitalización (Rodríguez, 2020). Hasta el momento, más allá de una pequeña experiencia autogestionada alojada en la web, ni la emisora ni otra institución han iniciado algún proceso sostenido de digitalización. Es importante mencionar que Radio Latacunga también cuenta con un archivo fotográfico organizado a partir del año 1987 hasta 2017. Se suma una colección de material gráfico como afiches y material publicitario (Aimacaña, 2023b). Por ello, en casos como estos donde encontramos materiales de diferente tipo, resulta indispensable emprender un rescate documental diversificado.

El trabajo orientado a un resguardo integral de los archivos de Radio Latacunga resulta determinante para proveernos de fuentes de diverso tipo. En efecto, como lo demuestra nuestra experiencia de investigación, la reconstrucción de la historia social, política y comunicacional de la Radio Latacunga no habría podido ser posible sin la existencia de esta diversidad de fuentes. Sonidos, fotografías, piezas audiovisuales, boletines de prensa, recortes de periódicos y revistas eran parte de archivo que se encontraba disperso en diferentes espacios e incluso países. El hallazgo cuasi arqueológico de

cada uno de estos elementos cargados de valor documental fue clave en la reconstrucción histórica de esta experiencia de comunicación católica rural (Aimacaña, 2022).

Nuestra investigación ha permitido generar un sistema de clasificación en la Fonoteca de la Radio Latacunga. Estos documentos sonoros están compuestos por programas que fueron parte de la radio en diferentes momentos, así como promocionales, programas especiales como aniversarios, llamadas en vivo, concursos y actividades organizadas por la emisora. Encontramos también casetes sobre concursos de diverso tipo: coplas, festivales de música y programas orientados a generar participación constante de la audiencia. La radio ejerció una importante presencia en el ámbito urbano. De este proceso se han identificado diversas huellas como los programas “Tribuna Abierta”, realizado por los miembros del área de educación del Magisterio local; “La Voz de los Barrios”, programa de los barrios organizados de la ciudad; “El Informador”, noticiario que existe desde el año 1982, en la actualidad conocido por su larga trayectoria en la ciudad de Latacunga, entre otros.

Lo destacado de este material es que son producciones propias de la emisora. Entre ellas encontramos series educativas sobre temas de salud, agricultura,

educación, historia, realidad nacional, entre otros. También existen registros de producciones radiofónicas de procedencia nacional como el programa “La Clave”, del Centro de Educación Popular (CEDEP); producciones de la Casa de la Cultura del Ecuador; y material con temáticas regionales de producción internacional. Entre ellas encontramos material proveniente de Radio Vaticano, Radio Nederland de Holanda o Radio Pío XII de Bolivia.

La evangelización fue desde luego un tema muy relevante en la emisora. En este sentido destacan programas religiosos de diverso tipo y procedencia. Información varia como entrevistas, festejos, ceremonias de ordenación sacerdotal, que dan cuenta de los pormenores de la vida eclesial de la provincia en este período. Material radiofónico sobre el trabajo evangelizador en kichwa como misas, cánticos e información detallada sobre las actividades de la pastoral indígena local. Quizás lo que más resalta sobre este tema son las grabaciones de la visita del papa Juan Pablo II a Quito, y su encuentro con las comunidades indígenas del país en Latacunga en el año 1985.

Otro eje en el cual la radio puso atención fue el tema de los Derechos Humanos. Desde el año 1984 hasta 1988, durante el gobierno de León Febres-Cordero, se generó un proceso

complejo de vulneración de los derechos fundamentales de las personas por motivos políticos. La radio generó gran cantidad de material con respecto a este tema como mesas redondas, debates, noticias. Existe, también, material que da cuenta de los diferentes proyectos de desarrollo impulsados por la Iglesia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Entre ellas los procesos de creación de la Educación Intercultural Bilingüe, proyectos de desarrollo productivos, ambientales y de mujeres.

La radio también tuvo espacios para la promoción de la cultura. Además de la realización de festivales, exposiciones, conciertos, concursos, la emisora produjo y difundió programas de este tipo con información local, nacional y regional. Asimismo, fue amplificadora de la producción artística y musical de la provincia en todas sus expresiones literarias, plásticas y también orales como cuentos, leyendas, cánticos, etc. Un punto aparte en su tratamiento y análisis merece la colección musical en discos de vinilo de la Fonoteca de Radio Latacunga, pues una revisión somera a estos da cuenta de la riqueza de su acervo compuesta por colecciones de procedencia latinoamericana, nacional y local.

Parte del material hallado, consideramos, puede catalogarse para identificar el rol de las mujeres en la radio. En

efecto, esta emisora promovió con fuerza la participación de las mujeres tanto del área rural como de la zona urbana. La presencia femenina destaca en los diferentes programas de las Cabinas de Grabación Radiofónicas, así como en las emisiones elaboradas por las trabajadoras del área urbana, donde las mujeres desempeñaron funciones como reporteras, conductoras de programas, directoras de noticias, entre otros. Se puede conocer cómo la radio logró habilitar micrófonos para la expresión de las voces femeninas y cómo esto se convirtió para ellas en una forma de empoderamiento personal y político.

Como se ha señalado, la radio estuvo fuertemente vinculada con las actividades del espacio rural. El material que habla sobre el mundo rural en Cotopaxi está compuesto por programas producidos para un público rural kichwa e hispanohablante. En este tipo de programas destaca *Ricchari* o Nuestra Palabra y los programas creados por los reporteros populares en las Cabinas de Grabación Radiofónicas en dos idiomas: kichwa y castellano. Para finales de los ochenta encontramos producciones de la Red de Reporteros Populares con noticias y producción cultural de las más lejanas comunidades. Fue en esta época que, prácticamente, todos los espacios organizados de Cotopaxi tuvieron participación en la radio.

Por otro lado, la fonoteca ofrece material crucial sobre el momento de politización que se vivió en las zonas rurales de la provincia y el país a partir desde 1981 hasta aproximadamente 2003. En ese sentido se hallan materiales con registros de marchas, congresos, encuentros y otros eventos que cuentan a detalle la historia organizativa y política de las comunidades campesinas indígenas. Entre estos materiales destaca documentación sonora de los levantamientos de 1990, movilizaciones de 1992 por los 500 años, registros del levantamiento de 1994. También información sonora con declaraciones de personajes de la política nacional, presidentes, ministros, altas autoridades eclesiales, dirigentes sociales, dirigentes campesinos indígenas, entre otros.

Es así como el archivo sonoro de esta emisora presenta un espectro muy amplio de información que da cuenta de cómo fue creciendo el proceso organizativo indígena en este rincón del país y a nivel nacional, alrededor del movimiento indígena, a finales finales de los ochenta, durante toda la década de los noventa, y los primeros años del nuevo siglo.

4. Conclusiones

La fonoteca de Radio Latacunga constituye un importante acervo histórico y de memoria con carácter local, nacional

y regional. Nuestra investigación revela que, desde su establecimiento en 1981, la fonoteca ha destacado por desarrollar actividades educativas, culturales e intelectuales a través de sus micrófonos. La radio ha asegurado el pluralismo de voces, sirviendo como canal para diversas formas de expresión, contribuyendo así a fortalecer los rasgos identitarios de la ciudad y provincia. De hecho, la radio ha tenido un alto impacto, vinculándose a las problemáticas y necesidades de las provincias vecinas a las que, en ese entonces, alcanzaba en cobertura. Específicamente, la radio ha acompañado los procesos de movilización indígena y campesina locales, siendo sus archivos una fuente documental fundamental para indagar sobre los procesos de organización rural de la provincia y material histórico de los levantamientos indígenas que marcaron la década de los noventa en Ecuador.

Conforme sostiene el investigador Antonio Pereira (2022a), “a lo largo de la historia, cada época selecciona y rescata del pasado ciertos bienes y testimonios que identifica en su concepción de patrimonio”. Desde este enfoque, considerar el rescate del acervo sonoro de Radio Latacunga como patrimonio histórico tiene sentido. Basándonos en investigaciones previas, podemos afirmar que este acervo alberga información importante sobre la historia de Cotopaxi y del Ecuador de finales del siglo XX.

Centrándonos específicamente en las producciones creadas por y para las comunidades rurales campesinas e indígenas, consideramos que la conservación, preservación y puesta en valor de estos documentos sonoros como patrimonio resulta doblemente relevante. Históricamente, se ha tendido a preservar los documentos históricos de los sectores hegemónicos, mientras que los sectores populares han tenido que recurrir a la oralidad para mantener su historia. El encuentro entre la radio y el mundo indígena, sumado a los visionarios criterios de los administradores de la radio para generar y gestionar un archivo sonoro, nos permite contar hoy con un acervo rico en documentos que narran el proceso organizativo y político, la vida religiosa y cultural de los sectores campesino-indígenas de Cotopaxi. Durante los años en que se desarrollaron estos importantes eventos, la radio fue la principal forma de registro de los pormenores de estos sucesos.

La Fonoteca de Radio Latacunga representa la historia de los dirigentes y habitantes de las diversas comunidades de Cotopaxi, así como las diversas expresiones de su vida social. Sus voces no se encuentran registradas en ningún otro lugar. En este sentido, estos archivos cumplen con los dos criterios emitidos por la UNESCO para la selección de patrimonio documental:

autenticidad y significación mundial, representado por el carácter único e irremplazable de los documentos. A esto se suma la amenaza a su integridad debido a la falta de condiciones de conservación y los acelerados procesos de obsolescencia programada.

Actualmente, el acervo sonoro de la Fonoteca de Radio Latacunga enfrenta riesgos significativos debido a la vulnerabilidad de los soportes, como las cintas magnetofónicas, y a las condiciones materiales de su almacenamiento. Otros desafíos incluyen la falta de condiciones edilicias adecuadas, escasez de espacio, carencia de personal capacitado para el manejo de estos documentos y limitaciones presupuestarias para su sostenimiento.

A pesar de que la normativa actual, como la Ley Orgánica de Cultura de 2016, reconoce como parte del patrimonio documental del Estado ecuatoriano no solo los documentos escritos, sino también los materiales gráficos, filmicos, fotográficos y sonoros, su protección, cuidado y conservación deberían estar garantizados en términos legales. Sin embargo, según expertos, la falta de una Ley Orgánica del Sistema Nacional de Archivos genera dos efectos prácticos. En primer lugar, no existe una normativa clara que asegure la implementación de regulaciones para la protección y gestión de los

diferentes tipos de documentos. En segundo lugar, no hay una normativa que vele por aquellos materiales que no adquieren el estatus de bienes patrimoniales o culturales (Comisión Interinstitucional para la Construcción Participativa de una Nueva Ley del Sistema Nacional de Archivos, 2022). Este aspecto crucial representa un tema pendiente de urgente resolución para conservar diversos bienes documentales del país para las generaciones futuras.

En este marco en 2019 se redactó el *Proyecto para la Conservación, Preservación y Puesta en Valor del Patrimonio Sonoro de Radio Latacunga*. Este documento tiene como objetivo llevar adelante esfuerzos para inventariar, diagnosticar y preservar digitalmente la totalidad de este acervo. En términos específicos esta propuesta busca generar instancias de capacitación teórica y práctica en todas las etapas de rescate de archivos de este tipo, y de ejecución de los procesos de conservación, preservación y puesta en valor de estos documentos siguiendo la metodología aplicada por las ciencias archivísticas y de conservación de soportes analógicos y preservación digital de los mismos.

Para abordar la conservación, preservación y puesta en valor del acervo sonoro de la Fonoteca de Radio

Latacunga, proponemos considerar los siguientes elementos. En primer lugar, es imperativo establecer un marco de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional con organizaciones interesadas en la preservación de este acervo. El objetivo sería captar recursos para llevar a cabo un proceso integral de conservación, tanto en términos materiales como inmateriales, con la perspectiva de emprender una preservación digital sostenible a largo plazo. Dada la complejidad del rescate de acervos sonoros, se requiere una participación interdisciplinaria que involucre a especialistas en diversas áreas, destacando la importancia de la colaboración con universidades y organismos de investigación para garantizar un proceso de rescate ordenado e informado, que genere conocimiento y su divulgación apropiada.

Además, es esencial tener en cuenta el punto de vista de la comunidad que produjo estos acervos, ya que el rescate no debería limitarse a crear un archivo para la investigación científica, sino también a satisfacer las necesidades y objetivos de la población. Esto implica la participación de la comunidad en la definición de los objetivos del material recuperado, enriqueciendo así la memoria personal y comunitaria. Al centrarse en la comunidad, se busca crear una experiencia de construcción

de un archivo con un fuerte sentido comunitario.

El patrimonio cultural no puede considerarse como un hecho dado, ya que las políticas de rescate y preservación responden a condiciones y políticas específicas de cada desarrollo histórico. En este contexto, es esencial que los actores clave en la creación de estas historias participen activamente en el rescate de su propia historia. En el caso de la radio y su papel en los procesos de organización y politización rural en el Ecuador reciente, se sugiere informar y sensibilizar a los protagonistas de estos documentos sobre la existencia de este acervo y la importancia que su recuperación tiene para la construcción de la historia, memoria e identidad de sus comunidades.

Bibliografía

- Aimacaña, J. (2022). “Una historia social del Radio Latacunga, la voz de un pueblo en marcha (1976-1994)”. Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Aimacaña, J. (2023a). “Censura, control y represión estatal contra las radios comunitarias en la primera mitad de los noventa. Los casos de Escuelas Radiofónicas del Ecuador y Radio Latacunga (1990-1995)”. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador.
- Aimacaña, J. (2023b). Archivo visual de Radio Latacunga [Blog]. Patrimonio Sonoro Radio Latacunga. <https://patrimoniosonororadiolatacunga.wordpress.com/archivo-visual/>
- Carrera, I. (1964). “Escuelas Radiofónicas de Cotopaxi”. *Boletín Eclesiástico Diócesis de Latacunga*, 2, 34-35. Archivo personal de Paúl García.
- Comisión Interinstitucional para la Construcción Participativa de una Nueva Ley del Sistema Nacional de Archivos. (2022). Ley orgánica del sistema nacional de archivos. Propuesta.
- De Lara, M. (2016). “El patrimonio cultural como símbolo de identidad. Entretejidos”. *Revista de Transdisciplina y Cultura Digital*, 1(4), 1-22.
- Diócesis de Latacunga. (1981). La Radio Latacunga. *Boletín Eclesiástico Diócesis de Latacunga*, 16, 55-57. Archivo personal de Paúl García.
- Dubly, A. (1973). *Evaluación de las radioescuelas radiofónicas de Rionbamba, Sucúa y Tabacundo*. Instituto Ecuatoriano para el Desarrollo Social (INEDES).
- Dussel, E. (1979). *De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza, 1968 - 1979*. Edicol.

- Escuelas Radiofónicas Populares (1966). "Información, Diócesis de Riobamba", 5, 1-5. Fondo Documental Diocesano de Riobamba, Archivo de Monseñor Leonidas Proaño, carpeta Escuelas Radiofónicas.
- Galeano, M. (2004). "Investigación documental: Una estrategia no reactiva de investigación social". En *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada* (pp. 113-144). La Carreta Editores.
- Gutiérrez, E. (2006). "Cuatro formas de historia de la comunicación". *Signo y Pensamiento*, XXV (48), 14.
- Heidi Muller, A. (2021). "Repensar la revolución del poncho. Activismo católico y políticas de representación en el espacio andino del Ecuador (1955-1988)". Transcript.
- Herrán, J., Sastre, S., & Torres-Toukoumidis, Á. (2017). "Radio mensaje para la gestión del sistema de riego en comunidades rurales indígenas de Ecuador". *Equidad y Desarrollo*, 28, 43-60.
- Meneses, Z. (1992). *Análisis de medios de comunicación en Ecuador*. Quipus.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (s/f). Patrimonio cultural [Página institucional del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador]. Patrimonio Cultural.
- Mitchell, A. (1993). *Voices in the Andes: The Churches' use of Radio in Ecuador*. Centre for Theology and Public Issues - University of Edinburgh.
- Obispado de Riobamba. (1961). "Radio Escuela para Campesinos. Un proyecto en marcha. Mensaje. Publicación del Obispado de Riobamba", 91, 142-143. Fondo Documental Diocesano de Riobamba, Archivo de Monseñor Leonidas Proaño, carpeta Escuelas Radiofónicas.
- Pereira, A. (2022a). "Sonidos en transición: Un archivo sonoro en perspectiva de Historia de los Medios. Avances, desafíos y perspectivas". Informe y plan de trabajo.
- Pereira, A. (2022b). Archivo de audio sobre la transición en el Uruguay (1980-1990) [Página institucional de la Universidad de la República - Uruguay]. Historia de los medios de comunicación. Patrimonio Sonoro. <https://historiadelosmedios.fc.edu.uy/archivo-de-audio-sobre-la-transicion-en-el-uruguay-1980-1990>
- Pineda González, C. (2018). "Mujeres y vida religiosa en Ecuador: Una propuesta de inserción social en América Latina, 1962-1985". *Iberoamericana*, 18(68), 37-56.
- Pinilla, H., & Noriega del Valle, M. (1984). "Parlantes,

- nueva experiencia peruana”. *Revisita Chasqui*, 10, 58–60.
- Rodríguez, P. (2020). “La preservación de los archivos sonoros y audiovisuales en México. Perspectivas ante el riesgo de pérdida”. En *Preservación digital en los archivos sonoros y audiovisuales de Iberoamérica. Retos y alternativas para el siglo XXI* (pp. 113–131). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, RIPDASA, CYTED.
- Rodríguez, P., & Manfredi, M. (2020). “Introducción”. En *Preservación digital en los archivos sonoros y audiovisuales de Iberoamérica. Retos y alternativas para el siglo XXI*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, RIPDASA, CYTED.
- Salazar, M. (2018). *La conservación de un archivo sonoro*. Secretaría de Cultura y Fonoteca Nacional.
- Toaquiza, J., Baltazaca, E., & Chiguano, J. (1996). *La cabina de grabación de Zumbahua*. Ediciones Paulinas.
- Torres, A. (2017). “Ciudadanía, Estado y regímenes de propiedad de la tierra en el Ecuador (1960-1979)”. Tesis Doctoral. Flacso-Ecuador. Universidad Icesi de Cali. (s/f). Ecología Acústica [Página institucional de la Universidad Icesi de Cali - Colombia]. Patrimonio Sonoro.

Entrevistas

- Alma Montoya (2019, febrero). Exdirectora de Radio Latacunga, Cotopaxi.
- Manuel Guanotuña (2017, febrero). Ex locutor de la Cabina-Parlante de Zumbahua, Cotopaxi.

Reseñas

Brockmann, Robert; Peñaranda, Raúl (2023). *Escape a los Andes. La historia de Mauricio Hochschild, "El Schindler de Bolivia"*. Buenos Aires: Aguilar Penguin Random House Grupo Editorial, 512 pp. ISBN: 978-987-735-311-2.

Leer este libro lleva a que uno se pregunte quién fue realmente Mauricio Hochschild y qué lo motivó a hacer lo que hizo.

Los autores, periodistas e investigadores de profesión, comenzaron su investigación el año 2016, de forma separada. Uno de los principales retos que enfrentaron fue que no se contaba con mucha información acerca de la persona de Hochschild; solo se conocía su vida como empresario alemán radicado en Bolivia a través de dos investigaciones realizadas en el país y otra en el exterior¹. Esto cambió al encontrar documentación con mucho valor histórico en el Archivo Histórico de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Adicionalmente, Brockmann tuvo contacto con antiguos

ejecutivos del Grupo Hochschild quienes le proporcionaron mucha información. Con lo que avanzaron, los autores de este libro decidieron unir esfuerzos para realizar un solo trabajo que se enfocara en otra faceta de Hochschild: su vida personal, la que él mismo mantenía en reserva.

La lectura comienza con el origen mismo de la familia, el ingreso de Mauricio Hochschild a la Universidad de Freiberg (Alemania), destacada por su Escuela de Minería, la interrupción de sus estudios en minería con el llamamiento a cumplir su servicio militar obligatorio, su devoción inflexible por el trabajo y un desprecio total por el concepto de tiempo libre: esto caracterizaría su vida privada hasta sus últimos días.

1 Bieber, L.E. (2015). *Dr. Mauricio Hochschild, Empresario minero, promotor e impulsor de la inmigración judía a Bolivia*. Editorial El País; Tenorio Leandro, C.A. (2019). *Mauricio Hochschild sus emprendimientos en Bolivia y su crecimiento económico en Potosí (1921-1939)*. Circulo Boliviano Israelita/Carrera de Historia UMSA; Weskis, Helmut. (2001). *Dr. Moritz (Don Mauricio) Hochschild 1881-1965. The Man and his Companies. A German Jewish mining entrepreneur in South America*.

Brockmann y Peñaranda explican en detalle cómo su interés por el cobre lo llevó a Chile donde, gracias a una carta de crédito por valor de 5.000 libras esterlinas (lo que equivale a 850.000 dólares en 2023), entregada por su tío Leopoldo, pudo empezar su vida empresarial con una gran ventaja el

año de 1911. Tuvo un acercamiento a los minerales bolivianos en los que percibió su gran potencial. Hochschild veía oportunidades en los productos que los mineros bolivianos despreciaban, es decir el mineral de baja ley, la escoria ordinaria y los desmontes que contenían otros minerales. Así es cómo los autores muestran cómo hacía negocios y cuál era su visión empresarial, cómo estableció varias empresas y cómo llegó a crear un imperio y amasar una gran fortuna.

Mientras él se dedicaba a sus empresas en Sudamérica, en la República de Weimar llegaba democráticamente al poder el Partido Nacional-Socialista, y comenzaron las persecuciones a los judíos, cada vez más violentas. En uno de sus viajes sufrió los abusos físicos por tener origen judío, de parte de miembros de la *Sturmabteilung* (SA), conocidos como las “camisas pardas”, salvándose de ser arrestado gracias a que poseía un pasaporte argentino.

Brockmann y Peñaranda muestran en detalle la creciente preocupación por los abusos que se llevaban a cabo en Alemania hacia la población judía y cómo se crearon organizaciones de ayuda dedicadas a la emigración de judíos alemanes y austriacos. Las más importantes, a nivel financiero, estaban en Gran Bretaña, Estados Unidos y Argentina. Sin embargo, muchos

países pusieron cuotas para apoyar las migraciones judías mientras que otros simplemente les cerraron sus fronteras.

Los autores muestran, a través de la revisión de documentos primarios, cómo los Estados Unidos no quisieron ampliar sus cuotas—que nunca llegaron a completar al 100 %—y cómo Argentina que, a comienzos de la Segunda Guerra Mundial, ayudó mucho a los judíos, cerró sus fronteras a estos inmigrantes “como en la antigua Pompeya, aquellos que podían trataban de escapar de la erupción del Vesuvio del odio y la persecución” (p. 130). Los lugares de destino eran cada vez menos ya que muchos países tenían una actitud pasiva, limitándose sus gobiernos a dar discursos o hacer lo mínimo indispensable. Asimismo, los autores narran las persecuciones, los procesos para conseguir las visas, los permisos de viaje, que muchas veces duraban meses, así como la travesía hacia la libertad, mostrando el lado humano de las familias que escapaban de las persecuciones y de la muerte.

Pero Hochschild fue más allá y no abandonó a los perseguidos; gastó parte de su fortuna personal en ello. Bolivia, al contrario del resto del mundo, abrió sus puertas y se logró salvar de la muerte a más de 20.000 personas, (dicha cifra es una aproximación sacada de los archivos de Hochschild

y de las estadísticas de los censos de extranjeros) pese a que el país no era el más adecuado para recibir refugiados, por la situación económica y política que atravesaba en los años 1940.

Escape a los Andes no solo muestra la vida de Hochschild como empresario, como esposo, padre, sino como ser humano que ayudó a salvar vidas humanas, ayudando a huérfanos de manera silenciosa proporcionando recursos a orfanatos, auspicios entre muchos más. Esta obra describe con detalle los hechos, las circunstancias, el

contexto mundial, la coyuntura política boliviana de esos años; además, también muestra el rol de Bolivia que no dio la espalda, como muchos otros países, a la tragedia de las persecuciones y las muertes a gran escala de personas inocentes, lo que conocemos como el Holocausto. Finalmente muestra el ocaso de Hochschild, su casi fusilamiento, su arresto, el secuestro y su partida de Bolivia y cual fue el destino final de ese imperio minero que creó y el de su familia. El libro no solo cautiva al lector: lo hace vivir los hechos.

Marco Antonio Valverde Carrasco
Universidad Mayor de San Andrés
Estudiante de la Carrera de Historia
La Paz, Bolivia

ma.valverde.carrasco@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-5846-999X>

Archondo, Rafael; Siles, Isabel (2022). *Sobre un barril de pólvora. Biografía de Hernán Siles Zuazo*. La Paz: Plural editores. 493 pp.
ISBN: 978-9917-605-84-3

Siguiendo los pasos de Hernán Siles Zuazo, el periodista Rafael Archondo y la politóloga Isabel Siles, hija de Hernán Siles, buscan complementar y comprender el rol histórico de Hernán Siles Zuazo, un hombre importante y protagonista que formó parte activa de dos periodos cruciales de la historia boliviana del siglo XX. Para ello, compilaron nuevos datos y reordenaron los ya existentes. El libro está dividido en tres partes y 17 capítulos presentados de acuerdo a un orden cronológico.

La primera parte, escrita por Isabel Siles, aborda el entorno familiar de Hernán Siles Zuazo y su unión con Teresa Ormachea, así como el gobierno de su padre Hernando Siles Reyes (1926-1930), quien manejó el país con mano dura. El libro muestra cómo Hernán, desde una edad tan temprana, desarrolló una conciencia política y entendía los aciertos y errores del gobierno de su padre. En su educación, se le inculcó un fervor patriótico, y participo de forma voluntaria en la Guerra del Chaco (1932-1935). Posteriormente, tuvo un enérgico despertar como dirigente estudiantil y posteriormente como líder universitario, con su breve paso por “Beta Gama”

(una asociación de excombatientes de la Guerra del Chaco). Demostró un temprano “olfato político” siendo uno de sus pilares la democracia y el otro la corriente pacifista. También se percibe la aproximación que tuvo en sus primeros años de dirigente, con algunos de los futuros líderes del partido de izquierda, viendo que se necesitarían uno al otro para construir el ansiado partido del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

La segunda parte, escrita por Rafael Archondo, así como la siguiente, interna al lector en el seno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) desde 1942, así como en el triunfo y la caída de la Revolución Nacional. Muestra el ideal político que tenía Siles y su rol heroico, siendo jefe de la resistencia en La Paz para que el MNR subiera al poder. Además, relatan los exilios y clandestinidad que cumplió en los diferentes gobiernos. Encabezó la insurrección de abril de 1952 para construir una nueva Bolivia. Llegó a la presidencia del país por la vía electoral en 1956. El autor da seguimiento a su primer gobierno (1956-1960) de una forma detallada. Asimismo, revela las luchas internas del MNR desde

su creación; por ejemplo, Siles logró cerrar los campos de concentración destinados a recluir a los enemigos del gobierno, establecidos en la primera gestión del MNR (1952-1956). También relucen sus logros: fue el primer presidente electo por voto universal en Bolivia, estabilizó la moneda y derrotó la inflación sin usar la violencia, a pesar de la presión social de los sindicatos representados por la COB. Al terminar su mandato, se fue a Montevideo y posteriormente a Madrid de donde volvió inmediatamente al estar en contra de la tercera postulación a la presidencia de la República de Víctor Paz Estenssoro (1964), y realizó todos los esfuerzos para preservar la unidad del partido nacionalista revolucionario.

La tercera y última parte se inicia al evocar de los exilios de Siles Zuazo por Chile, Argentina y Venezuela, aunque don Hernán, escurridizo, entró a Bolivia en más de una ocasión y se desvanecía, intentando reanimar su partido, el cual, se fue subdividiendo en diferentes fracciones. Él encabezaría el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI) que nació en 1971. Años después volvió a presentarse como candidato a la presidencia de la República con la Unidad Democrática Popular (UDP), una alianza de tres partidos (Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, Movimiento Nacionalista Revolucionario

de Izquierda y el Partido Comunista de Bolivia), que usarían a Siles Zuazo como una herramienta para llegar al poder. Esta etapa fue la última en su vida política y en la misma, defendió una vez más la democracia recién restablecida después de varios gobiernos militares (1964-1982). En las urnas, fue elegido presidente en 1980 pero no pudo asumir el cargo debido al golpe de Estado dirigido por el militar Luis García Meza. Al restablecerse la democracia en octubre de 1982, recién fue nombrado presidente, recibiendo el apoyo y la fe del pueblo boliviano. Pero su gobierno fue un vía crucis por varios motivos: en lo político, sufría la traición de su partido aliado, el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR); en lo económico, la hiperinflación llegó a niveles catastróficos y en lo social, la presión de los sindicatos no le dejaron respiro alguno. Fue secuestrado por unas horas el 30 de junio de 1984 y decidió acortar su mandato por un año, dejando el gobierno en 1985. Posteriormente se fue a Montevideo donde se retiró de la vida política por completo. Finalmente falleció el día de la patria, un 6 de agosto de 1996.

En resumen, los autores de este libro muestran a don Hernán desde su infancia, cuando ya fue adquiriendo los primeros pensamientos que le acompañarían toda la vida. Revelan su vida y pasión política a lo largo de los

años, descubriendo las distintas facetas del personaje. Incluso señalan cómo varios de sus compañeros lo llegaron a comparar con Gandhi por las decisiones que tomaba y cómo cuidaba a los exiliados bolivianos, protegiéndolos tras la aplicación del Plan Cóndor (que fue una campaña de represión política y terrorismo). También señalan las distintas y dolorosas traiciones que recibió a lo largo de su vida política. A pesar de todo lo que vivió Siles Zuazo, tuvo mucha paciencia y respeto por los derechos humanos.

Esta obra compara escritos recientes, se respalda en entrevistas y contiene imágenes inéditas. Desarrolla a detalle algunos temas como el secuestro, aunque otros aspectos claves han sido abordados de forma superficial como la hiperinflación en su segundo gobierno (1982-1985), mientras que se dedicó un capítulo entero a la hiperinflación en su primer gobierno (1956-1960). Asimismo, faltan cuadros ilustrativos para orientar mejor al lector. Pero los temas abordados

son interesantes como, por ejemplo, el cese de la inmigración judía en 1942 cuando era diputado, los atentados contra su vida en tres ocasiones en 1980, y uno controversial, la reunión de un emisario suyo con Roberto Suárez, el “Rey de la cocaína” en Beni en 1983.

En fin, los autores analizan las luces y sombras del personaje a lo largo de su vida política y evocan la vida de otros personajes, como gobernantes previos a la Revolución Nacional o bien personas del entorno de Siles. Debemos dar el mérito correspondiente a este libro porque da a conocer los primeros pasos del doctor Siles, y logra entrelazar la información recolectada por los autores, convirtiéndolo en una lectura amena.

Cabe recalcar que el libro fue publicado 70 años después del inicio de la Revolución Nacional, y a los 40 años del restablecimiento de la democracia, justamente en octubre, una coincidencia muy linda.

Mariana Roque Hilario
Universidad Mayor de San Andrés
Estudiante de la Carrera de Historia
La Paz, Bolivia
mariana.roque.1912@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-5231-4481>

Contreras, Manuel E. (2022). *El surgimiento de la ingeniería en Bolivia. Formación y ejercicio de la profesión, 1900-1964*, La Paz: Plural editores, 293 pp.¹

En América Latina, en las últimas cuatro décadas, la noción de tecnócrata se ha asociado con las reformas neoliberales de desregulación y privatización. Existe una extensa literatura que analiza el papel de los economistas como expertos en el cálculo y en la gestión de recursos del Estado.² Sin embargo, la investigación histórica indica que desde la década de 1930 ese papel ya lo habían cumplido abogados e ingenieros que asumieron la gestión de sectores nacionalizados y de las políticas de desarrollo económico, muchos de los cuales provenían de las empresas y de las obras públi-

cas del siglo XIX. Esos elencos desde la década de 1940 le fueron dando capacidades a los Estados latinoamericanos y al sector empresarial para su expansión.³ Fenómeno que se constata en recientes historias de la ingeniería y de los ingenieros en varios países latinoamericanos que si bien tienen una falta de concentración temática y de síntesis,⁴ en su conjunto van completando el cuadro sobre las capacidades profesionales desarrolladas en la primera globalización con las inversiones extranjeras en sectores como la minería, los ferrocarriles y por las obras

1 Centeno, M.A. (1994). *Democracy within reason: technocratic revolution in Mexico*. Philadelphia, Pennsylvania State University, 1994; Centeno, M.A. y Silva, P. (eds.) (2015). *The Politics of expertise in Latin America*, New York, St. Martin Press, 1998; Eduardo Dargent, *Technocracy, and democracy in Latin America: the experts running government*. Cambridge University Press.

2 Centeno, M.A. (1994). *Democracy within reason: technocratic revolution in Mexico*. Philadelphia, Pennsylvania State University, 1994; Centeno, M.A. y Silva, P. (eds.) (2015). *The Politics of expertise in Latin America*, New York, St. Martin Press, 1998; Eduardo Dargent, *Technocracy, and democracy in Latin America: the experts running government*. Cambridge University Press.

3 Schneider, B.R. (1991). *Politics within the State: Elite Bureaucrats and Industrial Policy in Authoritarian Brazil*, University of Pittsburgh Press; Whitehead, L. (1994). "State organization in Latin America since 1930". En Bethell, Leslie (edit.) *The Cambridge History of Latin America. Vol. VI: Latin America since 1930. Economy, Society and Politics. Part 2 Politics and Society*. Cambridge University Press, pp. 3-98; Silva, P. (2008). *In the Name of Reason. Technocrats and Politics in Chile*. The Pennsylvania State University Press.

4 Pretel D., Inkster, I. & Wendt, H. (2019). "Technology in Latin American History: perspectives, Scales and Comparisons", *History of Technology*, 34, 2019, pp. 1-21; Pretel, D. & Campubí, L. (eds.) (2018). *Technology and Globalisation. Networks of Experts in World History*. Palgrave Macmillan.

publicas hasta asumir las políticas de industrialización a mediados del siglo XIX.⁵

A ese cuadro se suma el libro *El surgimiento de la ingeniería en Bolivia. Formación y ejercicio de la profesión, 1900-1964* de Manuel E. Contreras, trabajo maduro de un reconocido ingeniero e historiador económico boliviano que cuenta con una amplia experiencia y formación en ambos campos como ingeniero industrial en Nottingham (1979), como historiador económico por la London School of Economics (1980) hasta completar su formación en los Estados Unidos con el doctorado en historia económica en la Universidad de Columbia (1990). En ese sentido este libro es testimonio y producto de una continua y larga agenda de investigación reflejada en el abundante y diverso uso de fuentes de archivos, prensa, impresos, bibliografía, así como entrevistas a dieciocho ingenieros desde 1986, todo condensado en un libro de formato cómodo y con una prosa fluida.

La estructura de la obra se compone de una introducción y de nueve capítulos que en general siguen un orden cronológico, salvo el primer capítulo “El desarrollo económico y educativo

de Bolivia” con un panorama sobre el período y el estado del arte. En los tres siguientes analiza la historia de escuelas de ingeniería que van surgiendo con dispersión regional hasta converger en una educación de la ingeniería de alcance nacional, que se inician con el capítulo dos “Formación de ingenieros en Oruro: Escuela Práctica de Minería (1906-1911), Escuela Nacional de Minería (1911-1917) y Escuela Nacional de Ingeniería (1918-1932)”, continúa en el tercero “Formación de ingenieros en Oruro: La Facultad Nacional de Ingeniería, 1938-1964” y se completa en el cuarto “Educación técnica y formación de ingenieros en Potosí, 1906-1964”. Los siguientes capítulos se enfocan en el papel formador de las actividades mineras y de infraestructura, que se tratan en los capítulos cinco “Formación de ingenieros en La Paz, en el exterior y oferta total de ingenieros” y seis “La formación de ingenieros frente a las profesiones tradicionales y el ejercicio de la profesión en la Patiño Mines y la Comibol”. Los capítulos que cierran su análisis se ubican en el período de las nacionalizaciones en el sector energético y minero dado con el ascenso de movimientos políticos de masas desde la década de 1950 que definen la historia del siglo XX en Bolivia, tales son el capítulo siete “Ingeniería y Estado” y ocho “La Ingeniería y la Revolución Nacional”. Finalmente, el capítulo nueve es de “Conclusiones”.

5 Castro, J.J. & Garza J.A. (eds.) (2022). *Technocratic Visions. Engineers, Technology, and Society in Mexico*, University of Pittsburgh Press.

El libro de Contreras trata sobre la historia de una profesión tanto tecnológica como de gestión pública en un país con una alta especialización minera desde el período colonial que ha sido la base de la formación económica y social que en la actualidad se sigue ampliando. Bolivia después de su independencia de España en 1825 experimentó una severa inestabilidad institucional, guerras civiles e internacionales que se tradujeron en la pérdida de territorios y del acceso al Océano Pacífico tras su derrota frente a Chile en la llamada Guerra del Pacífico entre 1879 y 1883. A pesar de un cuadro tan adverso, por su riqueza minera logró una fuerte inserción internacional de la mano de la inversión extranjera y el transporte ferroviario, sectores que fueron muy relevantes para la ingeniería boliviana. Como señala el autor más que una formación académica fue determinante la práctica misma de la ingeniería dada en el siglo XIX, que era dominada por ingenieros extranjeros contratados por las empresas privadas en la minería, ferrocarriles y por el Estado para sus trabajos de demarcación de fronteras y vías férreas. Fue hasta la creación del Cuerpo Nacional de Ingenieros en 1889 cuando el Estado empezó a tomar un papel más activo en la profesión supervisando las obras públicas, sin superar las condiciones de atraso educativo al seguir basándose en gran parte en ingenieros de origen extranjero o nacionales formados en el exterior.

En ese marco ciertas empresas, actividades y países fueron claves para la formación práctica, como ocurrió con el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia compañía establecida en 1888 de capital mayoritariamente británico que cubrió los servicios de transporte entre la costa chilena y Oruro, construida y operada por ingenieros británicos hasta bien entrado el siglo XX. Si bien el kilometraje de ferrocarriles bolivianos fue escaso en el contexto latinoamericano fue de un gran impacto económico al concentrar el 40% de la inversión extranjera entre 1900 y 1930 y también sobre la demanda de ingenieros,⁶ aunque como lo destaca el autor “no hubo ingeniero civil boliviano de comienzos del siglo XX que no estuviera asociado a los ferrocarriles de una u otra manera. Los ingenieros de minas también estuvieron vinculados a los ferrocarriles” (p. 191). Por esa razón fue hasta la década de 1940 cuando el crecimiento de la infraestructura de carreteras, irrigación y construcción urbana se constituyeron en nuevas fuentes de empleo para los ingenieros bolivianos, que en su mayoría seguían proviniendo de las

6 Contreras, M.E. (2018). “El desarrollo del transporte en Bolivia, una aproximación al impacto económico y social de los ferrocarriles y carreteras 1900-2015. En Iván Velásquez-Castellanos y Napoleón Pacheco Torrico (coords.), *Un siglo de economía en Bolivia. (1900-2015). Tópicos de historia económica*, Tomo I. Fundación Konrad Adenauer, Oficina Bolivia.

actividades mineras. En un paralelo cercano a México, la nacionalización de sectores básicos abrió el espacio laboral para los nacionales y formar una nueva generación de ingenieros, así ocurrió en 1937 con la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y con la nacionalización minera de 1952 y el establecimiento de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) dentro de un amplio marco de movilizaciones sociales y de cambio político abiertos por la Revolución Nacional en esa década.⁷ Con ello se crearon las condiciones institucionales para establecer una educación tecnológica de alcance nacional después de haber experimentado una historia de precariedad y dispersión regional de sus instituciones formadoras, cerrándose en 1964 el proyecto liberal planteado a inicios del siglo XX de desarrollar la élite técnica que el país requería.

Como reflexión final consideramos que este libro contribuye a entender el conjunto de la trayectoria de los actores de las economías y tecnologías latinoamericanas. También creemos que renueva los debates sobre el papel que han cumplido los *commodities* en América Latina, ya que Bolivia en las últimas décadas ha expandido su frontera minera con el litio posicionándose como un actor

relevante para la transición energética global, recordando debates de autores como Harold Innis en la década de 1950 sobre el papel de las materias primas exportables en el desarrollo de Canadá y en América latina los que se dieron a fines de la década de 1960.⁸ A su vez, el libro se aparta del enfoque de estudiar la ingeniería como institucionalización de una disciplina científica, y entenderla más por la historia de los aprendizajes prácticos, más informales pero más abundantes que los gabinetes académicos que fueron débiles y escasos hasta la década de 1950. Por ello Contreras si bien inició su obra dándole un lugar a los ingenieros bolivianos como un actor de impulso a la economía en convergencia con la historia económica, después de su lectura se siente más en diálogo con la agenda indicada hace ya casi dos décadas por autores como Antonie Picon y David Edgerton en sentido que es necesario hacer la historia de la práctica de la ingeniería y de escribir la historia de las tecnologías en uso,⁹ ya que la imagen de los ingenieros

7 Véase el clásico libro de James Dunkerley (1984): *Rebellion in the Veins. Political Struggle in Bolivia, 1952-1982*. Verso.

8 Watkins, M.H. (1963). "A Staple Theory of Economic Growth", *The Canadian Journal of Economics and Political Science / Revue Canadienne d'Economie et de Science Politique*, 29 (2), pp. 141-158; Geller, L. (1970). "El crecimiento industrial argentino hasta 1914 y la teoría del bien primario exportable", *El Trimestre Económico*, 148 (4), pp. 763-811.

9 Picon, A. (2004). "Engineers and Engineering History: problems and perspectives", *History and Technology*, 20 (4), pp. 421-436;

como creadores y reformadores es un error debido a que una minoría se vincula a la investigación y desarrollo, y la gran mayoría trabajan en

la supervisión de tecnologías ya existentes con importantes papeles en la política y en la administración del Estado.¹⁰

Edgerton, D. (2010). "Innovation, Technology, or History What is the Historiography of Technology About?", *Technology and Culture*, 51 (3). pp. 680-697.

10 Edgerton, D. (2007). *The Shock of the Old: Technology and Global History Since 1900*, Oxford, Oxford University Press. pp. 100-101.

Guillermo Guajardo
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México
guillermo.guajardo@unam.mx
<https://orcid.org/0000-0002-8353-6876>

Ovenden, Richard (2021). *Quemar libros: Una historia de la destrucción deliberada del conocimiento* (traducido por Silvia Furio). Barcelona: Editorial Crítica, 321 pp. ISBN 978-84-9199-317-9

Es importante saber quién es el autor del libro, Richard Ovenden, para poder ver el texto de otra manera. El libro no proporciona una breve biografía del mismo, pero con una simple búsqueda se rescata que Richard Ovenden nació el 25 de marzo de 1964 en el Reino Unido. Es nada más ni nada menos que un bibliotecario, lo que era de esperarse y cobra sentido después de haber leído el libro; también es un autor y actualmente es bibliotecario de Bodleian en la Universidad de Oxford, título que se le concedió el año 2014. La propuesta del autor en sus propias palabras es “transmitir la interminable historia de los ataques al conocimiento y el impacto que ha tenido la destrucción de las bibliotecas y los archivos en las comunidades y en la sociedad en general” (p. 235). Otra propuesta, desde su posición de bibliotecario, es crear conciencia sobre la importancia del conocimiento generado por la humanidad y más aún la importancia de preservar las bibliotecas y archivos, reconocer todas sus dificultades y reconocer a los protectores de dicho conocimiento, los bibliotecarios y archivistas.

El libro fue publicado el año 2021 por la editorial Crítica que pertenece al

Grupo Planeta (pero la idea nació el 2018 con la publicación de un artículo suyo en el periódico *Financial Times*). La versión original en inglés salió el 2020; también existe una versión en alemán. La estructura del libro está conformada de la siguiente manera: una sinopsis, una introducción, 14 capítulos, la conclusión, notas y, obviamente, la bibliografía.

Abarca un extenso periodo desde la Grecia antigua hasta la actualidad, es decir aproximadamente 3000 años de análisis. El autor procede a nombrar, en un orden cronológico, muchos momentos en los que se perdieron fuentes escritas. Pero antes de iniciar esa línea de tiempo, dedica un capítulo completo al lugar en el que surgieron las primeras civilizaciones, Mesopotamia, pero se enfoca más en Babilonia; explica cómo se perdieron varias tablillas de arcilla por causa de actores externos como las invasiones que existieron a lo largo de su historia y también situaciones en las cuales los propios babilonios desecharon muchas de estas tablillas de arcilla después de su uso.

Remarca la importancia de la biblioteca de Alejandría (Egipto) hasta la

actualidad porque marcó un “estándar” para las bibliotecas en adelante. Continúa hablando de la Reforma en Europa en la cual la destrucción de libros fue utilizada para controlar las ideas religiosas; el rey de Inglaterra, Enrique III, buscaba la separación formal de la autoridad del papa sobre su país y que él sea la autoridad suprema de la Iglesia. Ovenden sigue refiriéndose a la quema de libros con una justificación discriminatoria y genocida a lo largo de la historia; por ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial; la postura antisemita por parte de los nazis. Otra situación que sucede mucho a lo largo de la historia es que autores hayan decidido ocultar sus obras, o fueron ocultados por su círculo con un objetivo claro: por ejemplo, es el caso de Sylvia Plath, una escritora estadounidense de la que, tras su suicidio, su esposo ocultó y modificó varios de sus escritos con el fin de proteger su imagen.

Muchos archivos y libros fueron robados de su lugar de origen tras invasiones, en una especie de locura por obtener obras de procedencia ajenas a la propia. Aquello ha impedido conocer el pasado histórico de las poblaciones afectadas. El autor termina ofreciendo un aporte respecto a nuestra actualidad. Las bibliotecas deberían almacenar información contemporánea; como las redes sociales, plantea que

podrían ser una nueva fuente. También el uso de la tecnología que está en constante avance, no mantenerse al margen sino empaparse en está y buscar soluciones para la preservación y difusión del conocimiento, una de esas soluciones sería la digitalización de fuentes.

A pesar de abarcar una línea muy grande de tiempo, logra darnos un contexto para ubicarnos, ¿qué estaba pasando?, cuestión de comprender mejor el acontecimiento central que busca plasmar. En cuanto a estas características, puedo verla ideales para personas que no conozcan tanto del tema, pero quieran adquirir información general sobre estos hechos tan relevantes.

En cuanto a lo que este libro aporta, quizás no sea novedoso en cuanto a la información presentada, porque solo la recopila cronológicamente, junto con algunas interpretaciones de temas en específico, también se limita un poco a hablar de fuentes escritas. Pero creo que lo interesante consiste en el aporte de una nueva perspectiva, la visión acerca de toda esta destrucción de documentos, la destrucción de bibliotecas desde el punto de vista de alguien que vive y convive con libros, es decir, un bibliotecario, y por eso mismo no creo que su objetivo principal sea contar la historia sino concientizar

sobre la importancia de toda información generada por la humanidad; posiblemente por esta misma razón abarca temas tan actuales.

Hay que recalcar que el libro en sí no ofrece ni más ni menos de lo que nos presenta el título; el mismo nombre dice lo que obtendrás. Sería interesante indagar más en ciertos capítulos, pero el autor da un panorama general de esta interesante parte de la historia.

Podemos concluir con la importancia que tienen los documentos, ya sean impresos o digitales, tener conciencia

acerca de ello para nuestro futuro y claramente tener la responsabilidad de conservarlos. Esto va como crítica más que nada a la sociedad, en el sentido que no damos el valor que merece al material de información proporcionado a diario, así como a los edificios que las almacenan y al personal que las preserva. Tenemos que despertar ese interés en todos los individuos, lo que ayudaría a estar en paz con el pasado y ver hacia adelante: “Aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo”.¹

¹ Santayana, G. (2005). *La razón en el sentido en común*. Tecnos. p. 284.

Susana Gabriela Medina
Universidad Mayor de San Andrés
Estudiante de la Carrera de Historia
La Paz, Bolivia
Gabrielamedina1238@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-1509-6161>

Rodríguez Ostría, Gustavo (2021). *Villarroel: un anhelo truncado*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. 195 pp. ISBN: 978-9917-9936-0-5

La presente reseña del libro de Rodríguez Ostría tiene como punto de partida –casi obligatorio– su carácter póstumo. El autor falleció en Lima en el año 2020 y el libro fue publicado en 2021. Según la aclaración y el prólogo, el texto habría sido terminado por Rodríguez Ostría y puesto a consideración de Alfonso Bilbao Liseca, médico y periodista amigo del autor, para que, luego de una revisión, le sea devuelto para su conclusión, situación que no fue posible por la defunción de Rodríguez Ostría.

Formalmente, en su estructura, el libro está conformado por once capítulos más un prólogo y un prefacio. Para su análisis, estos capítulos podrían ser agrupados en cuatro partes: la primera, que puede ser considerada una introducción que comprende el prólogo y los capítulos I y II; la segunda parte, capítulos del III al VII que describen, a parte de los protagonistas coyunturales, mineros, indígenas, partidos, mujeres y medios de comunicación; la tercera parte, con el capítulo VIII, eje de la estructura, que trata acerca de la muerte de Villarroel el 21 de julio de 1946; finalmente, la última parte, con los capítulos IX al XI que reflejan,

según el autor, la situación posterior al asesinato de Villarroel.

La presente reseña opta por un resumen menos lineal, intentando identificar temáticas y ubicando los capítulos correspondientes en dichas temáticas.

Es así que podemos iniciar con un resumen general: *Villarroel...* no es una biografía o un panegírico; el texto no relata la vida de Gualberto Villarroel López, mucho menos tiene la intención de elevarlo al nivel de un héroe de la Nación o de la Revolución Nacional. Tanto es así que los capítulos destinados a su figura (II y VIII) apenas se dedican a describir rasgos personales del presidente asesinado el 21 de julio de 1946. Aún en el momento de describir la circunstancia de su asesinato, Rodríguez Ostría es claro: parafraseándolo, no es de su interés que Villarroel sea un cobarde que se esconde y es victimado por una ráfaga perdida o si se entrega heroicamente a la furia de sus enemigos.

El libro de Rodríguez Ostría ubica a Villarroel en tres campos de disputa: primero, como miembro de la logia militar Razón de Patria (RADEPA),

compuesta de facciones moderadas y radicales, que derrocó al presidente Peñaranda desacreditado por su apoyo a la “rosca” minera y deslegitimado por la masacre en el centro minero de Catavi en diciembre de 1942 (capítulo I). Villarroel, como miembro de RADEPA, también debe cargar sobre sus hombros las decisiones del ala más radical de esta logia como los fusilamientos de noviembre de 1941, cuando se eliminan físicamente a dirigentes del Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR) que habrían conspirado contra el gobierno, acción que motivó el descredito mayor para su gestión (capítulo II).

La segunda disputa descrita por Rodríguez Ostría es la que Villarroel enfrenta por su alianza política con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Elegir al MNR como aliado, según el autor, trajo como consecuencia la enemistad con el PIR. Este, junto al Partido Obrero Revolucionario (POR), emergió de la decadencia de los entonces partidos tradicionales – liberal y republicano–. El PIR, que en ese momento es capaz de articular sectores urbanos como maestros, mujeres, estudiantes (capítulo VI), medios de prensa (capítulo VII) y otros, como la unión de partidos denominada Unión Democrática Boliviana que aglutina a los partidos opositores, es uno de los factores importantes que prefiguran la situación del 21 de julio de 1946.

El tercer campo de disputa que identifica el autor es quizá el más importante del libro: es la alianza del entonces presidente Villarroel con mineros e indígenas, con hitos importantes durante su gobierno como la creación de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y la actividad sindical “libre” (capítulos III y V); y en el caso de los indígenas, con la realización del Primer Congreso Indígenal realizado en La Paz con presencia de Villarroel el 10 de mayo de 1945 aprobando medidas como la eliminación del pongueaje (capítulo IV).

Según Rodríguez Ostría, Villarroel no es el héroe consciente de su sacrificio o el líder; como gobernante, fue parte de las disputas históricas tomando partido por mineros e indígenas, lo cual tuvo su muerte como consecuencia.

La emergencia de la conciencia sindical/proletaria y la resistencia indígena en este periodo son los puntos centrales del libro de Rodríguez Ostría (capítulos X y XI). Aunque el libro lleva el nombre de Villarroel, la importancia de su figura radica en que posibilita la consolidación del sindicalismo minero y la resistencia indígena.

A manera de comentario, se puede destacar un elemento importante en la obra de Rodríguez Ostría: en el libro subyace la posición crítica hacia

el rumbo que toma el movimiento sindical, fortalecido en el gobierno de Villarroel, que termina siendo instrumentalizado en favor del MNR después de 1952. En este sentido, el sacrificio de Villarroel en su lucha, real o simbólica, en favor de las clases oprimidas, se diluye, se convierte en un anhelo trunco.

Finalmente, pese a la notoria ausencia de una conclusión propia del autor, este no es un libro incompleto, no carece de coherencia, no es un canto de cisne; en ningún momento denota tintes nostálgicos que le quiten el rigor. Para referirse al último texto de Rodríguez Ostría, se podría citar a Petrarca cuando dice: “*Un bel morir tutta una vita onora*”.

Hugo Carlos Miranda Luna
Universidad Mayor de San Andrés
Estudiante de la Carrera de Historia
La Paz, Bolivia
mirscar79@yahoo.com
<https://orcid.org/0009-0007-2546-4425>

Peres-Cajías, José Alejandro; Cajías, Lupe (2021). *Cámara Nacional de Industrias. Noventa años de historia*. La Paz, s.d.e., 326 pp.

Con este libro Peres Cajías y Cajías hacen una contribución significativa a la exigua bibliografía sobre el desarrollo de la industria en Bolivia. Gracias a la visión de la Cámara Nacional de Industrias (CNI) esta obra es desarrollada por dos destacados investigadores. Por una parte, José Peres Cajías, acreditado historiador económico que ha estudiado varios aspectos centrales de la historia económica boliviana y latinoamericana. Por otra, Lupe Cajías, connotada periodista autora de varios trabajos sobre historia boliviana. Madre e hijo hacen un excelente dúo. El trabajo es ameno y a la misma vez riguroso. A la vez, plantea un desafío para reseñarlo en una revista académica: ¿hasta qué punto se puede exigir rigor analítico y académico a un texto elaborado por encargo de una organización para celebrar su noventa aniversario? Veamos.

Los autores se proponen contestar “¿Dónde, cómo, por qué y en qué contexto se desarrolló la industria boliviana?” Para ello identifican a los principales actores, analizan lo que ocurrió en los diferentes departamentos bolivianos, y lo hacen en el contexto de lo ocurría en la economía

mundial. No es tarea menor hilvanar todos estos aspectos en un tejido de complejo entramado que Peres Cajías y Cajías tejen con esmero, ofreciendo una convincente narrativa.

El trabajo descansa sobre una pertinente revisión bibliográfica tanto para Bolivia como para América Latina, las memorias de la CNI, análisis de prensa y entrevistas con varios empresarios, muchos de ellos expresidentes de la CNI. Está ampliamente ilustrado con fotografías de fábricas, afiches promocionales de varios productos industriales a través de los años y un sinfín de actores del proceso de industrialización. El texto ofrece 25 tablas, 25 gráficos y más de 60 recuadros. Lamentablemente, no cuenta con un índice que permita un mejor aprovechamiento de la rica información que brindan.

El libro esta organizado en ocho capítulos cronológicos. A partir del tercero los autores le dan un giro regional al enfatizar el papel de uno de los departamentos que componen Bolivia en cada capítulo. El primer capítulo cubre el primer tercio del siglo XX y subraya el papel de los inmigrantes que jugaron un papel clave en el desarrollo

industrial boliviano a través de todo el siglo XX. El segundo capítulo analiza la década del 30, periodo en el cual se fundó la Cámara de Fomento Industrial en 1931 con 37 asociados en la ciudad de La Paz que transitó a conformar la CNI en 1938 con más de 120 miembros en un esfuerzo por ampliar su cobertura y abarcar el ámbito nacional. Además de lidiar con la Gran Depresión, los industriales tuvieron que enfrentar

la Guerra del Chaco (1932-1935) y el periodo de “socialismo militar” en la posguerra (1936-1939). La CNI jugó fue vocero de los industriales logrando mayor asignación de divisas para sus importaciones y defendiéndose de la legislación que percibían era contraria a sus intereses.

El tercer capítulo, “La industrialización boliviana”, cubre el periodo 1939-1951, en el que los autores destacan la consolidación de la industrialización cuando el PIB manufacturero (como porcentaje del PIB total) incrementó del 11% al 15%, llegando en la década del 40 a su punto más alto desde la primera década del siglo XX cuando oscilaba alrededor del 7% (Gráfico 3.1). Esta estimación de los autores es una primicia en la historia económica boliviana por que las cuentas nacionales oficiales recién se inician en 1950. Por otra parte, en el ámbito

institucional, el número de empresas afiliadas a la CNI incrementaron de entre 150 en la primera mitad de la década del 40 a 204 en 1947 (p. 91).

El cuarto capítulo analiza el desarrollo de la industria durante el inicio de la Revolución Nacional boliviana en 1952 hasta la estabilización económica de 1956. Para los autores la Revolución fue un “un evento que cambiaría el curso de la industrialización en Bolivia” (p. 109), sin llegar a explicar del todo cómo es que lo hizo.

El quinto capítulo estudia la industria y los industriales de 1957 a 1981. Resalta el capitalismo de estado, el cual descansaba sobre una serie de empresas publicas que controlaban los sectores estratégicos de minería, hidrocarburos, transporte aéreo y ferroviario, y el sector eléctrico, entre otros.

El sexto capítulo cubre el periodo 1982 -1985 de retorno de la democracia e hiperinflación y analiza la crisis de la deuda y el cambio de la geografía industrial del occidente al oriente. Demuestra como el centro de la actividad industrial se desplaza de la zona andina al departamento de Santa Cruz.

El séptimo capítulo examina las reformas estructurales entre 1985-2005 y cubre el periodo de las políticas

neoliberales cuando muchas de las empresas estatales fueron privatizadas. La expectativa era que el motor del desarrollo fuera el sector privado. El texto nos da algunas pautas de la participación de los industriales en este proceso.

Por último, el octavo capítulo, cubre el período 2006-2021 desde la perspectiva del boom de materias primas y la intervención estatal fruto del gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) que gobernó de 2007 al 2019 y fue reelecto en 2023. Esta fue una etapa en la que la CNI no encontró interlocutores válidos en el gobierno ni logró acuerdos que permitan planes de mediano plazo (p. 309). En este período se desarrollaron varios esfuerzos de industrialización estatal. Esta es una área en la que el texto aporta poco y sin duda es una faceta aun pendiente de investigación.

A pesar de que el octavo capítulo presenta unas breves conclusiones y plantea algunas pistas para el futuro, en mi opinión el libro ameritaba un noveno capítulo de conclusiones que destile un estudio más detallado de todo lo que el contenido ofrece. En el podrían contestar mejor alguna de las preguntas que el mismo texto se plantea como ser: ¿hasta qué punto se logró una industrialización por sustituciones de importaciones, tan en boga en los 1950-1960

en América Latina y hoy paradigma del actual gobierno del MAS?

Algunos temas transversales novedosos que el libro resalta son el desarrollo del movimiento fabril, sobre el cual nos ofrece algunas pinceladas, y el establecimiento de la primera Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo con el apoyo de la CNI en 1942. Sin duda son áreas que merecen mayor investigación.

Peres Cajías y Cajías discuten con propiedad varios temas que han sido claves en la industrialización boliviana: el acceso a divisas para cubrir sus importaciones, hasta qué punto era una industrialización artificial, cómo lidiaron con el contrabando, los desafíos de un mercado interno estrecho, entre otros. Los autores nos muestran un sector que logró participar de las políticas públicas, abogando por sus intereses, y demostró iniciativa para por ejemplo participar de los procesos de integración regional. En el recuento se esboza el papel de la banca y es un área que amerita mayor trabajo. Un aspecto que no explicitan y que es tema recurrente en los trabajos de industrialización en la región, es hasta qué punto la industria boliviana logró eslabonamientos hacia atrás o hacia delante con el resto de la economía. Los autores sugieren algunos temas como las maestranzas de ferrocarriles,

fundiciones privadas y metalmecánica, que invitan mayor análisis.

En síntesis, Peres Cajías y Cajías navegan exitosamente entre, por una parte, presentar un trabajo que celebre el noventa aniversario de la CNI, satisfaciendo a sus mandantes y, por otra, contribuir al mejor entendimiento del desarrollo de la industria en Bolivia entre principios del siglo XX y 2021 con un trabajo a la vez grato y erudito. Este no es un logro menor. Nos revelan dónde, cómo, por qué y en qué contexto se desarrolló la industria boliviana que en 2021 contribuía con el 17% de las recaudaciones tributarias y representaba el 32% del valor de las exportaciones totales (p. 4). El texto provee a futuros investigadores un excelente trasfondo para profundizar el estudio de industrias particulares, como la naciente industria vitivinícola que, aunque pequeña en escala regional, muestra avances en calidad que auguran que pueda ser un rubro de exportación con gran potencial.

Un último aspecto a matizar es, por una parte, celebrar que una agrupación

del sector privado haya logrado hacer un genuino aporte a la historia económica boliviana al financiar esta investigación a través de personas probas. Este modelo es uno que ojalá sea observado y seguido por otras organizaciones públicas y privadas. Se puede celebrar un aniversario institucional con un libro y a la vez contribuir a la historiografía nacional. Por otro lado, es de lamentar que luego de este esfuerzo, la CNI nos ofrezca una publicación “trucha”. Efectivamente, el libro que reseñamos no cuenta con el depósito legal respectivo, no tiene ISBN y tampoco pie de imprenta. Esperemos que la CNI subsane esta situación pronto. Finalmente, en vista a que es un texto difícil de conseguir por que no está a la venta en librerías, invitamos a la CNI a que haga llegar copias a las principales bibliotecas del país y proceda a hacer accesible la versión digital de este importante libro en su página web. Con lo anterior, auguramos que el trabajo de Peres Cajías y Cajías tenga amplia circulación ya que es una obra esencial para comenzar a entender la industrialización en Bolivia.

Manuel E. Contreras
Academia Boliviana de la Historia
La Paz, Bolivia
 manuel.e.contreras.c@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0122-9881>

Nicolas, Vincent (2020). *Banderas de lucha, banderas de culto: las wiphalas del Rey*. La Paz: Plural editores. 171 pp. ISBN: 978-99954-1-976-9

El libro *Banderas de lucha, banderas de culto: las wiphalas del Rey*, constituye la publicación más reciente, con la editorial Plural, de Vincent Nicolas, reconocido antropólogo e investigador, doctorado en la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales (E.H.E.S.S) de París.

Algunas de sus investigaciones y estudios, principalmente los referidos a la región centro del departamento de Potosí, marcaron el curso a la publicación de este libro: *Los ayllus de Tinguipaya. Ensayos de historia a varias voces* (2015); *Betanzos. Cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones* (2018); *Pachakuti: el retorno de la nación. Estudio comparativo de la revolución nacional y del Estado Plurinacional* (2014).

Este es un libro al cual pueden aproximarse lectores tanto especialistas como aficionados. Su formato de “bolsillo” (171 páginas) y el lenguaje sencillo que utiliza son algunos de los atributos que lo convierten en una fuente importante de información sumamente accesible.

La *wiphala* es en la actualidad un símbolo oficial del Estado Plurinacional

de Bolivia y a partir de los años ochenta del siglo pasado, es un símbolo de los pueblos indígenas de la región andina (aimaras y quechuas principalmente) y de diversos movimientos sociales. Esta bandera ha generado debates en distintos espacios, sobre todo en el contexto político de Bolivia, ya que se la ha asociado con el partido y la figura del expresidente Evo Morales.

El investigador aimara Germán Choquehuanca propuso una estandarización de esta bandera, definiendo los siete colores (rojo, anaranjado, verde, amarillo, púrpura, azul y blanco) y la disposición en 49 cuadrados en hileras diagonales siguiendo un patrón ajedrezado en un cuadro de siete por siete. Sin embargo, los orígenes de este emblema son confusos y diversos. En el mundo prehispánico andino no existen evidencias de banderas, pero el uso del patrón ajedrezado en prendas como los *uncos* incas es tomado como muestra del origen ancestral de la *wiphala*. Son más claras las evidencias coloniales que muestran el uso de banderas cuadrículadas y coloridas, en algunas ocasiones, relacionadas a lugares o personajes indígenas, por ejemplo, en pinturas de *kerus* incas, en

el cuadro “Entrada del Virrey arzobispo Morcillo a Potosí” de Melchor Pérez de Holguín en 1716, o en los “Arcángeles Arcabuceros” del Maestro de Calamarca.

Nicolas plantea en su trabajo colocar bajo la lupa a las *wiphalas*, entendidas como todas las variantes anteriores a la estandarización de Choquehuanca, para encontrar el origen de estas como símbolos que, de alguna forma, han acompañado desde la época colonial movimientos de lucha, así como también distintas festividades de los pueblos indígenas. Como él mismo afirma, se trata de estudiar la microhistoria (la fiesta de la Virgen del Rosario; primer sábado de octubre) para encontrar en ella ese “eslabón perdido” que permita entender el origen de estos símbolos.

El uso de banderas durante la fiesta de la Virgen del Rosario en Betanzos (Potosí) y otras fiestas patronales de la región tiene sus orígenes en prácticas coloniales. Sus diseños, según Nicolas, corresponden a reproducciones de los emblemas reales que llegaron con los conquistadores, por lo que las nombra como *las wiphalas del Rey*. En el tercer capítulo del libro (“Santiago y el estandarte real”) se cuenta la historia de la bandera de Santiago, presente en la conquista de Granada en 1492, que luego llegaría

con Colón y estaría presente en la conquista de México y de Perú y que el cronista Arzáns de Orsua y Vela afirma se quedó en la Villa Imperial de Potosí. Dicha historia permite entender el uso de estas banderas como una representación simbólica de la figura del rey en tierras americanas (banderas de culto) y a la vez su carácter bélico acompañado por la figura del apóstol Santiago, patrono de los tercios españoles, que nos muestran el origen combativo de las mismas (banderas de lucha).

Durante la época colonial, estos símbolos fueron ampliamente difundidos en distintos actos y ceremonias, por ejemplo, las juras de lealtad al rey, en las cuales el alférez real paseaba portando el estandarte y en acto solemne recogía el juramento en distintos puntos de las ciudades. La apropiación de estos emblemas por los indios y grupos como los *cacchas* en las minas de Potosí, muestra una evolución en las costumbres y tradiciones originarias que buscan sentar presencia y visibilidad como grupos distintos y a la vez como parte activa de la sociedad.

En las guerras de Independencia, estas banderas se levantarían para luchar en uno u otro bando, siendo rechazadas posteriormente por las nuevas repúblicas que trataron de romper con todo aquello que recuerde la dominación

imperial. Sin embargo, estas modificaciones no llegaron con el mismo impacto al área rural donde permanecerá su uso, llegando en algunos casos hasta nuestros días.

El libro presenta descripciones de las fiestas de Rosario y San Bartolomé en el pueblo de Betanzos y comunidades cercanas, acompañadas de fotografías tomadas por el autor. Además, hace un recorrido por el uso de estas banderas en la Colonia, las guerras de Independencia, la República y por último el uso de la *wiphala* ya estandarizada en los conflictos sociales de 2019.

La temática, altamente presente en el escenario político y en la búsqueda de identidades regionales, es tratada de forma magistral por Vincent Nicolas. Invita a una aproximación más cercana a la historia y a la forma en la que se van construyendo símbolos como una necesidad de reconocimiento y reivindicación. Acercamiento que debe hacerse a la luz del conocimiento que nos permita aceptar nuestros orígenes diversos, no negar nuestra historia, dejar atrás los misticismos cegadores y sobre todo respetarnos en la pluralidad de pensamientos, para llegar a sanar heridas y a la verdadera unidad.

Felipe I. Ríos del Granado
Universidad Mayor de San Andrés
Estudiante de la Carrera de Historia
La Paz, Bolivia
feliperiosdelg@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-6279-0476>

Información para los autores

Misión y visión del IIH

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) es una entidad académica de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) con la misión de contribuir al conocimiento de la realidad boliviana, así como de otros países y regiones mediante la generación y difusión de investigaciones históricas. Sus publicaciones abarcan *Historia Revista de la Carrera de Historia* y otras investigaciones realizadas en el ámbito de la Carrera de Historia, dirigidas tanto a la comunidad académica como al público en general. La visión del IIH es convertirse en un referente nacional en el desarrollo y difusión de investigaciones que amplíen el horizonte de la historiografía nacional, manteniendo altos estándares de calidad y rigor metodológico.

Sobre la revista

Historia Revista de la Carrera de Historia es una publicación especializada de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Fundada en 1977, la revista se edita semestralmente desde 2016. Su objetivo es difundir investigaciones históricas, análisis teóricos y reseñas de libros relacionados con Bolivia y otros países.

La revista acoge contribuciones de estudiantes y docentes de la Carrera de Historia de la UMSA en La Paz, Bolivia, así como de colegas de otras instituciones nacionales o extranjeras. Todos los artículos enviados se someten a un proceso de evaluación de doble ciego (peer review). Una vez que una contribución es aprobada, los autores ceden al IIH los derechos para publicar, reproducir y distribuir los contenidos en formato digital e impreso. Sin embargo, los autores son responsables del contenido de sus obras.

La revista es de acceso libre a través del Portal Open Journal System de la UMSA y las convocatorias se anuncian en el mismo portal. No se cobra ni se paga a los autores por el envío, procesamiento y publicación de los artículos. Los contenidos de la revista están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Forma de presentación

Los artículos que se envíen a la revista deben ser originales e inéditos, permitiéndose la colaboración de hasta tres autores. Es importante destacar que las contribuciones no deben estar siendo evaluadas por otras revistas desde el momento de su envío hasta su aprobación. Se aceptan contribuciones redactadas en español, portugués o inglés, y deben ser remitidas en formato digital a través del correo electrónico: revista.historia@umsa.bo

Los artículos deben contener la siguiente información:

1. Título: En español e inglés.
2. Datos del autor o autores:
 - Nombre(s)
 - Formación académica
 - Filiación institucional
 - Correo electrónico
 - Número ORCID (En caso de no poseer, se puede obtener gratuitamente en la página oficial).
3. Resumen: En español e inglés, con una extensión máxima de 250 palabras.
4. Palabras clave: Un mínimo de 5 y un máximo de 7.
5. Contenido del artículo: Extensión de 10,000 a 20,000 palabras.
6. Tablas y Figuras: Numeradas, en caso de que el artículo las incluya.
7. Bibliografía y referencias: En formato APA, 7ma edición. Se aconseja limitar la bibliografía de los artículos a no más de 20 títulos, incluyendo exclusivamente a los autores citados en el texto.

Las reseñas deben proporcionar la siguiente información:

1. Datos del libro reseñado
 - Autor(es).

- Año de publicación.
 - Título de la publicación.
 - Lugar de publicación.
 - Editorial.
 - Número de páginas.
 - ISBN o DOI.
2. Datos del reseñador o reseñadora:
- Nombre.
 - Formación académica.
 - Filiación institucional.
 - Correo electrónico.
 - Número ORCID (En caso de no poseer, se puede obtener gratuitamente en la página oficial).
3. Contenido de la reseña: Extensión de 1,000 a 2,000 palabras.
4. Referencias: Las citas que se referan al mismo libro deben ir entre paréntesis, por ejemplo, (p. 89). Por otro lado, las citas a otras referencias bibliográficas deben ser presentadas como notas al pie, siguiendo el formato de citación establecido por la revista.

Los artículos y reseñas deben ser enviados en un documento de Word, Google Docs o Writer (.docx, .doc y .odt). Se recomienda utilizar la fuente Times New Roman o Liberation Serif, con un tamaño de 12 puntos e interlineado normal (1 punto). Es obligatorio seguir las normas APA, 7ma edición, para el formato de citas. Se aconseja el uso de gestores de citas, como Zotero o Mendeley, para simplificar el proceso de citación.

Proceso de evaluación

Cada artículo enviado atraviesa una revisión inicial a cargo del Comité Editorial de la revista, quienes se encargan de verificar el cumplimiento de los requisitos antes de remitirlo al proceso de evaluación de doble ciego (peer review). Los evaluadores, seleccionados por el Comité en función de su experiencia, idoneidad y calidad académica, permanecen anónimos. Los resultados de esta evaluación se comunican al autor o autora para notificar el dictamen (aprobado,

aprobado con modificaciones o rechazado). En casos de controversia entre los evaluadores, el Comité designa a un tercero para resolver la disputa. Después de que el autor incorpora los comentarios o recomendaciones, el artículo se somete a una corrección final, se aprueba y se procede a la edición.

Los autores cuyos artículos sean aprobados deben esperar un período de dos años antes de presentar otra contribución para su publicación en la revista. La espera de dos años no aplica a las reseñas, las cuales son evaluadas por el Comité Editorial.

Contacto

Si tiene alguna pregunta acerca de la revista, las formas de presentación o el proceso de evaluación, no dude en ponerse en contacto con el Comité Editorial a través del correo electrónico: revista.historia@umsa.bo

Las oficinas del IIIH están ubicadas en la Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz, Avenida 6 de Agosto, número 2118.

